



**Proyecto de investigación previo a la obtención del título de
Ingenieras en Contabilidad y Auditoría CP.**

**“ANÁLISIS DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN EL
DESARROLLO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, PROVINCIA BOLÍVAR EN EL PERIODO
2015 – 2018”**

Autoras:

**ARMIJO JIMENEZ JENNIFER STEFANIA
BORJA VEGA LEYDI SULAY**

Director:

DR. HECTOR MARCELO VENEGAS SALINAS

Pares Académicos:

**DR. RICHARD OSWALDO MANZANO FERNANDEZ
ING. RENATO ESTUARDO PAREDES CRUZ**

**Guaranda- Ecuador
Año 2020**

Agradecimiento

Primero agradecemos a dios por permitirnos estar con salud y vida, a la Universidad Estatal de Bolívar por aceptarnos ser parte de ella, para poder estudiar nuestra carrera, de igual forma a los diferentes docentes que nos brindaron sus conocimientos y su apoyo para terminar la misma.

Agradecemos también al Director del proyecto de investigación DR. MARCELO VENEGAS, por apoyarnos por sus conocimientos científicos, de igual manera por la paciencia que nos brindó dentro del desarrollo del mismo.

Agradecemos al GAD municipal del cantón Las Naves por abrirnos las puertas de la institución y facilitarnos la información necesaria para desarrollar el proyecto de investigación.

Dedicatoria

El proyecto de investigación lo dedico a mis padres que siempre me han apoyado y motivado a luchar por nuestros anhelos, en especial a mi padre que donde quiera que se encuentre se llene de orgullo al verme cumplir una meta más en mi vida, a mi madre que siempre está a mi lado apoyándome incondicionalmente. A mí amado hijo por ser la fuente de inspiración para poder superarme cada día más y así poder seguir buscando un futuro mejor.

Este proyecto lo dedico a mi esposo Luis Arreaga por su sacrificio y esfuerzo, por darme una carrera por creer en mi capacidad y brindarme su apoyo económico y moral. A mis hijos por ser la fuente de inspiración para superarme y ser una profesional por ellos y para ellos. Y a todos mis allegados que me colaboraron de una forma u otra para lograr mi meta.

Stefania Armijo

Leydi Borja

DR. HECTOR MARCELO VENEGAS EN CALIDAD DE DIRECTOR ACADÉMICO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN. A PETICIÓN DE LAS INTERESADAS.

CERTIFICA

Que las señoritas **ARMIJO JIMÉNEZ JENNIFER STEFANIA, BORJA VEGA LEYDI SULAY**, estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión empresarial e Informática, Carrera de **Contabilidad y Auditoría CP**, dentro de la modalidad titulación (proyecto de investigación); han cumplido con el ingreso de sugerencias y recomendaciones solicitadas para el proyecto denominado **“ANÁLISIS DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, PROVINCIA BOLÍVAR EN EL PERIODO 2015 - 2018.”** En tal virtud, faculto a las interesadas, seguir el trámite legal pertinente.

Es todo cuanto puedo certificar.

Guaranda, 4 de marzo 2020.



DR. HECTOR MARCELO VENEGAS

CC: 1705281440

DIRECTOR ACADÉMICO

DR. RICHARD OSWALDO MANZANO FERNÁNDEZ EN CALIDAD DE PAR ACADÉMICO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN. A PETICIÓN DE LAS INTERESADAS.

CERTIFICA

Que las señoritas **ARMIJO JIMÉNEZ JENNIFER STEFANIA, BORJA VEGA LEYDI SULAY**, estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión empresarial e Informática, Carrera de **Contabilidad y Auditoría CP**, dentro de la modalidad titulación (proyecto de investigación); han cumplido con el ingreso de sugerencias y recomendaciones solicitadas para el proyecto denominado **“ANÁLISIS DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, PROVINCIA DE BOLÍVAR EN EL PERIODO 2015 - 2018.”** En tal virtud, faculto a las interesadas, seguir el trámite legal pertinente.

Es todo cuanto puedo certificar.

Guaranda, 28 de febrero 2020.

DR. RICHARD OSWALDO MANZANO FERNÁNDEZ

CC: 0201394699

PAR ACADÉMICO

ING. RENATO ESTUARDO PAREDES CRUZ, MG EN CALIDAD DE PAR ACADÉMICO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN. A PETICIÓN DE LAS INTERESADAS.

CERTIFICA

Que las señoritas **ARMIJO JIMÉNEZ JENNIFER STEFANIA, BORJA VEGA LEYDI SULAY**, estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión empresarial e Informática, Carrera de **Contabilidad y Auditoría CP**, dentro de la modalidad titulación (proyecto de investigación); han cumplido con el ingreso de sugerencias y recomendaciones solicitadas para el proyecto denominado **“ANÁLISIS DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, PROVINCIA DE BOLÍVAR EN EL PERIODO 2015 - 2018.”** En tal virtud, faculto a las interesadas, seguir el trámite legal pertinente.

Es todo cuanto puedo certificar.

Guaranda, 28 de febrero 2020.



ING. RENATO ESTUARDO PAREDES CRUZ, MG.

CC: 1710052661

PAR ACADÉMICO

Declaración juramentada

Declaración Juramentada

Nosotros, **Borja Vega Leydi Sulay** y **Armijo Jiménez Jennifer Stefania** en calidad de autores del trabajo de investigación: “ANÁLISIS DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, PROVINCIA DE BOLÍVAR EN EL PERIODO 2015 - 2018.” autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar hacer uso de todos los contenidos que nos pertenecen o parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación.

Los derechos que como autores nos corresponde, con excepción de la presente autorización, seguirán vigentes a nuestro favor, de conformidad con lo establecido en los artículos 5, 6,8; 9 y demás pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento.

Asimismo, autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar para que realice las digitaciones y publicaciones de este trabajo de investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley de Educación Superior.

Borja Vega Leydi Sulay
Cd. N°020202718-1

Armijo Jiménez Jennifer Stefania
Cd.N° 120626901-9





DRA. MSc. GINA CLAVIJO CARRION
Notaria Cuarta del Cantón Guaranda.

ESCRITURA N° 20200201004P00209

DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGAN:
LEYDI SULAY BORJA VEGA
Y
JENNIFER STEFANIA ARMIJO JIMÉNEZ.

CUANTÍA: INDETERMINADA

Di 2 COPIA

En el Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar, República del Ecuador, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veinte, ante mi Doctora. **MSC. GINA LUCIA CLAVIJO CARRIÓN, NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN GUARANDA** comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, la señorita **LEYDI SULAY BORJA VEGA**, de estado civil soltera y **JENNIFER STEFANIA ARMIJO JIMÉNEZ**, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos. Las comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatorianas, mayores de edad, de estados civil soltera y casada respectivamente, de ocupación estudiantes, domiciliadas en la parroquia San Luis de Pambil, cantón Guaranda, Provincia de Bolívar respectivamente, con celular número cero nueve ocho tres seis dos dos cinco seis uno; y, con correo electrónico lady1792luid@gmail.com, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, en base a lo cual obtengo la certificaciones de datos biométricos del Registro Civil, mismos que agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidas las comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, advertidas las comparecientes de la obligación de decir la verdad y concededoras de la penas de perjurio declaran: Nosotras, **LEYDI SULAY BORJA VEGA**, de estado civil soltera y **JENNIFER STEFANIA ARMIJO JIMÉNEZ**, de estado civil casada, portadoras de las cédulas de ciudadanía números uno dos cero seis dos seis nueve cero uno guion nueve y cero dos cero dos cero dos siete uno ocho guion uno, declaramos bajo juramento que: Los criterios e ideas emitidos en el presente trabajo de investigación titulado "ANÁLISIS DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, PROVINCIA DE BOLÍVAR EN EL PERIODO 2015-2018". Autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar hacer uso de los contenidos que nos pertenecen o parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación. En el proyecto de investigación previo a la obtención del título de Ingenieras en Contabilidad CP., otorgado por la Universidad Estatal de Bolívar. Para su celebración y otorgamiento se observaron los preceptos de ley que el caso requiere; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí la Notaria, aquellas se ratifican en todas sus partes y firman conmigo en unidad de acto, incorporándose al protocolo de esta Notaria, la presente declaración juramentada, de todo lo cual doy fe.-----

Ldy
SRTA. LEYDI SULAY BORJA VEGA.

C.C. 020202718-1

Stefania. A.
SRA. JENNIFER STEFANIA ARMIJO JIMÉNEZ.

C.C. 120676901-9.

Gina Clavijo Carrion
DRA. MSc. GINA LUCIA CLAVIJO CARRIÓN



Índice General

Agradecimiento.....	II
Dedicatoria.....	III
Certificado del director	IV
Certificado de par académico N° 1	V
Certificado del par académico N° 2	VI
Declaración juramentada	VII
Índice General.....	VIII
Índice de tablas	XIII
Índice de gráficos.....	XV
Resumen Ejecutivo	XVI
Executive Summary	XVIII
Tema	1
Introducción	2
Antecedentes.....	3
Descripción del problema	5
Formulación del problema	8
Preguntas de investigación.....	9
Justificación	10
Objetivos	12
General.....	12
Específicos	12
Capítulo I	13
Marco referencial.....	13
Marco geo referencial	17
Marco legal	18

Marco conceptual.....	24
Ingresos Públicos	24
Ingresos permanentes.....	24
Ingresos No permanentes.....	24
Egresos públicos	24
Marco científico	25
Administración Financiera Gubernamental	25
Gestión Financiera	25
Importancia de la Gestión Financiera	26
Importancia del análisis financiero	27
Control Interno.....	27
Planeación financiera.....	27
Fases de la planeación financiera.....	27
Desarrollo de la misión y objetivos	28
Diagnóstico de amenazas, oportunidades, fortalezas y debilidades	28
Desarrollo de estrategias	28
Preparación del plan estratégico	28
Control y diagnóstico de resultados.....	29
Estado de Resultados	30
Clasificador Presupuestario	31
Ciclo presupuestario.....	31
Programación Presupuestaria.....	31
Aprobación Presupuestaria	32
Ejecución Presupuestaria	32
Evaluación y Seguimiento Presupuestaria	32
Clausura y Liquidación Presupuestaria.....	32
Gestión Presupuestaria por resultados	33

Análisis vertical	33
Análisis horizontal	33
Ratios financieros.....	34
Indicadores de gestión.....	35
Indicadores de eficiencia.....	35
Indicadores de eficacia.....	36
Indicador de solvencia	36
Indicador de liquidez financiera.....	37
Indicador de Dependencia financiera.....	37
Gobierno Autónomo Descentralizado.....	37
Recursos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales	38
Capítulo II.....	39
Metodología	39
Tipos de investigación	39
Según el tipo de dato.....	39
Cuali-cuantitativa	39
Según el nivel de profundidad	39
Descriptiva	39
Correlacional.....	39
Según las fuentes de información	40
Bibliográfica	40
De Campo	40
Métodos.....	40
Técnicas e instrumentos de investigación.....	41
Entrevista	41
Encuesta	41
Universo y muestra	41

Procesamiento de la información.....	42
Capítulo III.....	43
Resultados y discusión.....	43
Técnicas e instrumentos de investigación aplicados.....	43
Encuesta a funcionarios del GAD Las Naves.....	43
Análisis de la entrevista.....	51
Propuesta.....	55
Tema.....	55
Introducción.....	55
Objetivos.....	57
General.....	57
Específicos.....	57
Desarrollo.....	57
Aplicación de Indicadores.....	59
Indicador de eficiencia.....	59
Indicador de Liquidez Financiera.....	77
Indicador de Dependencia financiera.....	79
Indicador de autonomía financiera.....	81
Análisis Horizontal.....	83
Análisis Vertical.....	95
Procedimiento para mejorar la gestión financiera dentro del GAD Las Naves.....	103
Criterios a mejorar.....	109
Presentación de informes financieros.....	110
Conclusiones.....	113
Recomendaciones.....	115
Bibliografía.....	116
Anexos.....	120

Presupuesto Ejecutado	120
Cronograma.....	121
Organigrama Funcional del GAD Las Naves	127

Índice de tablas

Tabla 1	Ejecución presupuestaria de los años del 2015 al 2018.....	6
Tabla 2	Ejecución presupuestaria de los años del 2015 al 2018 de partidas	6
Tabla 3	Funcionarios a los cuales se realizará la entrevista.....	41
Tabla 4	Funcionarios del Departamento Financiero	42
Tabla 5	Planificación anual participativa.....	43
Tabla 6	Información de forma transparente.....	44
Tabla 7	Existencia de un modelo de gestión financiera.....	45
Tabla 8	Formula, elabora, ejecuta y liquida el presupuesto de forma eficiente.....	46
Tabla 9	Estadísticas económicas e indicadores financieros actualizados	47
Tabla 10	Seguimiento a la gestión financiera	48
Tabla 11	Cumplimiento de cronogramas en la ejecución presupuestaria.....	49
Tabla 12	Modelo de gestión financiera.....	50
Tabla 13	Cédula presupuestaria de ingresos año 2015	60
Tabla 14	Criterios dentro del indicador de eficiencia.....	61
Tabla 15	Ingresos año 2015	61
Tabla 16	Cédula presupuestaria de ingresos año 2016	64
Tabla 17	Criterios dentro del indicador de eficiencia.....	65
Tabla 18	Ingresos año 2016	65
Tabla 19	Cédula presupuestaria de ingresos año 2017	68
Tabla 20	Criterios dentro del indicador de eficiencia.....	69
Tabla 21	Ingresos año 2017	69
Tabla 22	Cédula presupuestaria de ingresos año 2018	72
Tabla 23	Criterios dentro del indicador de eficiencia.....	73
Tabla 24	Ingresos año 2018	73
Tabla 25	Análisis horizontal al estado de resultados	83
Tabla 26	Análisis horizontal al estado de resultados	87
Tabla 27	Análisis horizontal al estado de resultados	91
Tabla 28	Análisis vertical al estado de resultados 2015	95
Tabla 29	Análisis vertical al estado de resultados 2016	97
Tabla 30	Análisis vertical al estado de resultados 2017	99
Tabla 31	Análisis vertical al estado de resultados 2018	101
Tabla 32	Planificación y Formulación del presupuesto del GAD Las Naves.....	104

Tabla 33 Aprobación del presupuesto municipal.....	105
Tabla 34 Ejecución del presupuesto municipal	106
Tabla 35 Clausura y Liquidación del presupuesto municipal.....	107
Tabla 36 Análisis Financieros.....	108
Tabla 37 Cronograma de capacitación a los funcionarios del GAD Las Naves	112
Tabla 38 Presupuesto ejecutado en el proyecto	120
Tabla 39 Cronograma de actividades.....	121

Índice de gráficos

Gráfico 1 Organigrama del GAD Las Naves	16
Gráfico 2 Mapa georeferencial del cantón Las Naves	17
Gráfico 3 Fases de la planeación financiera	29
Gráfico 4 Planificación anual participativa.....	43
Gráfico 5 Información de forma transparente.....	44
Gráfico 6 Existencia de un modelo de gestión financiera.....	45
Gráfico 7 Existencia de un modelo de gestión financiera.....	46
Gráfico 8 Estadísticas económicas e indicadores financieros actualizados	47
Gráfico 9 Seguimiento a la gestión financiera	48
Gráfico 10 Cumplimiento de cronogramas en la ejecución presupuestaria.....	49
Gráfico 11 Modelo de gestión financiera.....	50
Gráfico 12 Indicador de eficiencia año 2015	62
Gráfico 13 Indicador de eficiencia año 2016	66
Gráfico 14 Indicador de eficiencia año 2017	70
Gráfico 15 Indicador de eficiencia año 2018	74
Gráfico 16 Indicador de solvencia	76
Gráfico 17 Indicador de liquidez	78
Gráfico 18 Indicador de dependencia financiera	80
Gráfico 19 Indicador de autonomía financiera	82
Gráfico 20 Análisis Horizontal año 2015-2016	85
Gráfico 21 Análisis Horizontal entre grupos año 2015-2016	85
Gráfico 22 Análisis Horizontal año 2016-2017	89
Gráfico 23 Análisis Horizontal por grupos año 2016-2017.....	89
Gráfico 24 Análisis Horizontal año 2017-2018	93
Gráfico 25 Análisis Horizontal por grupos año 2017-2018.....	93
Gráfico 26 Análisis vertical 2015	96
Gráfico 27 Análisis vertical 2016	98
Gráfico 28 Análisis vertical 2017	100
Gráfico 29 Análisis vertical 2018	102

Resumen Ejecutivo

El análisis de la gestión financiera es de vital importancia para el desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, es así que la misma tiene una incidencia directa sobre el éxito que una administración puede llegar a tener dentro de su periodo de gestión, por lo cual juega un papel indispensable que los funcionarios encargados del mencionado proceso realicen el mismo de forma adecuada, coherente y oportuna. Por lo mencionado se procedió a indagar en el Cantón de Las Naves como se efectuaba la gestión financiera en el mismo encontrando múltiples falencias que dieron origen al problema de investigación: ¿Cómo incide la falta de gestión financiera en la eficiencia de la ejecución presupuestaria y el desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón las Naves, provincia de Bolívar en el período 2015 – 2018?

Para la presente investigación se estableció el siguiente objetivo general: Proponer un modelo de gestión financiera que fomente la optimización de recursos y el crecimiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, provincia Bolívar. Es así que como primer paso se realizó un diagnóstico del proceso actual relacionado a la gestión financiera.

Como segunda fase de la investigación se realizó una indagación y sustentación bibliográfica relacionada a las variables de investigación como lo son gestión financiera y Gobiernos Autónomos Descentralizados, con la finalidad de conocer a profundidad los aspectos relacionados con la investigación. Como paso subsiguiente se desarrolla el capítulo correspondiente a metodología dentro del mismo se establece el tipo de investigación los métodos y las técnicas necesarias que se utilizaran dentro del presente proyecto.

El siguiente paso es la tabulación de resultados obtenidos de las respuestas brindadas por los funcionarios del GAD de Las Naves dentro de la encuesta y entrevista relacionados con la gestión financiera dentro de la institución.

Finalmente, luego de haber analizado a profundidad las respuestas vertidas por los funcionarios se procede a realizar la propuesta de investigación denominada “Modelo de gestión financiera que fomente la optimización de recursos y el crecimiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, provincia Bolívar”, la propuesta pretende brindar herramientas necesarias y darle a conocer los procesos adecuados a los funcionarios para que la gestión financiera mejore de manera significativa, debido a que la

investigación arroja de que existe muchas falencias dentro de la institución en cuanto a la eficiencia con la que se encuentran ejecutando la gestión financiera.

En este sentido se observa que existe muchas falencias dentro de la eficiencia en la ejecución financiera en los distintos años dando como resultado que en el 2015 se da un 63%, en el 2016 cuenta con un 73,64%, en el 2017 cuenta con un 76,99%, en el 2018 un 86,72%, se denota de manera clara que es necesario mejorar la ejecución presupuestaria. Existen ciertos grupos dentro de cada ejercicio fiscal que muestra valores devengados muy bajos como lo son: Impuestos, Tasa y contribuciones, Venta de bienes y servicios, rentas de inversiones y multas, en este sentido hay que mejorar la ejecución presupuestaria de los grupos mencionados.

No existe un cronograma establecido para dar seguimiento a la gestión financiera dentro del GAD lo que provoca que la máxima autoridad no cuenta con información de soporte para la toma de decisiones a tiempo. Por mencionar algunas falencias dentro de la institución que con la aplicación de la presente propuesta se pretende tener mejoras significativas para los siguientes años fiscales.

Executive Summary

The analysis of financial management is vital for the development of municipal decentralized autonomous governments, so it has a direct impact on the success that an administration can have in its management period, so it plays an indispensable role for the officials in charge of the aforementioned process to perform it in an appropriate, coherent and timely manner. Based on the aforementioned, we proceeded to investigate in the Canton of Las Naves how the financial management was carried out in the same finding multiple flaws that gave rise to the research problem: How does the lack of financial management affect the efficiency of budget execution and the Development of the Municipal Decentralized Autonomous Government of Las Naves canton, province of Bolívar in the period 2015 - 2018?

For the present investigation, the following general objective was established: Propose a financial management model that encourages the optimization of resources and the growth of the Municipal Decentralized Autonomous Government of Las Naves canton, Bolívar province. Thus, as a first step, a diagnosis was made of the current process related to financial management.

As a second phase of the investigation, an investigation and bibliographic support related to the research variables such as financial management and Decentralized Autonomous Governments were carried out, with the purpose of knowing in depth the aspects related to the investigation. As a subsequent step, the corresponding chapter on methodology is developed within it, the type of research is established, the necessary methods and techniques that will be used within this project.

Finally, after having analyzed in depth the answers given by the officials, we proceed to carry out the research proposal called “Financial management model that encourages the optimization of resources and the growth of the Municipal Decentralized Autonomous Government of Las Naves canton, Bolívar province” , the proposal aims to provide the necessary tools and make public the appropriate processes for officials so that financial management improves significantly, due to the fact that the investigation shows that there are many shortcomings within the institution in terms of the efficiency with which They find executing financial management.

In this sense, it is observed that there are many shortcomings within the efficiency in the financial execution in the different years resulting in that in 2015 there is 63%, in 2016 it has 73.64%, in 2017 it has 76.99%, in 2018 86.72%, clearly denotes that it is necessary to improve budget execution. There are certain groups within each fiscal year that show very low accrued

values such as: Taxes, Taxes and contributions, Sale of goods and services, investment income and fines, in this sense the budgetary execution of the aforementioned groups must be improved.

There is no established schedule to monitor financial management within the GAD, which means that the highest authority does not have support information for timely decision making. To mention some shortcomings within the institution that with the application of this proposal is intended to have significant improvements for the following fiscal years.

Tema

ANÁLISIS DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, PROVINCIA BOLÍVAR EN EL PERIODO 2015 - 2018.

Introducción

Dentro de los Gobiernos Autónomos Descentralizados es de vital importancia la eficiencia con la que ejecutan los procesos relacionados con la gestión financiera ya que estos repercuten en la optimización y uso correcto de los recursos con los que cuentan estas instituciones públicas además de permitir la consecución de objetivos institucionales relacionados con el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos, así como la consecución de obras de relevancia en beneficio de la ciudadanía, es ahí que la gestión financiera promueve que los GADs del país se transforme efectivamente en elementos claves para la consecución de los objetivos de desarrollo económico y social planteados en la Constitución de la República del Ecuador.

En este contexto, se da énfasis a los desafíos que implica para el GAD de Las Naves lo establecido en las disposiciones constitucionales y legales en vigencia; en un esquema de Gestión Pública por Resultados (GPR), en la aplicación de herramientas que permitan mejorar las relaciones fiscales intergubernamentales (planificación, ingresos, gastos, financiamiento), en el diseño de políticas y en la obtención de financiamiento para incidir positivamente en la calidad de vida de la población, promoviendo a través de la gestión financiera pública principios de equidad, bienestar en el tiempo y la consecución del mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía que pertenece al cantón Las Naves (Brito, y otros, 2011).

Por lo mencionado se debe dar prioridad a los procesos relacionados con la eficiencia de la gestión financiera, estos procesos deben permitir identificar de manera oportuna las falencias en la que se está incurriendo dentro del año fiscal con la finalidad de corregir las mismas, por otro lado, para lograr identificar estas falencias es necesario aplicar distintos indicadores y herramientas financieras que subsanen errores de forma oportuna. Por otro lado, permitan brindar estadísticas y graficas financieras que sirvan como información relevante para que las autoridades puedan tomar decisiones oportunas.

En base a todos lo antes mencionado toma gran relevancia la gestión financiera dentro del GAD Las Naves.

Antecedentes

Desde hace varios años “el proceso de descentralización en América Latina ha permitido que los gobiernos de diferentes países del hemisferio y en especial en el nuestro, transfieran múltiples responsabilidades y recursos al nivel local”. (Manzano Fernández, 2014)

En este sentido durante muchos años en Ecuador se han realizado grandes esfuerzos por dar mayor responsabilidad y autonomía a los Gobiernos, Suing Nagua (2019) muestra “que en las tres constituciones de (1979, 1998 y 2008) se ha profundizado en fomentar la autonomía a las municipalidades dentro de Ecuador”.

En ésta misma línea a partir de la puesta en vigencia del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía y Descentralización “COOTAD” en el año 2008 se brinda a los Gobiernos Autónomos Descentralizados autonomía Política, Administrativa y Financiera establecidas en el siguiente artículo:

Artículo 5.- Autonomía. - La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria. En ningún caso pondrá en riesgo el carácter unitario del Estado y no permitirá la secesión del territorio nacional (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

La autonomía financiera mencionada en el artículo 5, se expresa en el derecho de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de recibir de manera directa predecible, oportuna, automática y sin condiciones los recursos que les corresponden de su participación en el Presupuesto General de Estado, así como en la capacidad de generar y administrar sus propios recursos, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución y la ley.

De igual forma Suing Nagua (2019) hace referencia a la autonomía Política, administrativa y financiera de la siguiente forma:

La autonomía política como la capacidad para impulsar procesos y formas de desarrollo acordes a la historia, cultura y características propias de cada circunscripción territorial.

La autonomía administrativa consiste en el pleno ejercicio de la facultad de organización y de gestión de sus talentos humanos y recursos materiales para el ejercicio de sus competencias y cumplimiento de sus atribuciones.

La autonomía financiera se expresa en el derecho de recibir de manera directa, predecible, oportuna, automática y sin condiciones los recursos que les corresponden de su participación en el Presupuesto General del Estado.

Es así que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Las Naves, con pocos años de vida institucional, con apenas 27 años de cantonización debido a que, como lo menciona GAD Las Naves (2019), “se vio convertido en Cantón tras ser aprobado el proyecto de Ley Número 170 por los Diputados del Congreso Nacional el día 17 de Junio de 1992”, gracias a la puesta en funcionamiento del COOTAD a partir del año 2008, asume un sinnúmero de competencias y responsabilidades que anteriormente no las tenía, lo cual le obliga a realizar cambios estructurales en sus procesos administrativos y financieros, por otro lado, se comienzan a integrar de forma diferente tomando en cuenta a funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva.

El GAD Las Naves asume un sinnúmero de funciones entre las que se destaca “Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial municipal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales” establecida dentro del COOTAD (Presidencia de la República, 2008). Para lo mencionado los Gobiernos Autónomos Descentralizados cuentan con recursos asignados desde el gobierno central, a través de autogestión y cobro de impuestos municipales. A causa de esto los departamentos financieros y sus autoridades tienen la responsabilidad de administrar estos recursos de forma eficiente promoviendo la satisfacción de la ciudadanía de su jurisdicción.

Descripción del problema

A partir de la implementación del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización “COOTAD” los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales adquieren nuevas funciones y competencias exclusivas establecidas en sus artículos 54 y 55, dentro de los cuales se destaca el literal a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial municipal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas municipal, en el marco de sus competencias constitucionales y legales, d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley y el literal e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras, por mencionar algunos literales sobre las funciones de los GADs, para la que es necesario fomentar el uso adecuado de los recursos con los que cuenta la institución además de ejercer procesos que vayan orientados a la satisfacción de las necesidades ciudadanas.

Es así que Lopez Unda (2015) menciona que “los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales tienen derecho a recibir de manera directa, predecible, oportuna, automática y sin condiciones los recursos que le corresponden de su participación en el Presupuesto General del Estado”, por lo que es responsabilidad del GAD la correcta administración de los mismos gracias a su autonomía.

Por lo mencionado se evidencia que la correcta administración de los recursos asignados por el Estado es competencia directa de la administración de turno del GAD Las Naves, a raíz de lo cual luego de la indagación previa, diálogo con los funcionarios y revisión de los Estados Financieros, Cédulas presupuestarias y demás documentos se observan un sinnúmero de problemas que se detallan a continuación:

- No se desarrollan asambleas participativas con la comunidad para la elaboración del Plan Operativo Anual y del presupuesto participativo dentro de la institución, lo mencionado repercute en que no se conozca las verdaderas necesidades de la ciudadanía.
- No se realizan estrategias en cuanto a procesos que evidencien un seguimiento constante a la correcta ejecución presupuestaria de cada año fiscal

- No se realiza de forma eficiente la ejecución presupuestaria de cada año fiscal es así como se demuestran en los datos correspondientes a los siguientes años mostrados en la tabla 1.

Tabla 1
Ejecución presupuestaria de los años del 2015 al 2018

Año	Ejecución Presupuestaria
2015	74%
2016	69%
2017	74%
2018	84

Fuente: Cédulas presupuestarias GAD Las Naves

Elaborado por: Armijos Jimenez. E; Borja Vega, L.

Entre las partidas que mayor evidencia demuestra de la ineficiencia en el uso de los recursos dentro del GAD se encuentra la partida “Obras públicas”, “Inscripción en el registro de la propiedad” y “Alcantarillado”, las mismas que cuenta con una ejecución presupuestaria detallada a continuación:

Tabla 2
Ejecución presupuestaria de los años del 2015 al 2018 de partidas

Año	Partidas presupuestarias		
	Obras publicas	Inscripción en el registro de la propiedad	Alcantarillado
2015	45%	82%	38%
2016	31%	48%	0%
2017	42%	69%	0%
2018	65%	100%	0%

Fuente: Cédulas presupuestarias GAD Las Naves

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

En base a la información planteada dentro de la tabla N° 2 se observa que existe una inadecuada utilización de los recursos que el Estado entrega al GAD de Las Naves es así que las partidas descritas anteriormente muestran una ineficiente ejecución de las mismas, pese a que dentro del cantón existe gran necesidad de implementación de obras públicas tanto en la zona urbana como rural, además de existir la necesidad en la mejora de los servicios de alcantarillado. En este sentido es evidente que dentro del cantón se encuentra grandes deficiencias en la gestión presupuestaria.

Formulación del problema

¿Cómo incide la falta de gestión financiera en la eficiencia de la ejecución presupuestaria y el desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón las Naves, provincia de Bolívar en el período 2015 – 2018?

Preguntas de investigación

Entre las preguntas de investigación que planteadas se encuentran:

- ¿La aplicabilidad de un análisis a la gestión financiera dentro del GAD Las Naves permitirá identificar los factores más problemáticos que afectan a la consecución de objetivos institucionales?
- ¿Qué herramientas, métodos y técnicas de recolección de datos permitirá conocer la realidad actual de la gestión financiera dentro del GAD Las Naves?
- ¿El análisis a la gestión financiera permitirá mejorar la eficiencia en la ejecución presupuestaria dentro de la institución?
- ¿El análisis a la gestión presupuestaria podrá ser un instrumento de soporte en la toma de decisiones para los directivos del GAD?

Justificación

Una de las funciones que establece el COOTAD para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal es: Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales, en base a lo mencionado se denota la importancia de usar de forma adecuada los recursos con los que cuenta los GADs, por lo cual toma vital importancia la realización de un análisis a la gestión financiera debido a que la misma permitirá identificar cómo se están utilizando los recursos dentro del GAD.

Por otro lado, el análisis de la gestión financiera se convertirá en un documento de soporte para las autoridades de turno dentro del GAD Las Naves, permitiendo una toma de decisiones oportunas gracias a la información validada, analizada y precisa resultado de este análisis a la gestión financiera. De igual forma brindará un mayor control en el uso que se le da a los recursos con los que cuenta la institución, además de promover un uso eficiente y adecuado de los mismos.

Como es conocido la gestión financiera es el conjunto de acciones, transacciones y decisiones que una institución lleva a cabo para alcanzar sus objetivos propuestos, es así que permitirá identificar si dentro de la institución se están utilizando los recursos financieros hacia el cumplimiento de objetivos estratégicos planteados dentro del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional “PEDI” así como en el Plan Operativo Anual “POA”, caso contrario tomar alternativas de solución de manera oportuna.

Finalmente, un análisis a la gestión financiera permitirá la determinación de necesidades de recursos financieros, previsión de los recursos liberados y cálculo de las necesidades de financiación externa. De forma muy generalizada se podría decir que la presente investigación permitirá medir las fortalezas y debilidades financieras que tiene el GAD de Las Naves y así mejorar la gestión y uso adecuado de sus recursos fomentando la satisfacción de las necesidades ciudadanas, el desarrollo de obras prioritarias entre otros.

En base al dialogo mantenido con la Srta. Alcaldesa Cynthia Solano y el Director Financiero Ing. Juan Carlos García, se ofrece toda la predisposición y apertura en brindar la información

necesaria que se requiera para el desarrollo de la presente investigación, permitiendo la factibilidad de la investigación.

Debido a que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Las Naves no cuenta con un modelo de análisis a la gestión financiera, y no se han realizado investigaciones de este tipo dentro de la institución se da la novedad científica de la misma.

Objetivos

General

Proponer un modelo de gestión financiera que fomente la optimización de recursos y el crecimiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, provincia Bolívar.

Específicos

- Diagnosticar la situación actual de la gestión financiera y el uso de los recursos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, usando técnicas de recolección de datos.
- Identificar los factores que repercuten de manera directa dentro de la gestión financiera y su incidencia en la misma.
- Diseñar un modelo de gestión financiera que permita el desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, provincia Bolívar.

Capítulo I

Marco referencial

El cantón Las Naves perteneciente a la provincia de Bolívar, fue creado el 10 de agosto de 1922, cuenta con una población de 6788 habitantes proyección al año 2019, con una extensión de 15,590 hectáreas, se encuentran a una altitud que va desde los 46 hasta los 1383 msnm, en cuanto a sus condiciones climáticas la precipitación media anual oscila de 2.000 a 2.500 ml. Los meses de mayor precipitación son enero, febrero, marzo y abril, en cuanto a los habitantes se dedican principalmente a las actividades agrícolas y pecuarias, constituido por 3 zonas distribuidas en 14 comunidades y ordenadas según su altitud climática con variables ecológicas socioeconómicas, logísticas, que caracterizan y le dan un entorno particular a cada una de estas comunidades.

Historia

Como lo menciona GAD Las Naves (2019):

Las Naves tiene su historia milenaria, prueba de ello son los restos arqueológicos como: vasijas, utensilios, encontrados en excavaciones realizadas en diversos sectores de la zona nor-occidental de la Provincia Bolívar, demostrando que estuvo habitada por culturas como los Chimbus quienes se dedicaban a la caza, pesca y agricultura, y que por algún motivo se extinguieron o se alejaron con el paso del tiempo. En la época de la Colonia por el año 1700 la hacienda Matiaví Bajo, propiedades de los Generales Villavicencio y Flores fue donada a la Iglesia de Guaranda la misma que dependía de la Arquidiócesis de Chimborazo.

En la época contemporánea, al paso de los años 1930 – 1933 este sector subtropical de clima cálido – húmedo y espesa vegetación empezaba a ser poblado por personas que venían especialmente de la Provincia de Los Ríos como la parroquia Zapotal y sus alrededores, es así que las familias: Caicedo, Corrales, Gil, Mendoza, Vera y Limones. Fueron las primeras en ubicarse y dedicándose a la agricultura como principal actividad.

En el año 1952, la Diócesis de Bolívar que pertenecía a la Provincia de Chimborazo, en su afán de evangelizar todos los rincones de la provincia decide enviar al Vicario Foráneo de Guaranda.

En 1958 se crea la Diócesis de Guaranda provincia de Bolívar, y adquiere autonomía tomando dominio de lo que le pertenecía, siendo el Obispo Cándido Rada quien impulsó la continuación de la parcelación del resto de tierras, encargándole al Reverendo Padre Ángel Rosendo León Alarcón, Vicario General de la Diócesis de Guaranda, este acometido.

La historia siguió su marcha y por la decisión de todo su pueblo que se organizó formando comités, realizando gestiones, con ayuda de autoridades Provinciales y Nacionales, y habiendo cumplido con todos los requisitos, se cristaliza con el anhelo de ver a Las Naves convertido en Cantón tras ser aprobado el proyecto de Ley Número 170 por los Diputados del Congreso Nacional el día 17 de Junio de 1992 y puesto en vigencia a través de

Art. 1.- Créase el cantón Las Naves, en la provincia de Bolívar, cuya cabecera cantonal será Las Naves con su parroquia urbana inmediata Las Mercedes.

Art. 2.- La Jurisdicción político – administrativa del cantón Las Naves comprenderá el territorio que actualmente ocupa la parroquia del mismo nombre.

Altitud

Se sitúa de 100 a 1400 metros sobre el nivel del mar.

Clima

Por estar ubicado en la zona Subtropical posee un clima cálido, con una temperatura promedio de 24 a 26 grados C. Posee las dos estaciones características del Ecuador invierno (Diciembre a Mayo) y verano (de Junio a Noviembre) Precipitación promedio de 1800mm cúbicos al año.

Además de lo mencionado se encuentran un sinnúmero de características propias del cantón como (GAD Municipal del Cantón Las Naves, 2019):

Suelo

Humífero, apto para la agricultura.

Producción

Cítricos, cacao, café, arroz, maíz, maracuyá, banano, palma africana, plátano, soya, pastos, yuca, papaya.

Especies Madereras

Laurel, teca, moral, Fernán Sánchez, pachaco, boya.

Actividades de la Población

Agricultura, ganadería, comercio

Por otro lado, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Las Naves, tiene como máxima autoridad a la Ing. Cynthia Guisel Solano Peña, en actualidad dentro del GAD Las Naves se cuenta con un total de 104 funcionarios, de los cuales 9 pertenecen al departamento financiero, en cuanto a su misión y visión institucional son detalladas a continuación:

Misión

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Las Naves proporciona a la comunidad servicios públicos de calidad, con eficacia, eficiencia y buen trato, con amplia gestión interinstitucional y un manejo adecuado de todos sus recursos. Impulsa el desarrollo planificado y sustentable, a través de la dotación de bienes y servicios de calidad, con un presupuesto distribuido en forma equitativa y respetando la biodiversidad y la diversidad cultural del Cantón; además, trabaja con transparencia, creando espacios para la participación ciudadana en los ámbitos ambiental, social, económico y cultural.

Visión

El cantón Las Naves, en el 2019, es un territorio productivo, agropecuario y bien organizado; cuenta con un sistema vial que facilita la accesibilidad y la movilidad urbana y rural, donde se impulsa la conectividad interior y exterior eficiente, con servicios básicos en funcionamiento y cobertura cantonal; impulsa el desarrollo económico y productivo de las comunidades; promociona el potencial turístico de la zona, constituyéndose en un centro de desarrollo de

intercambio cultural, como una fuente de desarrollo sustentable; impulsa la participación ciudadana e involucra a la comunidad y a las instancias que forman el GAD en la toma de decisiones en conjunto, para de esta manera mejorar la calidad de vida de toda la población y cumplir con el objetivo del Buen Vivir.

El organigrama del Gobierno Autónomo Descentralizado Las Naves se muestra a continuación (Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Las Naves, 2018):

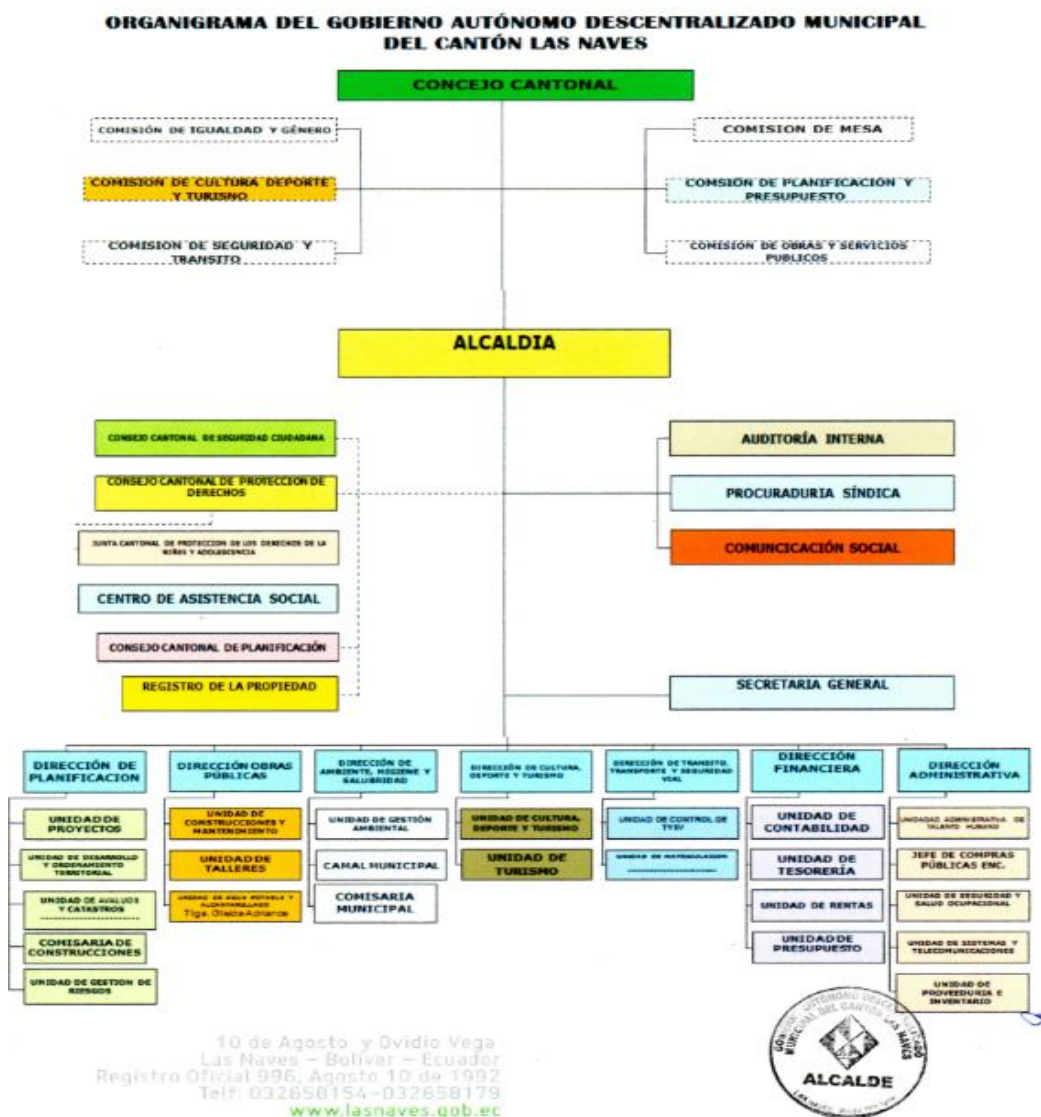


Gráfico 1 Organigrama del GAD Las Naves

Fuente: GAD Las Naves.

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L..

Marco georeferencial

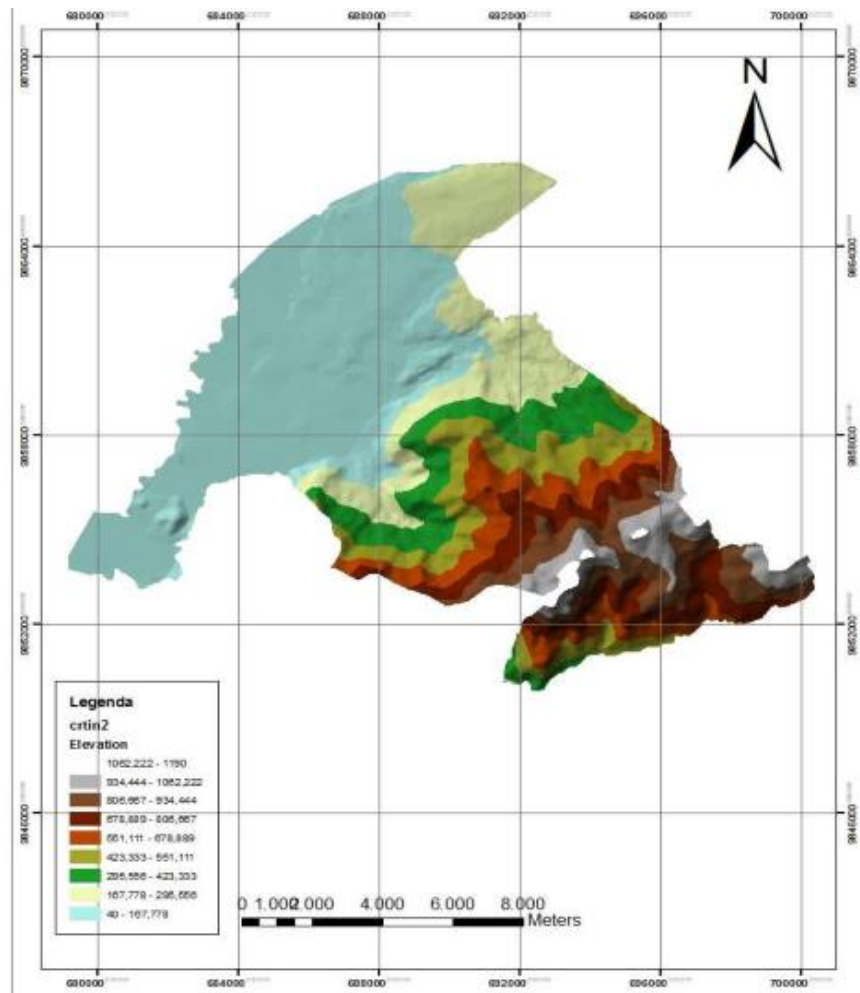


Gráfico 2 Mapa georeferencial del cantón Las Naves

Fuente: Plan de Desarrollo de Desarrollo y Ordenamiento territorial cantón Las Naves.

Limites

- NORTE: Cantón Quinsaloma, Provincia de Los Ríos
- SUR: Parroquia Zapotal, Cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos; y Cantón Echeandía, Provincia de Bolívar.
- ESTE: Parroquia San Luis de Pambil, Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar.
- OESTE: Cantón Quinsaloma, Provincia de Los Ríos

Marco legal

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

TÍTULO V

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO

Capítulo primero

Principios generales

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Art. 239.- El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo.

Art. 240.- Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias.

Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales (Asamblea Constituyente, 2008).

CÓDIGO ORGÁNICO ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA DESCENTRALIZACIÓN

Art. 5.- Autonomía. - La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y

órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria. En ningún caso pondrá en riesgo el carácter unitario del Estado y no permitirá la secesión del territorio nacional.

La autonomía financiera se expresa en el derecho de los gobiernos autónomos descentralizados de recibir de manera directa predecible, oportuna, automática y sin condiciones los recursos que les corresponden de su participación en el Presupuesto General de Estado, así como en la capacidad de generar y administrar sus propios recursos, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución y la ley.

Art. 6.- Garantía de autonomía. - Ninguna función del Estado ni autoridad extraña podrá interferir en la autonomía política, administrativa y financiera propia de los gobiernos autónomos descentralizados, salvo lo prescrito por la Constitución y las leyes de la República.

Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;
- d) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando

los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;

- f) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;
- g) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización (Presidencia de la República, 2008)

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.

- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;

Art. 1.- Objeto. - El presente código tiene por objeto organizar, normar y vincular el sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, de las garantías y los derechos constitucionales.

Art. 3.- Objetivos. - El presente código tiene los siguientes objetivos:

1. Normar el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y el Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, así como la vinculación entre éstos;
2. Articular y coordinar la planificación nacional con la planificación de los distintos niveles de gobierno y entre éstos; y,
3. Definir y regular la gestión integrada de las Finanzas Públicas para los distintos niveles de gobierno.

Art. 8.- Presupuestos participativos en los niveles de gobierno. - Cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de presupuestos participativos, de conformidad con la Ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

TITULO I

DEL SISTEMA NACIONAL DE FINANZAS PÚBLICAS

Art. 70.- Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP).- El SINFIP comprende el conjunto de normas, políticas, instrumentos, procesos, actividades, registros y operaciones que las entidades y organismos del Sector Público, deben realizar con el objeto de gestionar en forma programada los ingresos, gastos y financiamiento públicos, con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y a las políticas públicas establecidas en esta Ley (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012).

REGLAMENTO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

Art. 42.- De la programación de la inversión pública. - La información para la programación de la inversión pública deberá contener los montos de los programas y proyectos de inversión y estudios de pre-inversión a ser ejecutados en el siguiente ejercicio fiscal y la proyección para los tres años siguientes, o cuando fuere necesario hasta su finalización.

Las instituciones que se financian con recursos del Presupuesto General del Estado deberán registrar esta información en el Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, mediante las directrices que se emitan para el efecto.

Para las instituciones del Sector Público que no forman parte del Presupuesto General del Estado, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá los lineamientos en la respectiva norma técnica que elabore para el efecto.

Art. 47.- De la priorización de proyectos por parte de las entidades del Estado. - El análisis y la priorización de los programas y proyectos de las empresas públicas, banca pública, seguridad social, gobiernos autónomos descentralizados, universidades y escuelas politécnicas, deberán ser análogos a los procedimientos y requisitos establecidos para las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado, de acuerdo con el presente Reglamento.

Art. 51.- Información sobre la utilización de recursos públicos.- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, las empresas públicas, las entidades del sistema de seguridad social, universidades y escuelas politécnicas, y las entidades de la banca pública deberán ingresar información de sus bancos de programas y proyectos de inversión al Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública o a la herramienta informática dispuesta para este fin, conforme las condiciones, formato y periodicidad que determine la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

Art. 52.- Elaboración del Plan Anual y Plurianual de Inversiones. - Para la elaboración de la proforma del Presupuesto General del Estado, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo remitirá al Ministerio de Finanzas el Plan Anual y Plurianual de Inversiones de las entidades que forman parte del Presupuesto General del Estado o que utilicen recursos del mismo (Ministerio de Finanzas, 2014).

Capítulo III

Impuestos

Sección Primera

Disposiciones Generales

Art. 489.- Fuentes de la obligación tributaria. - Son fuentes de la obligación tributaria municipal y metropolitana:

- a) Las leyes que han creado o crearen tributos para la financiación de los servicios municipales o metropolitanos, asignándoles su producto, total o parcialmente;
- b) Las leyes que facultan a las municipalidades o distritos metropolitanos para que puedan aplicar tributos de acuerdo con los niveles y procedimientos que en ellas se establecen; y,
- c) Las ordenanzas que dicten las municipalidades o distritos metropolitanos en uso de la facultad conferida por la ley.

Art. 491.- Clases de impuestos municipales. - Sin perjuicio de otros tributos que se hayan creado o que se crearen para la financiación municipal o metropolitana, se considerarán impuestos municipales y metropolitanos los siguientes:

- a) El impuesto sobre la propiedad urbana;
- b) El impuesto sobre la propiedad rural;
- c) El impuesto de alcabalas;
- d) El impuesto sobre los vehículos;
- e) El impuesto de matrículas y patentes;
- f) El impuesto a los espectáculos públicos;
- g) El impuesto a las utilidades en la transferencia de predios urbanos y plusvalía de los mismos;
- h) El impuesto al juego; e,
- i) El impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales

Art. 492.- Reglamentación. - Las municipalidades y distritos metropolitanos reglamentarán por medio de ordenanzas el cobro de sus tributos.

Marco conceptual

Ingresos Públicos

Los ingresos públicos son los recursos que obtiene el Estado por la recaudación de tributos como el Impuesto a la Renta, el IVA; por la venta de bienes, como del petróleo y sus derivados; transferencias y donaciones que se reciben; el resultado operacional de las Empresas Públicas entre otros. Todos estos ingresos se destinarán para cubrir las obligaciones contraídas para la prestación de bienes y servicios públicos.

Ingresos permanentes

Son aquellos ingresos que se mantienen durante un período de tiempo y están predecibles. Los impuestos como el IVA, ICE, Impuesto a la Renta, a la salida de divisas, tasas aduaneras, entre otros.

Ingresos No permanentes

Son los tipos de ingresos no permanentes en un límite de tiempo, entre estos se encuentran ingresos petroleros, la venta de activos, los desembolsos de créditos, entre otros.

Egresos públicos

A los egresos públicos se le puede considerar como el total de gastos realizados por el sector público, por la adquisición de bienes y servicios por parte de las instituciones públicas.

Marco científico

Administración Financiera Gubernamental

Se podría mencionar que la administración financiera gubernamental como a un grupo de principios, normas, organismos, recursos, sistemas y procedimientos que intervienen en las operaciones de programación, gestión y control, necesarias para captar los fondos públicos y aplicarlos para la concreción de objetivos y metas del estado en la forma con mayor eficiencia posible (Trocello, 2015).

Como se observa dentro del concepto anterior la administración financiera gubernamental es un conjunto de procesos sistemáticos e interrelacionados entre sí, que pretenden como finalidad es la administración de los recursos de la forma más eficiente en beneficio de la comunidad, pero sin dejar de lado los objetivos y metas estatales que son los que rigen el horizonte en cuanto a las políticas establecidas dentro del cantón Las Naves.

Gestión Financiera

Dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Las Naves, la gestión financiera tienen una importancia marcada y el desarrollo del cantón y en la satisfacción de las necesidades más urgentes por parte de la ciudadanía, es así que (Córdoba Padilla, 2016, p. 3-4) menciona que:

La gestión financiera es de gran importancia para cualquier organización, teniendo que ver con el control de sus operaciones, la consecución de nuevas fuentes de financiación, la efectividad y eficiencia operacional, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables”.

La gestión financiera está asociada con los orígenes del dinero, que se remonta a tiempos Bíblicos, revelando la existencia de elementos que servían para favorecer los intercambios comerciales, el cobro de los impuestos por parte de los gobernantes antes de Cristo, llegando a nuestros días, donde la globalización de la economía y la virtualización de las organizaciones y de sus operaciones, gracias a los avances tecnológicos, traen importantes cambios en la aplicación de la gestión financiera, dando origen a nuevos instrumentos, al proceso administrativo de delegación, estructuración,

relaciones funcionales, toma de decisiones, conducción del personal, implementación de los sistemas de información y control, entre otros.

Por otro lado, hay que mencionar que la gestión financiera tiene que dar gran énfasis en la transparencia, debido a que el manejo de los recursos obtenidos por parte del estado y de los impuestos generados por los ciudadanos tiene que fomentar una gestión de los mismos de forma clara y enfocada en mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos. En este sentido como lo menciona Cabrera-Bravo, Fuentes-Zurita, & Cerezo-Segovia (2017) “la administración de dichos recursos debe ejecutarse de manera óptima y transparente, procurando generar confianza y proyectando competitividad entre los usuarios internos y externos de la organización” (p. 225).

Es ahí que queda claro la importancia de la gestión financiera dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en la gestión, administración, control e inversión de recursos de forma óptima en beneficio de la ciudadanía.

Importancia de la Gestión Financiera

Para las instituciones gubernamentales es de gran importancia el manejo y administración de los recursos financieros, solo de esta forma es oportuno que las buenas decisiones reflejan la solvencia del GAD Las Naves y la satisfacción de las necesidades de su ciudadanía. La gestión financiera persigo como objetivo la administración y optimización de los recursos con los que cuenta el GAD tanto los brindados por el gobierno central como los que se obtienen a través de autogestión por cobro de impuestos y otras actividades, además de apoyar la toma de decisiones por parte de las autoridades de turno dentro del GAD Las Naves en ro de la solides de la institución.

De igual forma la importancia de la gestión financiera radica en que el correcto funcionamiento de una institución tiene una estrecha relación con la forma en la que se administran los recursos, es decir el pago de sueldos, las inversiones, la generación de obras la mejora en los servicios básicos que se brinda a la ciudadanía y todos los demás aspectos dependen de forma directa de los recursos económicos del GAD y como este los direcciona y administra.

Importancia del análisis financiero

La importancia del análisis financiero radica en que el mismo permite desarrollar un diagnóstico sobre la situación y las perspectivas internas del GAD, este factor brinda información relevante y oportuna para los directivos de la institución adopten decisiones de manera oportuna en los puntos que muestran debilidad y se fomente la mejora constante de las fortalezas de la institución, con la finalidad de alcanzar solidez dentro de la institución y mejora en los servicios brindados a la ciudadanía, así como en la consecución de obras.

Control Interno

Al Control Interno se lo puede definir como “Proceso integrador y dinámico llevado a cabo por la administración, la dirección y demás personal de una entidad, diseñado con el propósito de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los objetivos relacionados con las operaciones, la información y el cumplimiento” (Villa-Maura, Samaniego-Eraza, & Vargas-Ulloa, 2017).

En este sentido el control interno tiene gran importancia dentro de la gestión financiera del GAD Las Naves debido a que se ejecuta dentro todos los niveles de la institución, en las distintas etapas dentro de los procesos financieros, por otro lado, sirve como un mecanismo para asegurar el cumplimiento de objetivos institucionales, misión y visión institucional.

Planeación financiera

La planeación financiera tiene vital importancia para las instituciones públicas en la consecución de sus objetivos planteados dentro de la misma, además de ser una forma de adaptarse a las condiciones cambiantes del entorno y las nuevas exigencias provenientes desde el órgano central que es el estado, es así como lo menciona Morales-Castro & Morales-Castro (2014) “la planeación tiene como objetivo establecer los objetivos que se desean alcanzar, después de hacer un análisis de la compañía y su interacción con el medio ambiente donde se desarrollan los caminos para alcanzar los objetivos, a esas vías se les denominan estrategias y tácticas”.

Fases de la planeación financiera

La planificación financiera de manera general se compone de las siguientes fases.

Desarrollo de la misión y objetivos

De manera inicial dentro de la planificación financiera se establece las misión y objetivos institucionales, con finalidad de que los mismos rijan el accionar de los distintos departamentos y orienten el uso de recursos con los que cuenta la institución.

Diagnóstico de amenazas, oportunidades, fortalezas y debilidades

Una de las tareas dentro de una institución pública es la realización de un análisis de amenazas, oportunidades, fortalezas y debilidades, ya que este permitirá conocer a profundidad la situación real de la institución y así poder tomar medidas correctivas que subsanen los problemas y por el contrario fortalecer los aspectos positivos dentro de la misma. En este sentido Ramírez-Rojas (2014) menciona que “FODA por sus siglas (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) es la herramienta apropiada para conocer las condiciones reales de actuación de una empresa, que facilita un buen diagnóstico y evaluación en el proceso de planeación estratégica, y dada su importancia, un análisis FODA en una forma objetiva y de fácil aplicación para cualquier tipo de organización”.

Desarrollo de estrategias

El desarrollo de estrategias de una entidad pública parte a raíz de tener claras las debilidades y fortalezas de una institución, así como los agentes externos de amenazas y oportunidades, con lo que se plantea que es lo que la institución desea lograr en específico y cuáles son los mecanismos a desarrollarse para alcanzar los objetivos planteados, de alguna forma son las actividades y estrategias que una institución se plantea para alcanzar la misión y objetivos planteados.

Preparación del plan estratégico

Como lo menciona Morales-Castro & Morales-Castro (2014) un plan estratégico contiene varios elementos, entre ellos:

- La misión y los objetivos organizacionales.
- La oferta de bienes, servicios o ambos.
- Un análisis y estrategias de mercado, incluyendo oportunidades y amenazas, y planes de contingencia.

el futuro puedan dar las mejores recomendaciones. Dada la relevancia de la información que brindan los Estados Financieros, estos tendrán que cumplir con tres características primordiales: confiabilidad, equidad y comprensibilidad.

Clasificación de los estados financieros

Los Estados Financieros que se utilizan en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales para demostrar sus movimientos financieros son los siguientes:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Ejecución Presupuestaria
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas de los Estados Financieros que forman parte de los mismos.

Estado de Situación Financiera

Es el primer estado de situación financiera que está compuesto por tres grupos de cuentas fundamentales como son el activo, pasivo y patrimonio, en el cual se detalla la clasificación y los valores de cada una de ellas con las que cuenta la institución para iniciar sus actividades en cada año fiscal, tomando en cuenta que debe cumplir con la ecuación contable es decir el total del activo debe ser igual a la suma del pasivo con el patrimonio.

Estado de Resultados

Como lo menciona (Castro J. , 2015) “también conocido como estado de ganancias y pérdidas es un reporte financiero que en base a un período determinado muestra de manera detallada los ingresos obtenidos, los gastos en el momento en que se producen y como consecuencia, el beneficio o pérdida que ha generado la empresa en dicho período de tiempo”.

Estado de Ejecución Presupuestaria

Como lo menciona (Ministerio de economía y finanzas, 2019) “Fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo.”

Estado de Flujo de Efectivo

Este estado financiero refleja la generación y utilización de los fondos de la institución tanto en flujo de efectivo por actividades operativas, actividades de inversión, actividades de financiamiento que utilizan en los GADs durante el año fiscal.

Presupuesto

(Sánchez Laura, 2019) Menciona que “Un presupuesto es un plan operaciones y recursos de una empresa, que se formula para lograr un cierto período los objetivos propuestos y se expresa en términos monetarios”.

Clasificador Presupuestario

Los clasificadores presupuestarios son instrumentos normativos que tiene como propósito la homogenización y sistematización de la información necesaria para la formulación del presupuesto en coherencia con los objetivos de la política económica planteados para cada período, así como facilitar la compilación y presentación de estadísticas fiscales, el estudio y análisis de las finanzas públicas, registrar la ejecución financiera del presupuesto y facilitar la automatización de los estados financieros del sector público (Ministerio de Finanzas , 2017) .

Ciclo presupuestario

El Ciclo Presupuestario que deben cumplir los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales está conformado por:

Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución, Evaluación y Seguimiento, Clausura y Liquidación.

Programación Presupuestaria

El (Ministerio de Finanzas , 2017) define que la programación presupuestaria es la fase del ciclo presupuestario en la que, en base de los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad y los plazos para su ejecución.

Formulación Presupuestaria

Es la fase del proceso de elaboración de las proformas de presupuesto que permite expresar los resultados de la programación presupuestaria bajo una presentación estandarizada según los catálogos y clasificadores presupuestarios, con el objeto de facilitar su exposición, posibilitar su fácil manejo y comprensión, y permitir su agregación y consolidación (Ministerio de Finanzas , 2017)

Aprobación Presupuestaria

Los presupuestos de las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado y de las empresas que forman parte de ese ámbito se aprobarán según lo dispuesto para el efecto en sus leyes orgánicas (Ministerio de Finanzas , 2017).

Ejecución Presupuestaria

Para el Ministerio de Finanzas (2017):

La ejecución presupuestaria como el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo. La ejecución presupuestaria se realizará sobre la base de las políticas establecidas por el Ministerio de Finanzas (p. 25).

Evaluación y Seguimiento Presupuestaria

La evaluación y seguimiento es la fase del ciclo presupuestario que tiene como propósito, a partir de los resultados de la ejecución presupuestaria, analizar los desvíos con respecto a la programación y definir las acciones correctivas que sean necesarias y retroalimentar el ciclo

Clausura y Liquidación Presupuestaria

El presupuesto se clausurará el 31 de diciembre de cada año. Toda operación que implique afectación presupuestaria de alguna naturaleza se realizará hasta esa fecha por lo que, con posterioridad a la misma, no podrán contraerse compromisos ni obligaciones que afecten el presupuesto clausurado.

La liquidación es la fase del ciclo presupuestario que corresponde a la elaboración y exposición, al nivel consolidado, de la ejecución presupuestaria registrada a la clausura del ejercicio fiscal anual (Ministerio de Finanzas , 2017).

Gestión Presupuestaria por resultados

Se entenderá la presupuestación por resultados, PPR, como los mecanismos y procesos de financiamiento del sector público encaminados a vincular la asignación de recursos con los productos y resultados, en términos de sus efectos sobre la sociedad, con el objetivo de mejorar la eficiencia asignativa y productiva del gasto público. (Ministerio de Finanzas , 2017)

Análisis vertical

(Coello Martínez, 2015) Menciona que:

Este análisis permite comparar cuentas de Estados Financieros de varios períodos contables, permitiendo calificar la gestión de un período respecto a otro mostrando los incrementos y decrementos de las cuentas de los Estados Financieros comparativos. Este análisis debe centrarse en los cambios significativos de cada una de las cuentas. Los cambios se pueden registrar en valores absolutos y valores relativos, los primeros se hallan por la diferencia de un año base y el inmediatamente anterior, y los segundos por la relación porcentual del año base con el de comparación.

Entre las características de este tipo de análisis se encuentra:

- Analiza el crecimiento o disminución de cada cuenta o grupo de cuentas de un Estado Financiero de un período a otro.
- Sirve de base para el análisis mediante fuentes y usos del efectivo de capital de trabajo en la elaboración del estado de cambios en la situación financiera.
- En términos conceptuales, halla el crecimiento simple o ponderado de cada cuenta o grupo de cuentas, que se conoce como la tendencia generalizada de las cuentas sin pretender ser ideal.
- Muestra los resultados de una gestión porque las decisiones se ven reflejadas en los cambios de las cuentas

Análisis horizontal

El autor Coello Martínez (2015) menciona que “el análisis horizontal consiste en determinar la participación de cada una de las cuentas del estado financiero, con referencia sobre el total de los activos o total de pasivos y patrimonio para el Estado de Situación Financiera, o sobre el total de ventas para el Estado de Resultados”

El análisis horizontal permite:

- Visión panorámica de la estructura del estado financiero
- Muestra la relevancia de cuentas o grupo de cuentas dentro del estado. Si el analista, lector o asesor conoce bien la empresa, puede mostrar las relaciones de inversión y financiamiento entre activos y pasivos que ha generado las decisiones financieras.
- Evalúa las decisiones gerenciales, que han operado esos cambios, los cuales se pueden comprobar más tarde con el estudio de los estados de cambios.
- Permiten plantear nuevas políticas de racionalización de costos, gastos y precios como también financiamiento.
- Permite seleccionar la estructura óptima, sobre la cual existe la mayor rentabilidad y que sirva como medio de control para obtener la máxima rentabilidad.

Ratios financieros

Los ratios o indicadores financieros de liquidez son fundamentales para evaluar la situación y el desempeño económico y financiero de una empresa a corto plazo, es decir, detectar si la empresa tiene suficientes recursos financieros y disponibles para cubrir las obligaciones presentes (Herrera Freire, Betancourt Gonzaga, Herrera Freire, Vega Rodriguez, & Vivanco Granda, 2016).

En este sentido los ratios financieros se podrían dividir en cuatro grandes grupos (Barragán Quintana, 2015):

- Índices de liquidez. Evalúan la capacidad de la empresa para atender sus compromisos de corto plazo
- Índices de Gestión o actividad. Miden la utilización del activo y comparan la cifra de ventas con el activo total, el inmovilizado material, el activo circulante o elementos que los integren
- Índices de Solvencia, endeudamiento o apalancamiento. Ratios que relacionan recursos y compromisos.
- Índices de Rentabilidad. Miden la capacidad de la empresa para generar riqueza (rentabilidad económica y financiera)

Indicadores de gestión

Como lo menciona Contraloría General de estado (2011):

Los Indicadores de gestión son variables o parámetros que permiten medir de forma cuantitativa y cualitativa, el grado de cumplimiento de un sistema, proyecto, programa, componente, proceso, actividad o de la ejecución de las operaciones, en términos de eficiencia, economía, efectividad e impacto. Para la construcción del indicador se deberá colocar en el numerador las variables con datos relativos a insumos, procesos o productos y en el denominador se colocarán las variables cronológicas, físicas o económicas de comparación (p. 22).

En este sentido los indicadores de gestión permitirán medir el cumplimiento por parte del GAD de Las Naves la misión, visión, los objetivos estratégicos y las metas trazadas dentro del (POA) para cada año y su (PEDI) planteado dentro de la administración de turno. Permitirá identificar si se ha logrado la consecución de las metas propuestas o cuál es su nivel de cumplimiento de las mismas.

Indicadores de eficiencia

Por su parte Valenzuela-Arango (2013) menciona que los indicadores de eficiencia “Permiten medir la utilización racional de los recursos económicos disponibles, para obtener los máximos resultados o metas. Los indicadores de eficiencia se expresan en términos monetarios y miden la productividad de los gastos incurridos” (p. 76).

Es este sentido es de gran importancia aplicar los presentes indicadores de eficiencia debido a que el GAD las Naves cuenta con recursos limitados y es ahí la importancia de la racionalización de los recursos y la priorización en las necesidades con mayor urgencia.

Se considera en primer lugar el establecimiento de unidades de medidas / sistemas de medición de resultados, se debe vincular: los gastos ejecutados en el PIM para cada meta presupuestaria modificada (prevista) con la cantidad de unidades de medida de la misma, en el período a evaluar.

La aplicación del Indicador de eficiencia, se efectúa teniendo en cuenta los egresos previstos en el presupuesto institucional modificado (PIM), de acuerdo a lo siguiente:

$$I.E = \frac{\text{Monto del presupuesto devengado}}{\text{Cantidad del presupuesto asignado}} * 100.$$

OPTIMO: Tendencia positiva.

Indicadores de eficacia

Los indicadores de eficacia permiten evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas previstas frente a los objetivos y metas alcanzadas dentro del GAD, sin importar la cantidad de recursos que se ha destinado para el cumplimiento de los mismos, es decir la eficacia solo da cuenta del grado cumplimiento de metas u objetivos planteados.

Relacionar el avance de la ejecución presupuestaria de los ingresos, gastos y metas presupuestarias (planes operativos) efectuada por la institución respecto al presupuesto institucional de apertura (PIA) y el presupuesto institucional modificado

(PIM), relacionar la ejecución presupuestaria de los ingresos, con los ingresos estimados en el presupuesto institucional de apertura (PIA) y el presupuesto institucional modificado (PIM), de acuerdo a lo siguiente:

$$IEI(PIA) = \frac{\text{Monto de la ejecución presupuestaria}}{\text{Monto de ingresos estimados}}$$

OPTIMO: tendencia del coeficiente hacia la unidad.

Indicador de solvencia

“Es un indicador que indica la capacidad de pago de una institución. Si se mide con frecuencia permitirá identificar si la institución comienza a tener problemas financieros” (Trenza, 2018). Se podría mencionar que el presente indicador permite identificar la capacidad de la institución de responder a los compromisos de pago.

$$\text{Indicador de solvencia} = \frac{\text{Activo}}{\text{Pasivo}}$$

Indicador de liquidez financiera

Se lo podría definir como “la capacidad que tiene la organización de saldar las obligaciones que ha adquirido a corto plazo a medida que éstas se vencen” (Castro L. F., 2019).

$$\text{Liquidez financiera} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Indicador de Dependencia financiera

El presente indicador mide la capacidad que tienen las instituciones de tomar sus decisiones en función de los ingresos y los gastos, en relación a su nivel de endeudamiento. Cuanto mayor sea este ratio mayor será la capacidad de la institución de poseer autonomía financiera.

$$D.F = \frac{\text{Ingresos por Transf. corrientes del sector público}}{\text{Ingresos Totales}}$$

Gobierno Autónomo Descentralizado

Como se menciona en el artículo 238 Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas cantonales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

En este sentido en el artículo 240 se menciona que los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas cantonales rurales tendrán facultades reglamentarias (Asamblea Constituyente, 2008).

Por su parte el COOTAD menciona en su Art. 53.- Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado municipal será la cabecera cantonal prevista en la ley de creación del cantón (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

Recursos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales

Los ingresos de los GADs provienen de:

- Transferencias del Presupuesto General del Estado
- Ingresos propios de la gestión.
- Otro tipo de transferencias, legados y donaciones.
- Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos no renovables.
- Préstamos (Banco de Desarrollo del Ecuador, 2013).

Capítulo II

Metodología

Dentro de la presente investigación se especifica los aspectos relacionados con la metodología, tipo de investigación, métodos y técnicas a utilizarse dentro de la misma.

Tipos de investigación

Según el tipo de dato

Cuali-cuantitativa

Al ser una investigación que se basará en dos técnicas de obtención de datos, por un lado, la encuesta que se aplicará a los funcionarios que conforman la institución, respecto a la Gestión Financiera por lo que se obtendrá datos numéricos debido a lo que considera una investigación de tipo cuantitativa, por otro lado, la técnica necesaria que se usará para identificar los problemas existentes dentro de la Gestión será la entrevista dirigida a la Alcaldesa y al Director Financiero del GAD Las Naves.

Según el nivel de profundidad

Descriptiva

Dentro de la investigación se busca dar una descripción clara sobre los temas relacionados con la Gestión financiera y como esta se encuentra dentro del GAD Las Naves, a su vez también dar una descripción profunda y concreta sobre el Gobierno Autónomo Descentralizado y su crecimiento.

Correlacional

Dentro de la presente investigación de igual forma se pretende establecer o identificar cual es la relación existente entre la gestión financiera dentro de la institución conjuntamente con la influencia que ésta tiene con la ejecución presupuestaria y el desarrollo del cantón Las Naves, se pretende identificar si existe relación entre los elementos antes mencionados o por el contrario descartar una relación entre los mismos.

Según las fuentes de información

Bibliográfica

Para la sustentación teórica de la investigación y el conocimiento a profundidad de las variables parte de la investigación se considera bibliográfica, debido a que se accede a fuentes científicas como: libros, artículos científicos, tesis, páginas web, congresos nacionales e internacionales y elementos que aclaren aspectos relacionados a la gestión financiera y su función dentro de los GADs.

De Campo

Para la identificación del problema suscitado dentro de la institución se accedió a dialogar con la ciudadanía y los funcionarios que se ven inmersos en este proceso, además de que dentro de la investigación se utilizará las técnicas de encuesta y entrevista por lo que la investigación es de campo debido a que se desarrollará directamente donde se encuentra el fenómeno en cuestión.

Métodos

Método deductivo

El presente método de investigación pretende partir desde el problema general encontrado dentro de la institución para luego llegar a problemas más específicos que evidencien la inadecuada Gestión Financiera dentro de la misma, identificando las partidas mal utilizadas dentro de cada año fiscal.

Método Inductivo

De la misma forma el presente método permite caracterizar los distintos elementos presupuestarios que aporten a la realización del de una gestión presupuestaria eficiente, partiendo de una pormenorización de partidas para llegar a determinar cómo estas afectan a la Gestión Financiera de forma global y a la ejecución general del presupuesto con el que cuenta el GAD.

Técnicas e instrumentos de investigación

Las técnicas e instrumentos de investigación que permitirán obtener información de primera mano de los actores relacionados con el proceso de gestión financiera son detalladas a continuación:

Entrevista

Técnica aplicada a los funcionarios encargados de realizar el cobro de los distintos impuestos a la ciudadanía del cantón Las Naves, con la finalidad de obtener información relacionada con las dificultades que presenta este proceso, porcentaje de mora por parte de la ciudadanía en el pago de impuestos, estrategias tomadas por funcionarios y autoridades para mejorar los índices.

Encuesta

La presente técnica encaminada a obtener información de los funcionarios del GAD Las Naves sobre el proceso de pago de impuestos, y los inconvenientes que ellos como usuarios observan dentro de este proceso, además que manifiesten las causas que provocan que ellos incurran en mora o falta de pago de los impuestos que les cobra la municipalidad.

Universo y muestra

Dentro de la institución existen un total de 112 funcionarios incluidos los concejales y la alcaldesa, pero por las características propias del tema de investigación la entrevista se realizará a la alcaldesa y al director financiero y la encuesta se realizará al personal que labora dentro del Departamento Financiero y a los concejales encargados de fiscalizar los procesos llevados dentro de la institución.

Tabla 3

Funcionarios a los cuales se realizará la entrevista

Nombre	Función
Cynthia Solano	Alcaldesa
García García Juan Carlos	Director Financiero

Fuente: GAD Las Naves.

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

Tabla 4
Funcionarios del Departamento Financiero

Nombre	Función
Gaibor Naranjo Jimena del Rocío	Tesorero Municipal Enc
Heredia Gaibor Irene Del Rocío	Jefe de Presupuesto
Ulloa García María Karolina	Encargada asistente de tesorería
Vera Contreras Jhesica Marjory	Contadora General
Castillo Castro Oswaldo Liborio	Concejal
García Fuentes Adán Isaías	Concejal
Gil Zumba Patricia Graciela	Concejal

Fuente: GAD Las Naves.

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

Procesamiento de la información

Para la tabulación de los resultados obtenidos de la encuesta se ha utilizado la herramienta Microsoft Excel dentro de la cual se realiza los gráficos que saldrán de la entrevista los mismos que permitan realizar una interpretación de la gestión financiera dentro del GAD Las Naves.

Capítulo III

Resultados y discusión

Técnicas e instrumentos de investigación aplicados

Encuesta a funcionarios del GAD Las Naves

1. ¿En la elaboración de la planificación anual y el presupuesto participativo el GAD promueve la participación de la ciudadanía?

Tabla 5
Planificación anual participativa

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	2	29%
No	5	71%
Total	7	100%

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

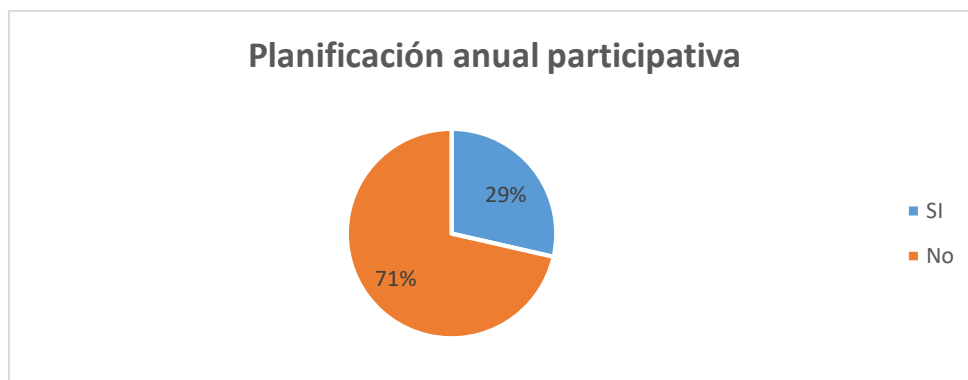


Gráfico 4 Planificación anual participativa

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

Análisis e Interpretación

Se observa que tres cuartas partes mencionan no evidenciar la elaboración de la planificación anual de forma participativa con la comunidad, esta respuesta denota de manera clara que hay la necesidad de fomentar la elaboración de la planificación anual de forma más participativa.

En este sentido se observa que es necesario mejorar la planificación anual participativa con la ciudadanía con la finalidad de obtener las necesidades de los mismos y dar solución dentro de proyectos y planes de ejecución.

2. ¿El GAD Las Naves brinda de forma transparente la información correspondiente al presupuesto con el que cuenta durante cada año fiscal?

Tabla 6
Información de forma transparente

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	6	86%
No	1	14%
Total	7	100%

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

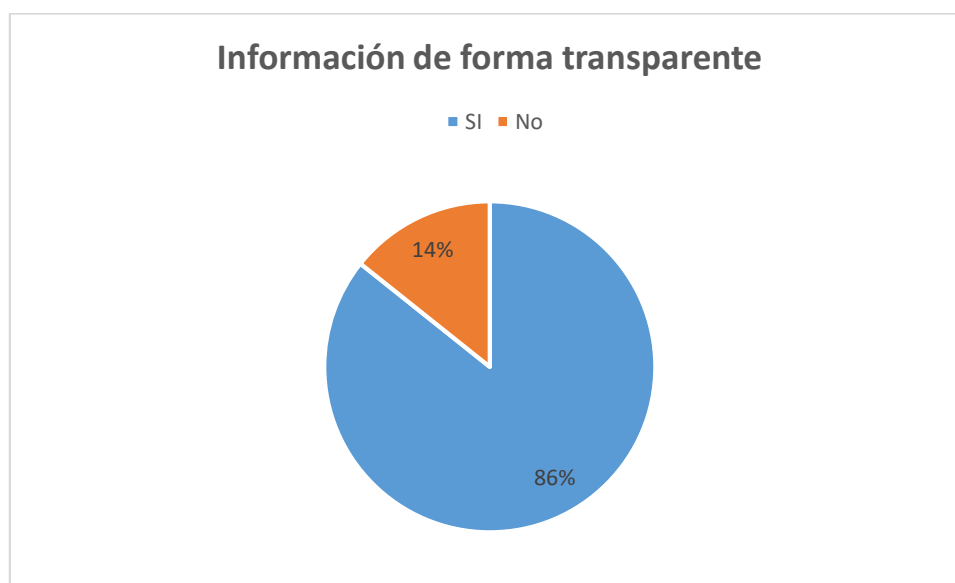


Gráfico 5 Información de forma transparente

Elaborado por: Armijo Jimenez. S; Borja Vega, L.

Análisis e Interpretación

Se observa que casi la totalidad de encuestados mencionan que la información se brinda de forma transparente.

El criterio expuesto denota que dentro de la institución se cumple con la Ley Orgánica de transparencia y acceso a la información pública, esta información es publicada dentro del sitio web institucional.

3. ¿Conoce de la existencia de un modelo de gestión financiera que guíe y oriente el uso de los recursos financieros dentro del GAD Las Naves?

Tabla 7
Existencia de un modelo de gestión financiera

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	3	43%
No	4	57%
Total	7	100%

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

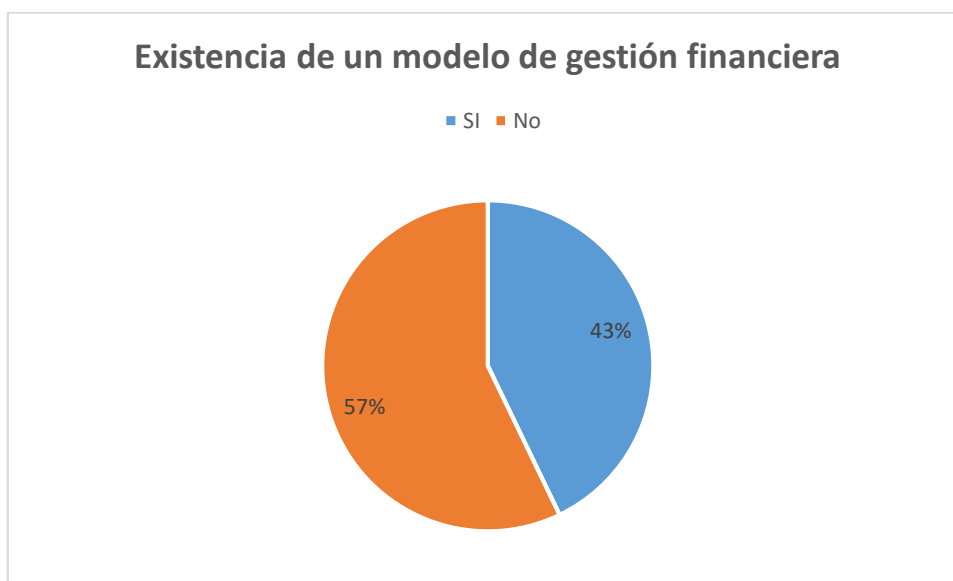


Gráfico 6 Existencia de un modelo de gestión financiera

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

Análisis e Interpretación

Dentro de la presente pregunta se observa que casi la mitad de encuestados menciona que si conocen, frente a más de la mitad que mencionan desconocer la existencia de la mencionada información.

Este aspecto afecta dentro de la gestión financiera y la correcta ejecución presupuestaria al no conocer sobre una guía que orienta en el accionar de los funcionarios.

4. ¿Dentro del GAD Las Naves se formula, elabora, ejecuta y liquida el presupuesto participativo de forma eficiente?

Tabla 8

Formula, elabora, ejecuta y liquida el presupuesto de forma eficiente

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	3	43%
No	4	57%
Total	7	100%

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

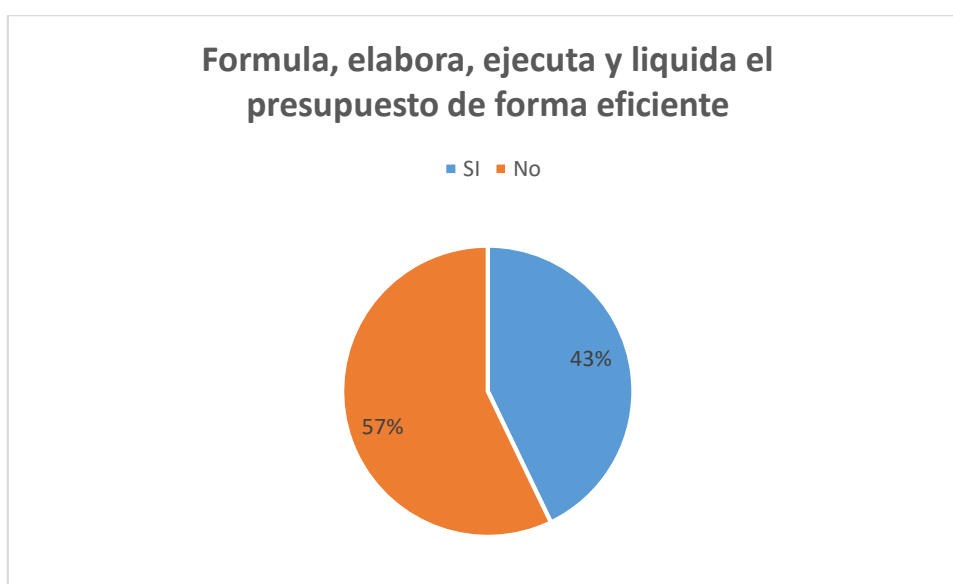


Gráfico 7 Existencia de un modelo de gestión financiera

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

Análisis e Interpretación

Se observa que casi la mitad de funcionarios encuestados afirman que si, frente a un número mayor a la mitad manifiestan deficiencias en este proceso.

Es clara la necesidad de mejorar la ejecución financiera dentro de la institución con procesos claros y eficientes basados en cronogramas reales que se puedan ejecutar con la finalidad de usar los recursos de forma más eficiente.

5. ¿Dentro del GAD Las Naves se elabora y mantiene al día estadísticas económicas y financieras e indicadores de gestión que den soporte en la toma de decisiones a los directivos de la institución?

Tabla 9

Estadísticas económicas e indicadores financieros actualizados

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	2	29%
No	5	71%
Total	7	100%

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.



Gráfico 8 Estadísticas económicas e indicadores financieros actualizados

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

Análisis e interpretación

La gran mayoría menciona que no se elabora estadísticas económicas y financieras e indicadores de gestión dentro del GAD que sirvan de soporte a la toma de decisiones de los directivos del mismo.

Este aspecto repercute de manera negativa en las autoridades de la institución quienes no cuentan con un recurso valioso que le permita mejorar su gestión financiera y tomar decisiones de manera oportuna.

6. ¿Dentro de la institución se realiza una planificación para dar seguimiento a la gestión financiera?

Tabla 10
Seguimiento a la gestión financiera

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	1	14%
No	6	86%
Total	7	100%

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.



Gráfico 9 Seguimiento a la gestión financiera

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

Análisis e Interpretación

Casi la totalidad de funcionarios no existe un cronograma de seguimiento a la gestión financiera, estas respuestas demuestran falencias de fondo en la gestión financiera, a las cuales se debería establecer una solución adecuada.

La no existencia de un cronograma que dé seguimiento a la gestión financiera provoca que no se evalúe de manera sistemática como se usan los recursos durante el transcurso del año y no se tomen medidas a tiempo.

7. ¿Se cumple con el cronograma y los tiempos establecidos para la ejecución presupuestaria dentro del GAD?

Tabla 11
Cumplimiento de cronogramas en la ejecución presupuestaria

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	1	14%
No	6	86%
Total	7	100%

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

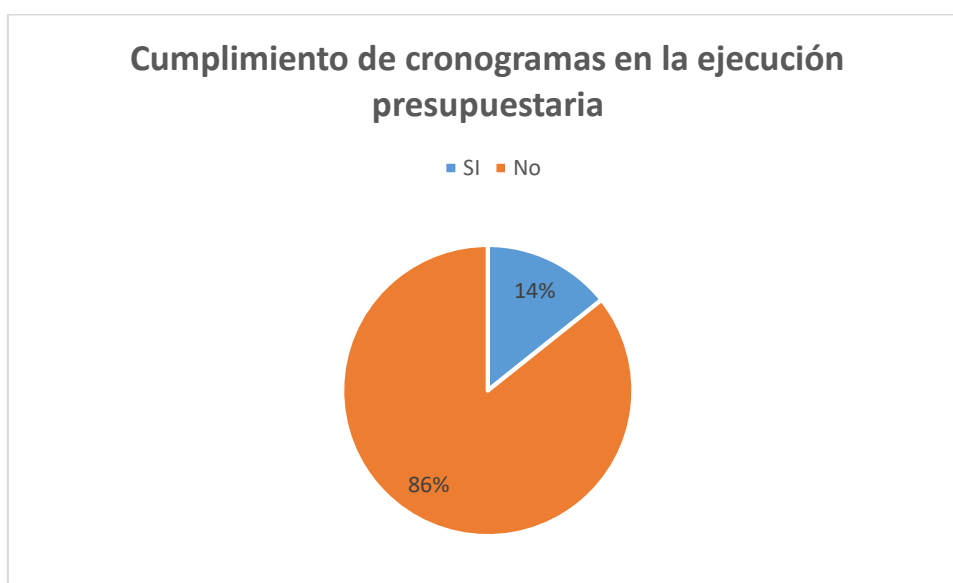


Gráfico 10 Cumplimiento de cronogramas en la ejecución presupuestaria

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

Análisis e Interpretación

Casi la totalidad de funcionarios dan respuesta que no se cumple el cronograma que se establece dentro de la gestión financiera.

Como se observa en respuestas anteriores no tienen claridad sobre el cronograma lo cual permite que los funcionarios se desvíen en el proceso provocando falencias generalizadas.

8. ¿Le gustaría que dentro de la institución se realiza un modelo de gestión financiera que mida la eficiencia del mismo?

Tabla 12
Modelo de gestión financiera

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	7	100%
No	0	0%
Total	7	100%

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.



Gráfico 11 Modelo de gestión financiera
Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

Análisis e Interpretación

La totalidad de funcionarios encuestados ratifican la necesidad de desarrollar un modelo de gestión financiera que permita mejorar el seguimiento a los procesos relacionados con la ejecución presupuestaria y el uso adecuado de recursos dentro del año fiscal, estas respuestas denotan la necesidad de desarrollar la presente investigación.

Análisis de la entrevista

La entrevista se realizó a la Sra. Alcaldesa Cynthia Solano y al Director del Departamento Financiero Ing. Juan Carlos García, quienes dieron las siguientes respuestas bajo las preguntas planteadas dentro de la entrevista llevada a cabo dentro de las instalaciones del GAD Las Naves.

A continuación, se muestra un resumen de las entrevistas realizados a las autoridades mencionadas anteriormente.

Entrevista a la Sra. Alcaldesa

¿El presupuesto institucional es aprobado dentro de las instancias correspondientes?

Efectivamente para la aprobación del presupuesto se lo realiza a través de cada instancia.

¿El presupuesto asignado por el gobierno central al GAD de Las Naves durante cada año fiscal es suficiente?

Lamentablemente el presupuesto que se nos asigna por parte del gobierno central no es el que quisiéramos para invertir dentro de la ciudad, pero tratamos de hacer lo que podemos con lo que se nos asigna destinando los recursos en proyectos alcanzables.

¿La elaboración de la planificación anual dentro del GAD Las Naves se realiza de forma participativa?

Se realiza a través de cada departamento financiero y luego lo consolidados los requerimientos establecidos por cada Departamento dentro de Planificación.

¿Cuáles son los medios o mecanismos para conseguir fondos de autogestión dentro del GAD?

A través de los cobros de servicios que brindamos como institución y estamos pretendiendo realizar aliados estratégicos que financien obras, pero es muy difícil.

¿Dentro de la institución se plantea un cronograma que permita evaluar y dar seguimiento a la ejecución de la gestión financiera? ¿Cuál?

Realizamos un cronograma, pero lamentablemente muchas veces no se cumple por diferentes motivos, como no entrega de los estados financieros solicitados, información entregada de manera retrasada y más inconvenientes.

¿Cuál es el proceso establecido dentro de la institución para evaluar la eficiencia de la gestión financiera en cada año fiscal?

Se informa al departamento financiero que realice los análisis correspondientes para obtener estos resultados.

¿El GAD Las Naves formula su gestión financiera en base a los objetivos institucionales?

Claro que si en base al POA, aunque a veces no logramos la consecución de su totalidad.

¿Considera usted que es necesario realizar un análisis a la gestión financiera dentro del GAD Las Naves?

Considero que sería de gran aporte dentro de la institución para identificar errores que tal vez nosotros no los veamos.

Entrevista al Director Financiero

¿Cómo evalúa dentro del GAD Las Naves la planificación, organización, dirección, coordinación y control de las actividades relacionadas con la gestión financiera?

A través de los medios financieros como indicadores de solvencia, independencia financiera y más.

¿La elaboración de la planificación anual dentro del GAD Las Naves se realiza de forma participativa?

Si a nivel de dirección y luego se consolida en una sola.

¿Cómo director financiero cual es el procedimiento para asegurar la correcta y oportuna utilización de los recursos financieros de la institución?

Aplicando la normativa y leyes vigentes y su cumplimiento a cabalidad.

¿El GAD Las Naves formula su gestión financiera en base a los objetivos institucionales?

En lo posible se pretende eso a través del POA institucional.

¿Dentro del GAD existe o ha desarrollado procedimientos de control interno previo y concurrente y vigilar el cumplimiento de normas y disposiciones relacionadas con la gestión financiera?

Tratamos de realizar los procedimientos de control previo y concurrente correspondiente a fin de evitar sanciones en lo posterior con el órgano de control.

¿Se ejecuta de forma eficiente el financiamiento para cumplir oportunamente con las obligaciones contraídas?

Se aplica la inversión de acuerdo al financiamiento existente Ingresos igual gastos; aunque muchas veces no logramos el cometido.

¿Cuál es el nivel de eficiencia en la presentación con oportunidad los estados financieros y sus correspondientes anexos a los niveles internos?

Tratamos de lograr presentar de manera eficiente, aunque muchas veces se va de nuestras manos debido a diferentes errores.

¿Ha realizado propuestas de planes, programas, políticas y lineamientos para lograr una recaudación efectiva?

Si, se planifica campañas de recuperación de cartera incentivando a la ciudadanía.

¿Considera usted que es necesario realizar un análisis a la gestión financiera dentro del GAD Las Naves?

Considera que aportaría a la institución el aplicar un análisis a la gestión financiera.

Interpretación

Luego de realizar la entrevista a la Alcaldesa y al Director Financiero encargado se observa que el presupuesto de la institución si es aprobado dentro de cada instancia correspondiente, por otro lado, este presupuesto no es el suficiente para la eficiencia dentro de la gestión financiera por lo que las autoridades tienen que adaptarse a las circunstancias que les permite este presupuesto.

Para la elaboración de la planificación anual del el GAD los dos funcionarios entrevistados ratifican que se realiza a nivel de departamento y luego se consolida en uno solo, la desventaja es que ninguno de los entrevistados mencionó que se hace partícipe a la comunidad o a los

dirigentes comunitarios del cantón para conocer las necesidades de cada sector urbano y rural. De igual forma mencionan que se han buscado estrategias para conseguir más fondos como autogestión, pero es un trabajo difícil y que por el momento no ha dado frutos.

Asimismo, mencionan que si se han planteado cronogramas para dar seguimiento a la gestión financiera pero muchas veces no se obtiene los resultados que se espera de los mismos, de igual forma mencionan que si se aplica medios financieros, aunque no detallaron cuales.

Finalmente, los dos funcionarios encuestados mencionan que sería bueno aplicar un análisis financiero a la institución para así determinar la eficiencia de la gestión financiera llevada a cabo dentro de la institución y así tener un panorama más amplio del mismo y encontrar talvez errores no observados por los mencionados funcionarios.

Propuesta

Tema

Modelo de gestión financiera que fomente la optimización de recursos y el crecimiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, provincia Bolívar

Introducción

Dentro de las instituciones públicas y de manera específica en los Gobiernos Autónomos Descentralizados es de vital importancia la eficiencia con la que ejecutan los procesos relacionados con la gestión financiera ya que estos repercuten en la optimización y uso correcto de los recursos con los que cuentan estas instituciones públicas, es ahí que la gestión financiera promueve que los GADs del país se transformen efectivamente en elementos claves para la consecución de los objetivos de desarrollo económico y social planteados en la Constitución Política del Ecuador.

En este contexto, se da énfasis a los desafíos que implica para el GAD de Las Naves lo establecido en las disposiciones constitucionales y legales en vigencia; en un esquema de Gestión Pública por Resultados (GPR), en la aplicación de herramientas que permitan mejorar las elaciones fiscales intergubernamentales (planificación, ingresos, gastos, financiamiento), en el diseño de políticas y en la obtención de financiamiento para incidir positivamente en la calidad de vida de la población, promoviendo a través de la gestión financiera pública principios de equidad, bienestar en el tiempo y la consecución del mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía que pertenece al cantón (Brito, y otros, 2011).

Debido a lo mencionado se pretende desarrollar un modelo de gestión financiera que promueva el desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves con el manejo adecuado de los recursos que se destinan desde las arcas del estado y los recursos que se obtienen por autogestión, así como por los ingresos tributarios tales como: Venta de Predios Urbanos y Rurales (Plusvalía), Predios Urbanos y Rústicos, Alcabalas, Activos Totales, Patentes Comerciales, Industriales y de Servicios; así como los ingresos corrientes no tributarios tales como: Tasas y Contribuciones, Peaje, Rodaje de Vehículos Motorizados, Inscripciones, Registros y Matrículas, Servicios de Camales, Agua Potable, Alcantarillado, entre otros.

La finalidad del modelo de gestión financiera a desarrollarse dentro del GAD Las Naves, permitirá:

- Asegurar el cumplimiento de los objetivos de la política fiscal.
- Promover la mejora de la política económica del país, gestión operativa se ejecute en la forma más económica y eficiente posible
- Fomentar el manejo de los recursos con los que cuenta el GAD de forma transparente.
- Generar información oportuna y confiable para la toma de decisiones por parte de las autoridades del GAD.
- Fomentar la rendición de cuentas a la ciudadanía

Por otro lado, la presente propuesta de investigación pretende garantizar una relación armónica entre la ciudadanía y la administración actual del GAD, para lo que los funcionarios y autoridades deben promover estrategias efectivas que permitan a la ciudadanía participar de manera activa en la elaboración de la planificación anual, así como en el seguimiento del cumplimiento de la mencionada planificación y uso de recursos.

Para lo mencionado con anterioridad es necesario realizar un análisis minucioso del proceso de gestión financiera llevado a cabo dentro del GAD de las Naves durante los períodos fiscales del 2015 al 2018, los mismos que permitan evidenciar las falencias en el uso y optimización de recursos con los que contaba la institución y que promuevan establecer estrategias de solución a los mismos o a futuras administraciones y toma de decisiones forma oportuna por parte de las autoridades, es así que se pretende aplicar diferentes indicadores como: indicador de eficiencia, eficacia entre otros, análisis vertical, horizontal, los mismos que ayuden a identificar las falencias y uso indebido o ineficiente de los recursos.

Objetivos

General

Desarrollar un modelo de gestión financiera que fomente la optimización de recursos y el crecimiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, provincia Bolívar.

Específicos

- Aplicar distintos indicadores y análisis que permitan medir la eficiencia dentro de la gestión financiera durante los años 2015 al 2018.
- Proponer un manual de procedimientos para mejorar y evaluar la gestión financiera dentro del GAD Las Naves.
- Establecer un cronograma de capacitación a los funcionarios encargados de llevar a cabo estos procedimientos dentro del GAD Las Naves.

Desarrollo

Para el desarrollo de la propuesta de investigación se estructura de manera inicial la base filosófica que persigue el GAD de Las Naves.

Misión

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Las Naves proporciona a la comunidad servicios públicos de calidad, con eficacia, eficiencia y buen trato, con amplia gestión interinstitucional y un manejo adecuado de todos sus recursos. Impulsa el desarrollo planificado y sustentable, a través de la dotación de bienes y servicios de calidad, con un presupuesto distribuido en forma equitativa y respetando la biodiversidad y la diversidad cultural del Cantón; además, trabaja con transparencia, creando espacios para la participación ciudadana en los ámbitos ambiental, social, económico y cultural.

Visión

El cantón Las Naves, en el 2019, es un territorio productivo, agropecuario y bien organizado; cuenta con un sistema vial que facilita la accesibilidad y la movilidad urbana y rural, donde se impulsa la conectividad interior y exterior eficiente, con servicios básicos en funcionamiento y cobertura municipal; impulsa el desarrollo económico y productivo de las comunidades; promociona el potencial turístico de la zona, constituyéndose en un centro de desarrollo de

intercambio cultural, como una fuente de desarrollo sustentable; impulsa la participación ciudadana e involucra a la comunidad y a las instancias que forman el GAD en la toma de decisiones en conjunto, para de esta manera mejorar la calidad de vida de toda la población y cumplir con el objetivo del Buen Vivir.

Valores institucionales

El GAD de las Naves se orienta bajo lo siguientes valores institucionales:

- Respeto
- Transparencia
- Honestidad
- Solidaridad
- Equidad

Objetivos estratégicos

- Mejorar la calidad de vida de población del Cantón con una oferta de servicios públicos de calidad.
- Fortalecer las estrategias de desarrollo integral del Cantón junto con todos los sectores sociales.
- Fomentar la participación ciudadana en la Gestión municipal y el mantenimiento de los servicios y bienes públicos.
- Fomentar el trabajo coordinado entre departamentos y autoridades municipales.
- Promover los valores y principios municipales.
- Proveer de obras y servicios de calidad para todo el Cantón.
- Coordinar con otras entidades, el desarrollo y mejoramiento de la cultura, de la educación y la asistencia social.
- Investigar, analizar y recomendar las soluciones más adecuadas a los problemas que enfrenta el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Las Naves, con ajuste a las condiciones cambiantes, en lo social, político y económico.

- Auspiciar y promover la realización de reuniones permanentes para discutirlos problemas municipales, mediante el uso de mesas redondas, seminarios, talleres, conferencias, simposios, cursos y otras actividades de integración y trabajo.
- Capacitación del talento humano, que apunte a la profesionalización de la gestión municipal.
- Mejorar y ampliar la cobertura de servicios municipales de manera paralela al mejoramiento de la administración.

Con la finalidad de analizar la gestión financiera que se ha venido desarrollando en los años del 2015 al 2018 dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Las Naves se procede a aplicar de manera inicial el indicador de eficiencia a los años mencionados, de manera seguida se realizará el análisis horizontal para medir la evolución de la gestión financiera dentro de los años analizados y finalmente se procede a realizar el análisis vertical para determinar cómo se usan y distribuyen los recursos dentro de cada grupo presupuestario dentro del GAD Las Naves durante cada año fiscal.

Aplicación de Indicadores

Indicador de eficiencia

Para obtener la eficiencia dentro de una institución se parte de la siguiente formula que permitirá evaluar el porcentaje del presupuesto asignado frente al presupuesto devengado en cada año:

$$\frac{\text{Monto del presupuesto devengado}}{\text{Cantidad del presupuesto asignado}} * 100$$

Tabla 13
Cédula presupuestaria de ingresos año 2015

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	ASIGNACIÓN	DEVENGADO	SALDO X DEVENGAR
1.1	Impuestos	183.500,00	24.803,26	208.303,26	131.023,90	77.279,36
1.2	Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3	Tasas y Contribuciones	66.600,00	44.317,36	110.917,36	53.354,13	57.563,23
1.4	Venta de bienes y servicios	59.000,00	15.000,00	74.000,00	25.326,53	48.673,47
1.7	Rentas de Inversiones y multas	34.920,56	17.520,52	52.441,08	12.492,23	39.948,85
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	611.177,44	48.166,31	659.343,75	528.956,42	130.387,33
1.9	Otros Ingresos	3.000,00	15.644,21	18.644,21	17.802,48	841,73
2.4	Venta de Activos no Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.7	Recuperación de Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8	Transferencia y Donaciones de Capital e Inversión	1.502.314,66	198.673,19	1.700.987,85	1.232.188,74	468.799,11
3.6	Financiamiento Público	0,00	226.252,19	226.252,19	182.947,51	43.304,68
3.7	Saldos Disponibles	50.532,92	1.949,28	52.482,20	0,00	52.482,2
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	195.000,00	257.750,00	452.750,00	56.355,09	396.394,91
	TOTALES	2.706.045,58	850.076,32	3.556.121,90	2.240.447,03	1.315.674,87

Fuente: Cédulas presupuestarias GAD Las Naves, año 2015

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

Indicador de Eficiencia

El indicador de eficiencia dentro de un GAD permite evaluar el grado de consecución y cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados dentro de la institución, además permite evaluar cómo se ha realizado el gasto de dinero dentro del año fiscal, para la determinación de la eficiencia se determina en base a la tabla 14, donde de manera porcentual se establece el criterio de eficiencia.

$$\frac{\text{Monto del presupuesto devengado}}{\text{Cantidad del presupuesto asignado}} * 100.$$

Tabla 14
Criterios dentro del indicador de eficiencia

Porcentaje	Criterio
Del 0 % al 60 %	Inadmisible
Del 61 % al 80 %	Bueno
Del 81 % al 90 %	Muy Bueno
Del 91 % al 100 %	Excelente

Elaborado por: Armijos Jiménez. E; Borja Vega, L.

Tabla 15
Ingresos año 2015

PARTIDA	GRUPO	P. ASIGNADO	P. DEVENGADO	% I. E
1.1	Impuestos	208.303,26	131.023,90	62,90%
1.2	Seguridad Social	0,00	0,00	0,00%
1.3	Tasas y Contribuciones	110.917,36	53.354,13	48,10%
1.4	Venta de bienes y servicios	74.000,00	25.326,53	34,23%
1.7	Rentas de Inversiones y multas	52.441,08	12.492,23	23,82%
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	659.343,75	528.956,42	80,22%
1.9	Otros Ingresos	18.644,21	17.802,48	95,49%
2.4	Venta de Activos no Financieros	0,00	0,00	0,00%
2.7	Recuperación de Inversiones	0,00	0,00	0,00%

2.8	Transferencia y Donaciones de Capital e Inversión	1.700.987,85	1.232.188,74	72,44%
3.6	Financiamiento Público	226.252,19	182.947,51	80,86%
3.7	Saldos Disponibles	52.482,20	0,00	0,00%
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	452.750,00	56.355,09	12,45%
	TOTALES	3.556.121,90	2.240.447,03	63,00 %

Fuente: Cédulas presupuestarias GAD Las Naves, año 2015

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

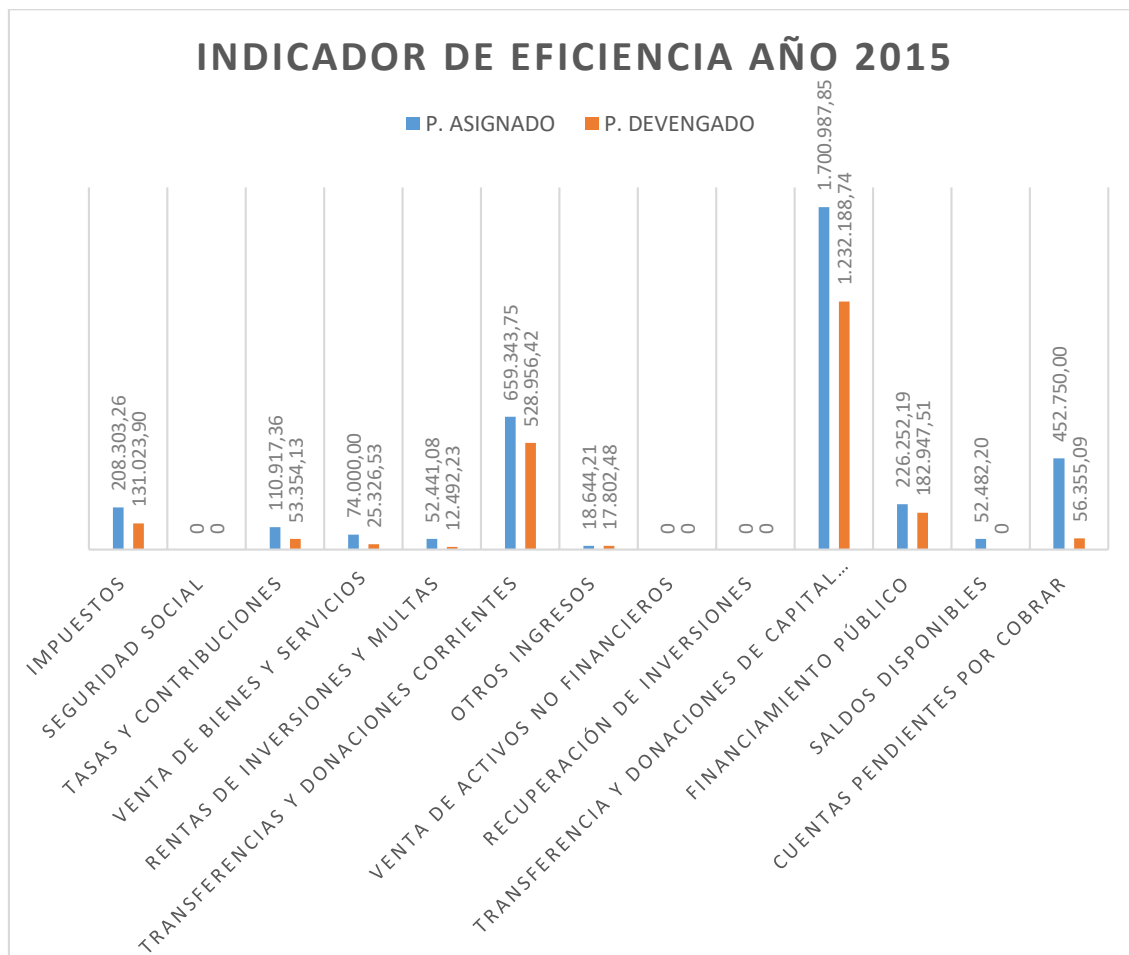


Gráfico 12 Indicador de eficiencia año 2015

Fuente: Cédulas presupuestarias GAD Las Naves, año 2015

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

Interpretación

Luego de aplicar el indicador de eficiencia al período fiscal 2015 se obtiene que la institución cuenta con un presupuesto asignado de \$3.556.121,90 del cual se ha devengado \$ 2.240.447,03, por lo que luego de aplicar la fórmula se observa que existe un 63% en referencia al índice de eficiencia, este porcentaje brinda un criterio como bueno en torno a la tabla de criterios de eficiencia. Hay que mencionar que el índice de eficiencia es muy bajo dentro de este año fiscal, lo que evidencia que deben darse mejoras sustanciales que aumenten el porcentaje de eficiencia de la gestión presupuestaria.

Entre los grupos que muestran mayores inconvenientes se encuentran los siguientes:

- Tasas y Contribuciones: con un 48,10% de índice de eficiencia, resultado obtenido a raíz de que el presupuesto asignado fue de \$ 110.917,36 de cual el presupuesto devengado es de \$ 53.354,13.
- Venta de bienes y servicios: con apenas un 43,23% en índice de eficiencia, debido a que el presupuesto asignado es \$ 74.000,00 frente a \$ 25.326,53 devengado.
- Rentas de Inversiones y multas: con un 23,82% de índice de eficiencia, debido a que el presupuesto asignado dentro del año 2015 es \$ 52.441,08 frente al presupuesto devengado de \$ 12.492,23.
- Cuentas Pendientes por Cobrar: Con un índice de eficiencia del 12,45% debido a que su presupuesto asignado fue de \$ 452.750,00, de cual solo se devengo un valor de \$ 56.355,09.

Tabla 16
Cédula presupuestaria de ingresos año 2016

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	ASIGNACIÓN	DEVENGADO	SALDO X DEVENGAR
1.1	Impuestos	227.006,98	4.721,45	231.728,43	137.913,79	93.814,64
1.2	Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3	Tasas y Contribuciones	199.227,01	-12.214,05	187.012,96	104.140,29	82.872,67
1.4	Venta de bienes y servicios	101.000,00	0,00	101.000,00	68.693,48	32.306,52
1.7	Rentas de Inversiones y multas	60.707,80	14.373,78	75.081,58	30.824,63	44.256,95
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	656.606,43	0,00	656.606,43	579.148,50	77.457,93
1.9	Otros Ingresos	12.513,71	6.000,00	18.513,71	15.643,60	2.870,11
2.4	Venta de Activos no Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.7	Recuperación de Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8	Transferencia y Donaciones de Capital e Inversión	1.542.615,63	223.936,29	1.766.551,92	1.510.437,85	256.114,07
3.6	Financiamiento Público	0,00	105.231,82	105.231,82	67.426,82	37.805,00
3.7	Saldos Disponibles	50.532,92	17.204,63	67.737,55	67.737,55	0,00
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	534.783,43	13.133,75	547.917,18	185.098,00	362.819,18
	TOTALES	3.384.993,91	372.387,67	3.757.381,58	2.767.064,51	627.497,89

Fuente: Cédulas presupuestarias GAD Las Naves, año 2016

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

Indicador de Eficiencia

Para obtener el Índice de eficiencia correspondiente al año 2016 se aplica la fórmula detallada más adelante.

$$\frac{\text{Monto del presupuesto devengado}}{\text{Cantidad del presupuesto asignado}} * 100.$$

Tabla 17
Crterios dentro del indicador de eficiencia

Porcentaje	Criterio
Del 0 % al 60 %	Inadmisible
Del 61 % al 80 %	Bueno
Del 81 % al 90 %	Muy Bueno
Del 91 % al 100 %	Excelente

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

Tabla 18

Ingresos año 2016

PARTIDA	GRUPO	P. ASIGNADO	P. DEVENGADO	% I. E
1.1	Impuestos	231.728,43	137.913,79	59,52%
1.2	Seguridad Social	0,00	0,00	0,00%
1.3	Tasas y Contribuciones	187.012,96	104.140,29	55,69%
1.4	Venta de bienes y servicios	101.000,00	68.693,48	68,01%
1.7	Rentas de Inversiones y multas	75.081,58	30.824,63	41,05%
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	656.606,43	579.148,50	88,20%
1.9	Otros Ingresos	18.513,71	15.643,60	84,50%
2.4	Venta de Activos no Financieros	0,00	0,00	0,00%
2.7	Recuperación de Inversiones	0,00	0,00	0,00%
2.8	Transferencia y Donaciones de Capital e Inversión	1.766.551,92	1.510.437,85	85,50%
3.6	Financiamiento Público	105.231,82	67.426,82	64,07%
3.7	Saldos Disponibles	67.737,55	67.737,55	100,00%
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	547.917,18	185.098,00	33,78%
	TOTALES	3.757.381,58	2.767.064,51	73,64%

Fuente: Cédulas presupuestarias GAD Las Naves, año 2016

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

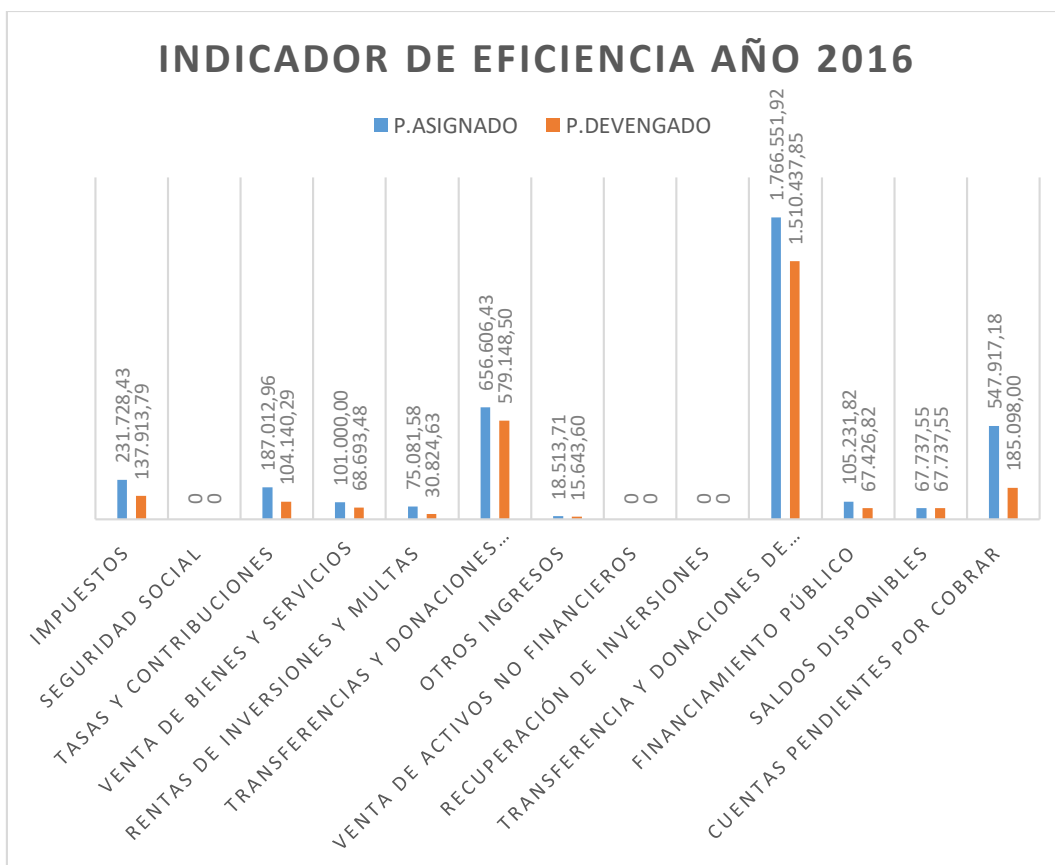


Gráfico 13 Indicador de eficiencia año 2016

Fuente: Cédulas presupuestarias GAD Las Naves, año 2015

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

Interpretación

Al aplicar la fórmula para determinar el índice de eficiencia dentro del año 2016 en cuanto a la gestión financiera realizada dentro del GAD las Naves se obtiene el 73,64% el mismo que se obtiene de dividir el presupuesto asignado con un valor de \$ 3.757.381,58 frente a los \$ 2.767.064,51 lo que denota el criterio de bueno en cuanto a la gestión financiera dentro del presente período. Hay que denotar que el índice de eficiencia muestra un incremento en relación al año fiscal 2015.

Para la obtención del índice de eficiencia dentro del presente año existen ciertos grupos que presentan errores en torno a su ejecución presupuestaria, entre los más importantes se encuentran:

- Impuestos: Dentro de este grupo se obtiene un índice de eficiencia del 59,52%, debido a que el presupuesto asignado es de \$ 231.728,43, del cual apenas se devenga \$ 137.913,79.
- Tasas y Contribuciones: este grupo presenta un 55,69% de índice de eficiencia, resultado obtenido de que cuenta con un presupuesto asignado de \$187.012,96, del cual solo se devenga \$ 104.140,29, el mismo que tendría como criterio de inadmisibile.
- Rentas de Inversiones y multas: Dentro del presente grupo se encuentra un índice de eficiencia de 41,05%, debido a que se le asignado un presupuesto de \$ 75.081,58 del mismo que solo se devenga \$ 30.824,63.
- Cuentas Pendientes por Cobrar: Dentro del presente grupo se obtiene un índice de eficiencia del 33,78%, debido a que el presupuesto asignado fue de \$ 547.917,18 del cual solo se devenga \$ 185.098,00.

Tabla 19
Cédula presupuestaria de ingresos año 2017

PARTID A	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	ASIGNACIÓN	DEVENGA DO	SALDO X DEVENGAR
1.1	Impuestos	228.578,75	-23.310,19	205.268,56	144.962,65	60.305,91
1.2	Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3	Tasas y Contribuciones	174.615,11	28.618,51	203.233,62	116.642,31	86.591,31
1.4	Venta de bienes y servicios	119.240,40	0,00	119.240,40	73.964,08	45.276,32
1.7	Rentas de Inversiones y multas	78.015,83	-19.557,92	58.457,91	22.258,56	36.199,35
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	589.302,92	22.593,34	611.896,26	575.618,00	36.278,26
1.9	Otros Ingresos	21.500,00	0,00	21.500,00	3.166,59	18.333,41
2.4	Venta de Activos no Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.7	Recuperación de Inversiones	0,00	266,11	266,11	266,11	0,00
2.8	Transferencia y Donaciones de Capital e Inversión	1.461.577,91	203.779,29	1.665.357,20	1.473.064,92	192.292,28
3.6	Financiamiento Público	0,00	62.235,83	62.235,83	42.953,34	19.282,49
3.7	Saldos Disponibles	6.000,00	125.608,75	131.608,75	131.608,75	0,00
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	534.783,43	30.248,20	565.031,63	220.959,29	344.072,34
	TOTALES	3.213.614,35	430.481,92	3.644.096,27	2.805.464,60	838.631,67

Fuente: Cédulas presupuestarias GAD Las Naves, año 2017

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

Indicador de Eficiencia

Para obtener el Índice de eficiencia correspondiente al año 2017 se aplica la fórmula detallada más adelante.

$$\frac{\text{Monto del presupuesto devengado}}{\text{Cantidad del presupuesto asignado}} * 100.$$

Tabla 20
Crterios dentro del indicador de eficiencia

Porcentaje	Criterio
Del 0 % al 60 %	Inadmisible
Del 61 % al 80 %	Bueno
Del 81 % al 90 %	Muy Bueno
Del 91 % al 100 %	Excelente

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

Tabla 21
Ingresos año 2017

PARTIDA	GRUPO	P. ASIGNADO	P. DEVENGADO	% I. E
1.1	Impuestos	205.268,56	144.962,65	70,62%
1.2	Seguridad Social	0,00	0,00	0,00%
1.3	Tasas y Contribuciones	203.233,62	116.642,31	57,39%
1.4	Venta de bienes y servicios	119.240,40	73.964,08	62,03%
1.7	Rentas de Inversiones y multas	58.457,91	22.258,56	38,08%
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	611.896,26	575.618,00	94,07%
1.9	Otros Ingresos	21.500,00	3.166,59	14,73%
2.4	Venta de Activos no Financieros	0,00	0,00	0,00%
2.7	Recuperación de Inversiones	266,11	266,11	100,00%
2.8	Transferencia y Donaciones de Capital e Inversión	1.665.357,20	1.473.064,92	88,45%
3.6	Financiamiento Público	62.235,83	42.953,34	69,02%
3.7	Saldo Disponibles	131.608,75	131.608,75	100,00%
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	565.031,63	220.959,29	39,11%
	TOTALES	3.644.096,27	2.805.464,60	76,99%

Fuente: Cédulas presupuestarias GAD Las Naves, año 2017

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

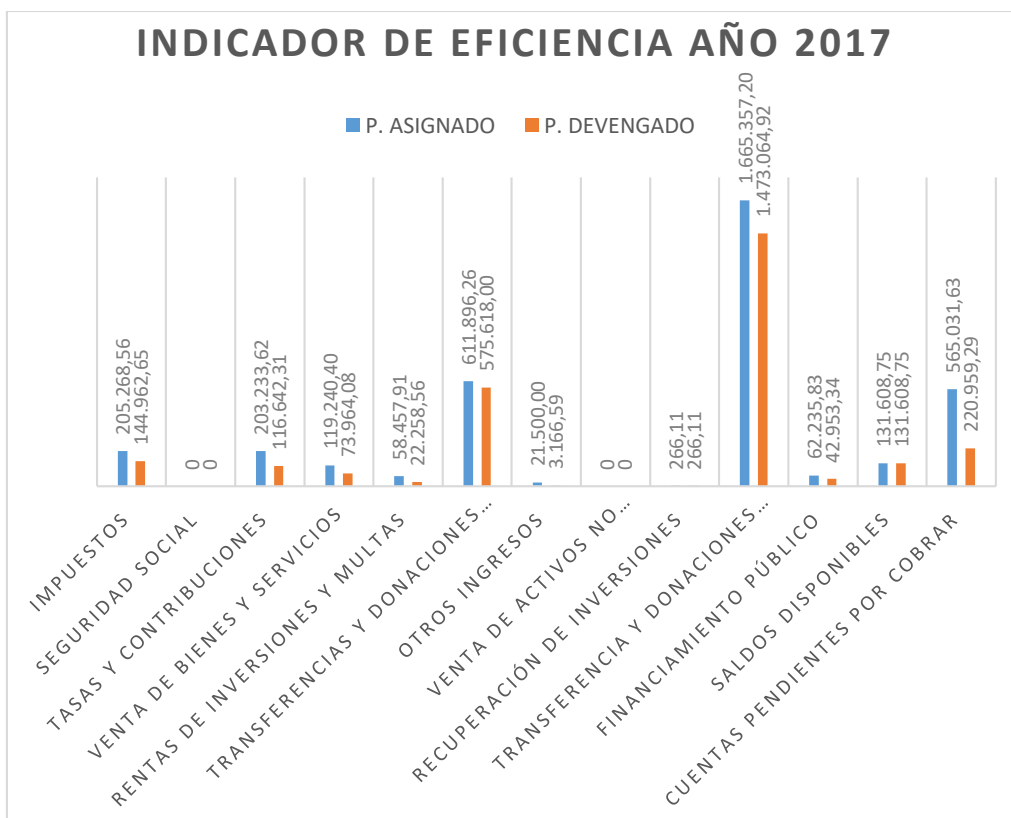


Gráfico 14 Indicador de eficiencia año 2017

Fuente: Cedulas presupuestarias GAD Las Naves, año 2017

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

Interpretación

Los resultados obtenidos luego de aplicar la fórmula para obtener el índice de eficiencia demuestran que dentro del año 2017 existe un 76,99% en relación al presupuesto asignado frente al devengado colocando bajo el criterio de bueno la ejecución presupuestaria dentro del año fiscal. En este sentido si se observa una mejora frente a los años anteriores en referencia a este tema.

De manera más detallada para obtener ese criterio los grupos que influyen en el mismo son:

- Tasas y Contribuciones: Este grupo cuenta con un índice de eficiencia del 57,39% debido a que el presupuesto asignado es de \$ 203.233,62 frente al presupuesto devengado con un valor de \$ 116.642,31.
- Rentas de Inversiones y multas: Dentro de este grupo se encuentra un índice de eficiencia de 38,08%, resultado obtenido a razón del presupuesto asignado \$ 58.457,91 frente al presupuesto devengado \$ 22.258,56.

- Otros Ingresos: Con una ejecución presupuestaria de 14,73% resultado obtenido debido a que el presupuesto asignado es de \$ 21.500,00 frente al devengado que es de \$ 3.166,59.

Tabla 22
Cédula presupuestaria de ingresos año 2018

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	ASIGNACIÓN	DEVENGADO	SALDO X DEVENGAR
1.1	Impuestos	149.949,74	34.077,80	184.027,54	177.616,21	6.411,33
1.2	Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3	Tasas y Contribuciones	163.808,52	20.341,14	184.149,66	120.283,47	63.866,19
1.4	Venta de bienes y servicios	81.471,75	35,80	81.507,55	68.260,69	13.246,86
1.7	Rentas de Inversiones y multas	33.000,00	3.928,00	36.928,00	30.832,87	6.095,13
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	536.430,62	46.294,20	582.724,82	580.724,82	2.000,00
1.9	Otros Ingresos	6.800,00	38.201,30	45.001,30	40.716,66	4.284,64
2.4	Venta de Activos no Financieros	0,00	13.500,00	13.500,00	13.500,00	0,00
2.7	Recuperación de Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8	Transferencia y Donaciones de Capital e Inversión	1.355.264,65	172.551,56	1.527.816,21	1.488.164,64	39.651,57
3.6	Financiamiento Público	32.137,48	133.289,67	165.427,15	146.002,16	19.424,99
3.7	Saldos Disponibles	7.000,00	143.079,09	150.079,09	150.079,09	0,00
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	524.247,72	0,00	524.247,72	215.183,96	309.063,76
	TOTALES	2.890.110,48	605.298,56	3.495.409,04	3.031.364,57	464.044,47

Fuente: Cédulas presupuestarias GAD Las Naves, año 2018

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

Indicador de Eficiencia

Para obtener el Índice de eficiencia correspondiente al año 2018 se aplica la fórmula detallada más adelante.

$$\frac{\text{Monto del presupuesto devengado}}{\text{Cantidad del presupuesto asignado}} * 100.$$

Tabla 23
Criterios dentro del indicador de eficiencia

Porcentaje	Criterio
Del 0 % al 60 %	Inadmisible
Del 61 % al 80 %	Bueno
Del 81 % al 90 %	Muy Bueno
Del 91 % al 100 %	Excelente

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

Tabla 24
Ingresos año 2018

PARTIDA	GRUPO	P. ASIGNADO	P. DEVENGADO	% I. E
1.1	Impuestos	184.027,54	177.616,21	96,52%
1.2	Seguridad Social	0,00	0,00	0,00%
1.3	Tasas y Contribuciones	184.149,66	120.283,47	65,32%
1.4	Venta de bienes y servicios	81.507,55	68.260,69	83,75%
1.7	Rentas de Inversiones y multas	36.928,00	30.832,87	83,49%
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	582.724,82	580.724,82	99,66%
1.9	Otros Ingresos	45.001,30	40.716,66	90,48%
2.4	Venta de Activos no Financieros	13.500,00	13.500,00	100,00%
2.7	Recuperación de Inversiones	0,00	0,00	0,00%
2.8	Transferencia y Donaciones de Capital e Inversión	1.527.816,21	1.488.164,64	97,40%
3.6	Financiamiento Público	165.427,15	146.002,16	88,26%
3.7	Saldos Disponibles	150.079,09	150.079,09	100,00%
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	524.247,72	215.183,96	41,05%
	TOTALES	3.495.409,04	3.031.364,57	86,72%

Fuente: Cédulas presupuestarias GAD Las Naves, año 2018

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

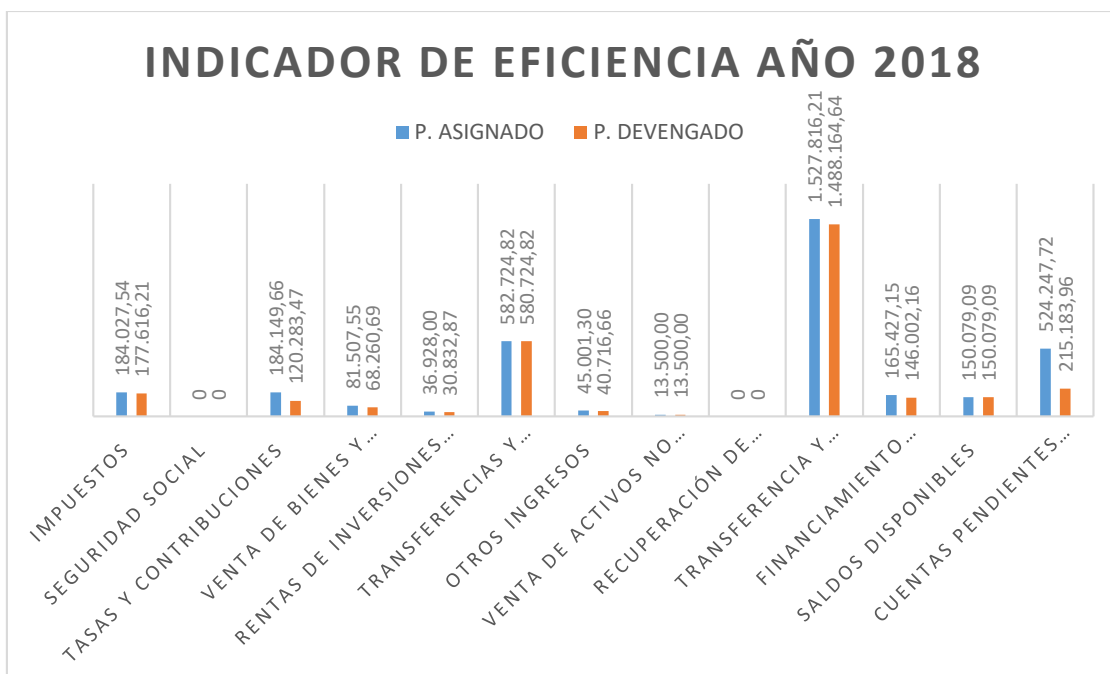


Gráfico 15 Indicador de eficiencia año 2018

Fuente: Cédulas presupuestarias GAD Las Naves, año 2018

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

Interpretación

Los resultados obtenidos luego de aplicar la fórmula para obtener el índice de eficiencia demuestran que dentro del año 2018 existe un 86,72%, debido a que los datos demuestran que dentro de la institución contaba con un presupuesto asignado de \$ 3.495.409,04 frente al presupuesto devengado de \$ 3.031.364,57, estos datos demuestran mejoras en la ejecución presupuestaria de estos años frente a los anteriores, ubicando uso de recursos bajo el criterio de Muy Bueno.

A diferencia de los años anteriores existen pocos criterios dentro del rango de inadmisibles entre estos se encuentra:

- Cuentas Pendientes por Cobrar: El mismo que tiene una ejecución presupuestaria de 41,05% debido a que el presupuesto asignado fue de \$ 524.247,72 del mismo que se devengó \$ 215.183,96.

Indicador de Solvencia

El indicador de solvencia se practica sobre los estados financieros, establece una relación entre el total de activos de una institución y el total de pasivos de la misma, dicha relación es un cociente que indica la relación que se tiene entre cuantos recursos se tiene como activos frente a los pasivos, este valor permite identificar la capacidad de la institución para cancelar sus deudas.

El indicador de solvencia permite identificar la capacidad que la empresa tiene para pagar sus deudas, a continuación, se muestra los criterios:

Valor	Criterio
<1,00	Quiebra
<1,50	Delicado
=1,50	Equilibrado
>1,50	Activos improductivos

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

A continuación, se detalla los resultados obtenidos de este indicador durante cada año fiscal:

Año 2015

$$Sf = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$$

$$Sf = \frac{1.088.423,59}{921.290,46}$$

$$Sf = \mathbf{1,18}$$

Año 2016

$$Sf = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$$

$$Sf = \frac{990.317,07}{1.135.621,71}$$

$$Sf = \mathbf{0,87}$$

Año 2017

$$Sf = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$$

$$Sf = \frac{838.631,67}{918.134,74}$$

$$Sf = \mathbf{0,91}$$

Año 2018

$$Sf = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$$

$$Sf = \frac{464.044,47}{554.667,37}$$

$$Sf = \mathbf{0.83}$$

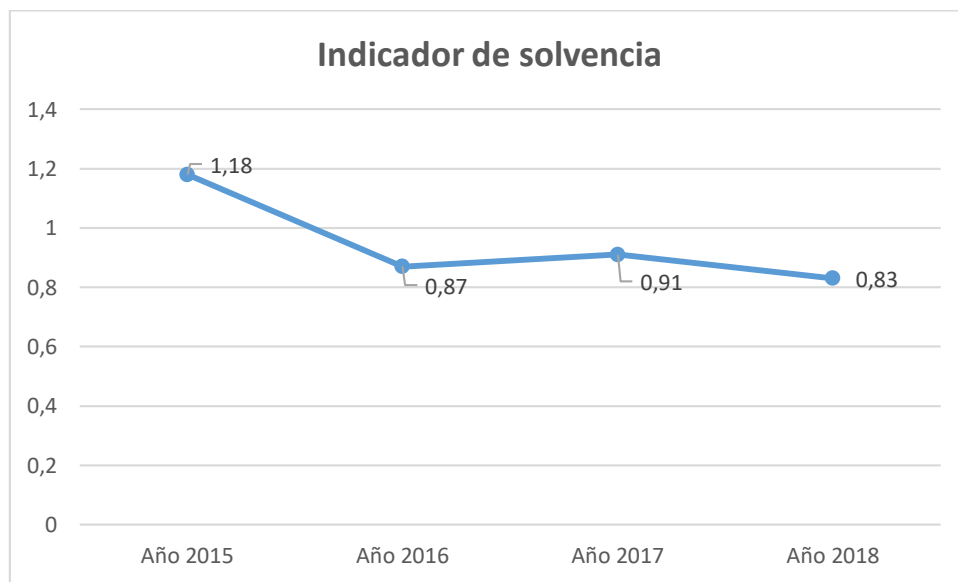


Gráfico 16 Indicador de solvencia

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

Interpretación

Al observar los resultados obtenidos del presente indicador se observa que el año más favorable para el GAD Las Naves es el 2015, dentro del mismo se encuentra que el índice es de 1,18 lo que demuestra que durante el mencionado año la institución cuenta con la capacidad para cancelar sus deudas adquiridas, a diferencia de los años sub siguientes donde se observa con claridad que los índices son inferiores a 1 lo cual denota que la institución no contaba con la capacidad de cancelar sus deudas adquiridas.

Indicador de Liquidez Financiera

La función del indicador de liquidez financiera es que permite identificar la capacidad que tiene la institución para enfrentar las obligaciones contraídas a corto plazo, cuanto más alto sea este valor mayor será la capacidad que la institución tenga para cancelar las deudas a corto plazo.

Año 2015

$$L_f = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$L_f = \frac{301.320,45}{475.641,51}$$

$$L_f = \mathbf{0.63}$$

Año 2016

$$L_f = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$L_f = \frac{414.465,67}{271.673,28}$$

$$L_f = \mathbf{1.53}$$

Año 2017

$$L_f = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$L_f = \frac{446.400,66}{346.607,62}$$

$$Lf = 1,29$$

Año 2018

$$Lf = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$Lf = \frac{490.470,95}{426.053,02}$$

$$Lf = 1,15$$

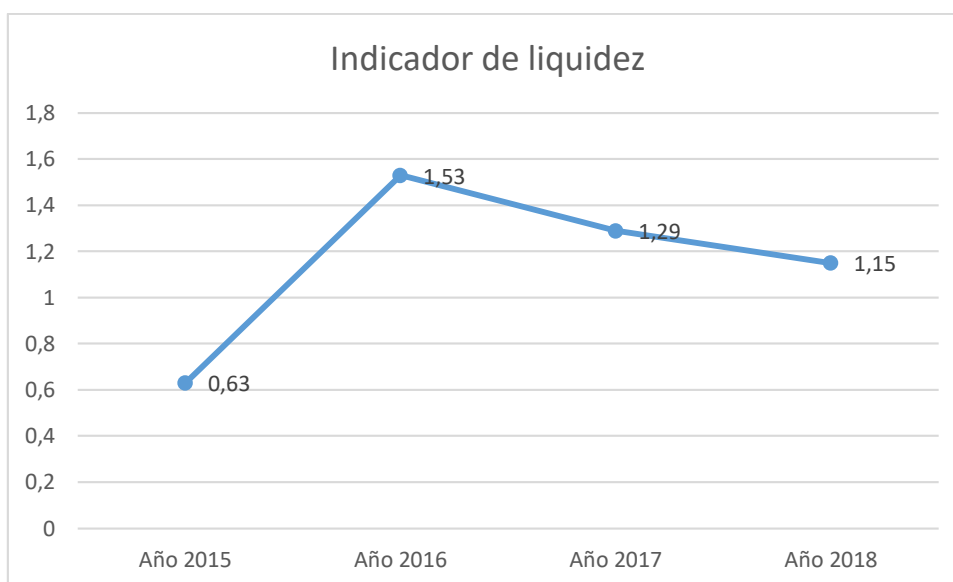


Gráfico 17 Indicador de liquidez

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

Interpretación

Como se mencionó con anterioridad este indicador permite medir la capacidad con la que cuenta una institución para solucionar sus deudas contraídas a corto plazo, esta dependerá del resultado que arroje el indicador es decir mientras más alto sea el mismo mejor será a capacidad de la empresa. En este sentido se observa que el año que muestra mejores resultados de liquidez es el 2016, los años subsiguientes muestra una baja para la institución, hay que mencionar que inclusive con la baja mencionada en los años 2017 y 2018 la institución si cuenta con la capacidad de solucionar sus deudas a corto plazo.

Indicador de Dependencia financiera

El presente indicador mide la capacidad que tienen las instituciones de tomar sus decisiones en función de los ingresos y los gastos, en relación a su nivel de endeudamiento. Cuanto mayor sea este ratio mayor será la capacidad de la institución de poseer autonomía financiera.

Año 2015

$$D.F = \frac{\text{Ingresos por Transf. corrientes del sector público}}{\text{Ingresos Totales}}$$

$$D.F = \frac{138.292,09}{1.858.677,27}$$

$$D.F = 7,44\%$$

Año 2016

$$D.F = \frac{\text{Ingresos por Transf. corrientes del sector público}}{\text{Ingresos Totales}}$$

$$D.F = \frac{228.181,50}{2.089.586,35}$$

$$D.F = 10,91\%$$

Año 2017

$$D.F = \frac{\text{Ingresos por Transf. corrientes del sector público}}{\text{Ingresos Totales}}$$

$$D.F = \frac{131.816,10}{2.048.682,92}$$

$$D.F = 6,43\%$$

Año 2018

$$D.F = \frac{\text{Ingresos por Transf. corrientes del sector público}}{\text{Ingresos Totales}}$$

$$D.F = \frac{171.970,92}{2.068.889,46}$$

$$D.F = 8,31\%$$

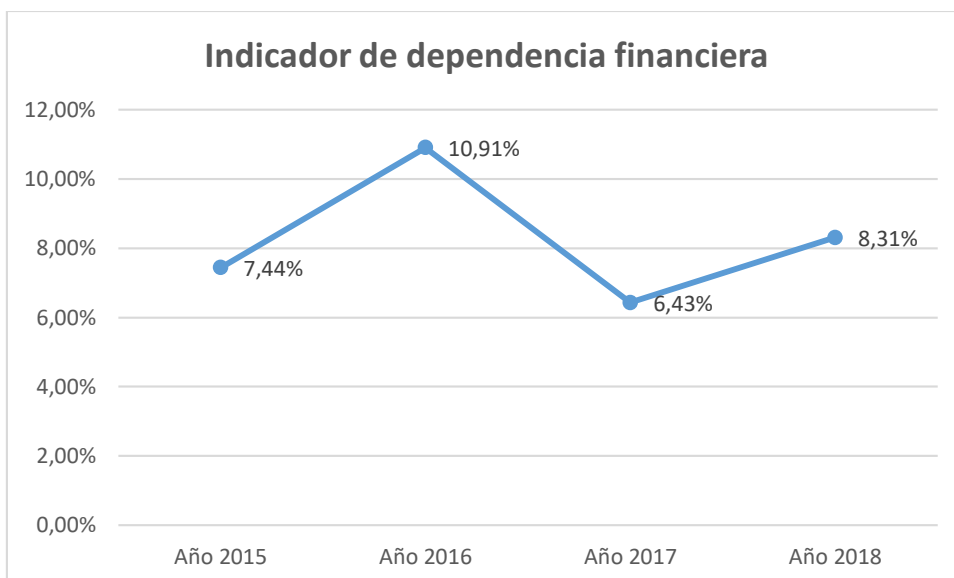


Gráfico 18 Indicador de dependencia financiera

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

Interpretación

El nivel de independencia financiera del GAD Municipal en cuanto a los ingresos provenientes de transferencias corrientes del sector público es del 2015 7,44%, 2016 de 10,91%, 2017 es de 6,43 y de 2018 es de 8,31%, en términos generales el nivel de independencia financiera es malo en los cuatro años analizados, el año que muestra datos un poco mejores que los otros es el 2016, pese a los mencionado el nivel de independencia financiera es malo en todos los años.

Indicador de autonomía financiera

El indicador de autonomía financiera permite medir el nivel grado de dependencia que tiene una empresa sobre sus acreedores según el nivel de deuda existente.

Año 2015

$$A.F = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}}$$

$$A.F = \frac{242.570,53}{4.445.247,28}$$

$$A.F = \mathbf{0,55}$$

Año 2016

$$A.F = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}}$$

$$A.F = \frac{242.054,08}{4.743.641,06}$$

$$A.F = \mathbf{0,51}$$

Año 2017

$$A.F = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}}$$

$$A.F = \frac{261.604,86}{4.910.733,74}$$

$$A.F = \mathbf{0,53}$$

Año 2018

$$A.F = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}}$$

$$A.F = \frac{297.899,68}{5.171.441,72}$$

$$A.F = \mathbf{0,57}$$

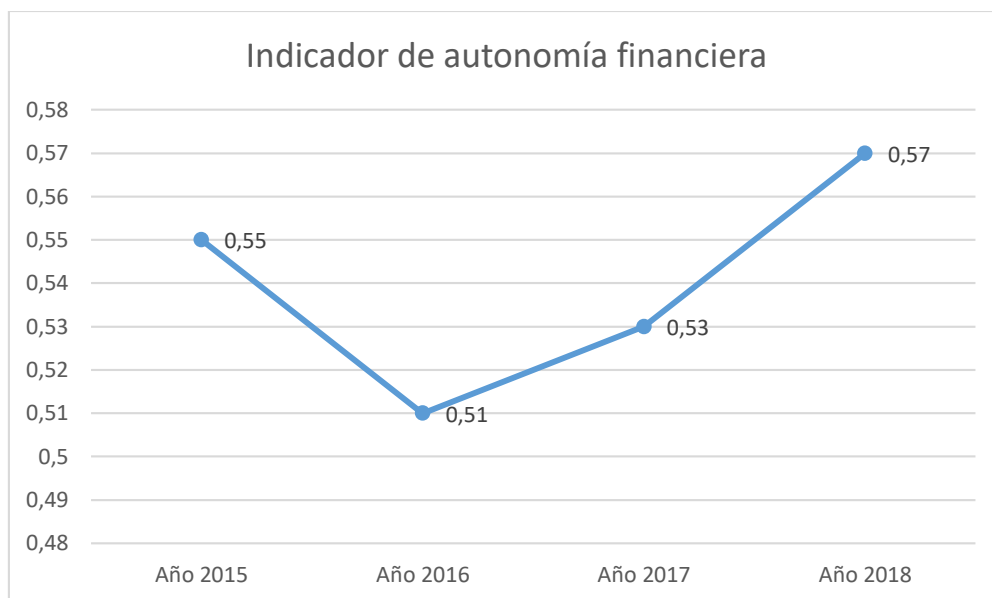


Gráfico 19 Indicador de autonomía financiera

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

Interpretación

Como es la naturaleza de este índice para que la respuesta sea óptima debe extenderse a la unidad, en este caso el resultado de este índice de autonomía financiera del GAD Las Naves durante los años analizados es 2015 de 0,55, el 2016 es de 0,51, el 2017 es 0,53 y el 2018 es de 0,57, en este sentido mientras más cerca de la unidad se encuentra el índice es mejor, este indicador demuestra que en la gran mayoría de los años se encuentran en términos medios, lo que señala que la capacidad institucional para obtener fondos propios mediante su gestión debería mejorar en los siguientes períodos para acercarse más al nivel recomendable que es la unidad (1) y obtener una mejor autonomía financiera.

Análisis Horizontal

Al análisis horizontal se le puede considera como un análisis dinámico que se ocupa de los cambios o movimientos de cada cuenta entre un período y otro del Balance general y el Estado de Resultados. En este sentido el presente análisis permitirá identificar los cambios entre los períodos fiscales del 2015 al 2018, estableciendo si se ha dado un aumento o disminución dentro de los distintos grupos que componen el estado de resultados.

Tabla 25

Análisis horizontal al estado de resultados

		AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACIÓN ABSOLUTA \$	VARIACIÓN RELATIVA %
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN					
6.2.4.03	Venta no Industriales	44.371,00	68.593,48	24.222,48	54,59 %
RESULTADOS DE OPERACIÓN					
6.2.1	Impuestos	174.356,09	137.913,79	-36.442,30	-20,90%
6.2.3	Tasas y Contribuciones	68.214,44	104.140,29	35.925,85	52,67%
6.3.1	Inversiones Públicas	1.168.429,22	1.162.805,84	-5.623,38	-0,48%
6.3.3	Remuneraciones	790.261,93	855.730,84	65.468,91	8,28%
6.3.4	Bienes y Servicios de Consumo	175.188,91	125.629,56	-49.559,35	-28,29%
6.3.5.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	1.185,43	1.669,72	484,29	40,85%
6.3.5.04	Seguros, Comisiones y Otros	2.648,73	4.344,77	1.696,04	64,03%
TRANSFERENCIAS NETAS					
6.2.6	Transferencias Recibidas	1.858.677,27	2.089.586,35	230.909,08	12,42%

6.3.6	Transferencias Entregadas	42.330,28	67.275,90	24.945,62	58,93%	
RESULTADOS FINANCIEROS						
6.2.5.03	Interés por mora	10.566,98	23.360,63	12.793,65	121,07%	
6.2.5.04	Multas	1.925,25	7.464,00	5.538,75	287,69%	
6.3.5.02	Interés Deuda Pública Interna	15.008,28	19.028,74	4.020,46	26,79%	
6.3.5.07	Intereses Descuentos, Comisiones	546,26	1.444,68	898,42	164,47%	
OTROS INGRESOS Y GASTOS						
6.3.8.51	Depreciación Bienes de Administración	57.284,28	51.779,80	-5.504,48	-9,61%	
6.2.5.24	Otros Ingresos no Clasificados	17.802,48	15.643,60	-2.158,88	-12,13%	
6.3.3.9	Actualizaciones y Ajustes	16.450,45	7.229,07	-9.221,38	-56,06%	
RESULTADOS DEL EJERCICIO						
	TOTAL	4.445.247,28	4.743.641,06	298.393,78	6,71%	

Fuente: Estado de resultados GAD Las Naves, año 2015

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

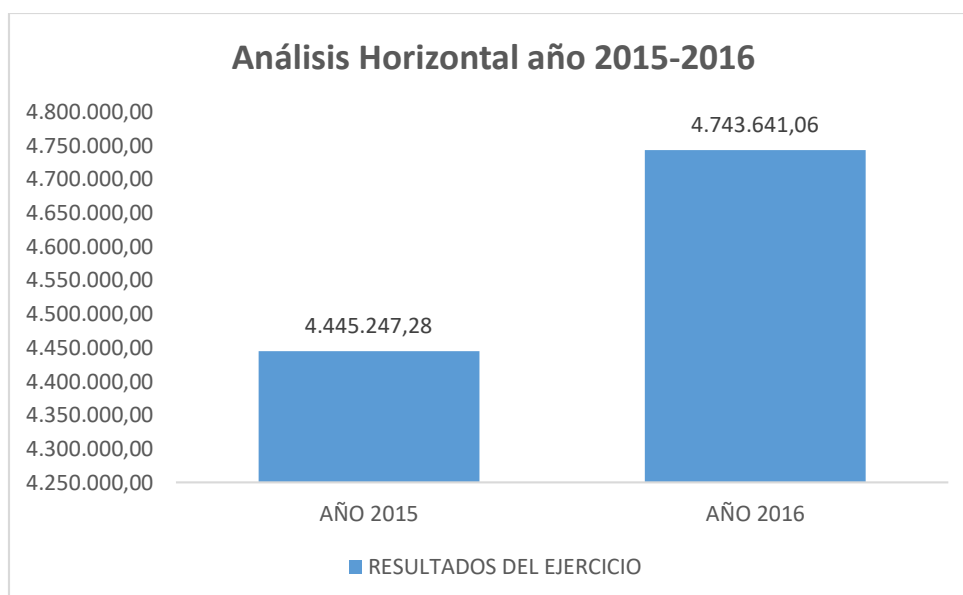


Gráfico 20 Análisis Horizontal año 2015-2016

Fuente: Estado de resultados GAD Las Naves, año 2015-2016

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

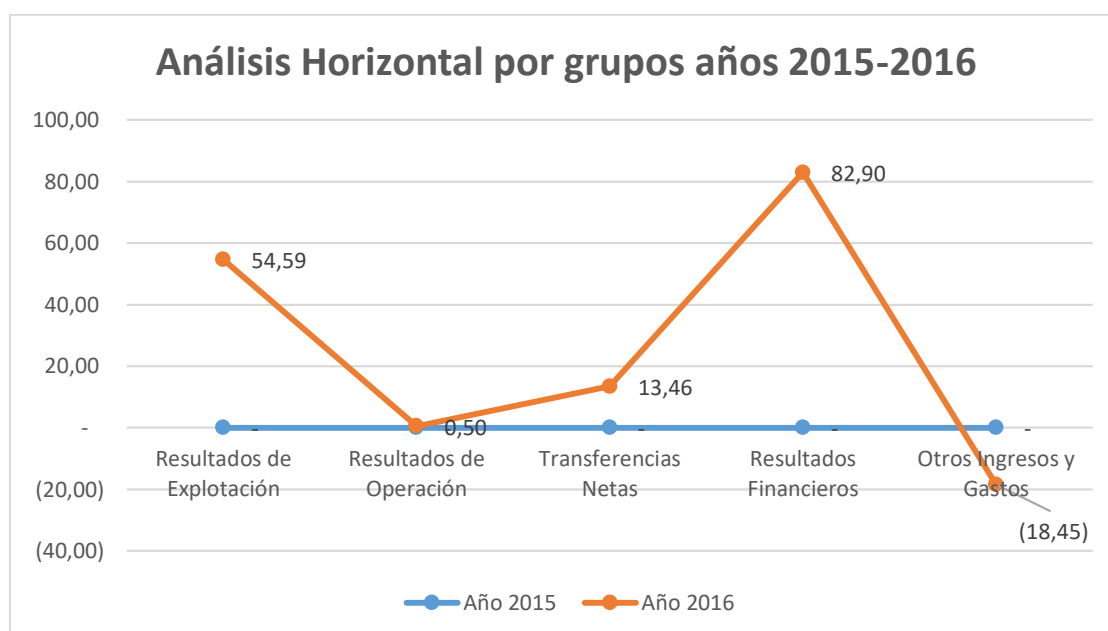


Gráfico 21 Análisis Horizontal entre grupos año 2015-2016

Fuente: Estado de resultados GAD Las Naves, año 2015-2016

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

Interpretación

Luego de la aplicación del análisis horizontal a los años 2015 y 2016 se observa que hay un incremento de los recursos en un 6,71%, este porcentaje se refleja en un incremento al 2016 de

\$ 298.393,78. Para darse el incremento se observa que los grupos que de mayor forma aportan a lo mismo son: Venta no Industriales con un incremento del 2015 al 2016 del 54,59 %, dentro del grupo Resultados de Operaciones se encuentra Tasas y Contribuciones el mismo que muestra un incremento del 52,67%, de la misma forma se encuentra Impuestos, Tasas y Contribuciones con un incremento del 40,85%, así mismo Seguros, Comisiones y Otros con un incremento del 64,03%, dentro del grupo Transferencias netas en el subgrupo Transferencias Entregadas se observa un incremento del 58,93%, dentro del grupo denominado resultados financieros se encuentran los sub grupos denominados: Interés por mora con un incremento del 121,07%, Multas con un incremento del 287,69%, Intereses Descuentos, Comisiones con un incremento del 164,47%. Los resultados mostrados con anterioridad aportan al incremento general en los recursos del GAD Las Naves en referencia al año 2015 y 2016.

Tabla 26

Análisis horizontal al estado de resultados

		AÑO 2016	AÑO 2017	VARIACIÓN ABSOLUTA \$	VARIACIÓN RELATIVA %
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN					
6.2.4.03	Venta no Industriales	68.593,48	73.964,08	5.370,60	7,83%
RESULTADOS DE OPERACIÓN					
6.2.1	Impuestos	137.913,79	144.962,65	7.048,86	5,11%
6.2.3	Tasas y Contribuciones	104.140,29	116.642,21	12.501,92	12,00%
6.3.1	Inversiones Públicas	1.162.805,84	1.326.998,86	164.193,02	14,12%
6.3.3	Remuneraciones	855.730,84	840.264,76	-15.466,08	-1,81%
6.3.4	Bienes y Servicios de Consumo	125.629,56	166.706,42	41.076,86	32,70%
6.3.5.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	1.669,72	1.248,23	-421,49	-25,24%
6.3.5.04	Seguros, Comisiones y Otros	4.344,77	2.155,53	-2.189,24	-50,39%
TRANSFERENCIAS NETAS					
6.2.6	Transferencias Recibidas	2.089.586,35	2.048.682,92	-40.903,43	-1,96%
6.3.6	Transferencias Entregadas	67.275,90	60.726,23	-6.549,67	-9,74%
RESULTADOS FINANCIEROS					
6.2.5.03	Interés por mora	23.360,63	8.796,48	-14.564,15	-62,34%
6.2.5.04	Multas	7.464,00	13.462,08	5.998,08	80,36%
6.3.5.02	Interés Deuda Pública Interna	19.028,74	20.775,22	1.746,48	9,18%
6.3.5.07	Intereses Descuentos, Comisiones	1.444,68	1.479,66	34,98	2,42%
OTROS INGRESOS Y GASTOS					

6.3.8.51	Depreciación Bienes de Administración	51.779,80	59.172,56	7.392,76	14,28%	
6.2.5.24	Otros Ingresos no Clasificados	15.643,60	3.166,59	-12.477,01	-79,76%	
6.3.3.9	Actualizaciones y Ajustes	7.229,07	21.529,26	14.300,19	197,82%	
RESULTADOS DEL EJERCICIO						
	TOTAL	4.743.641,06	4.910.733,74	167.092,68	3,52%	

Fuente: Estado de resultados GAD Las Naves, año 2016

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

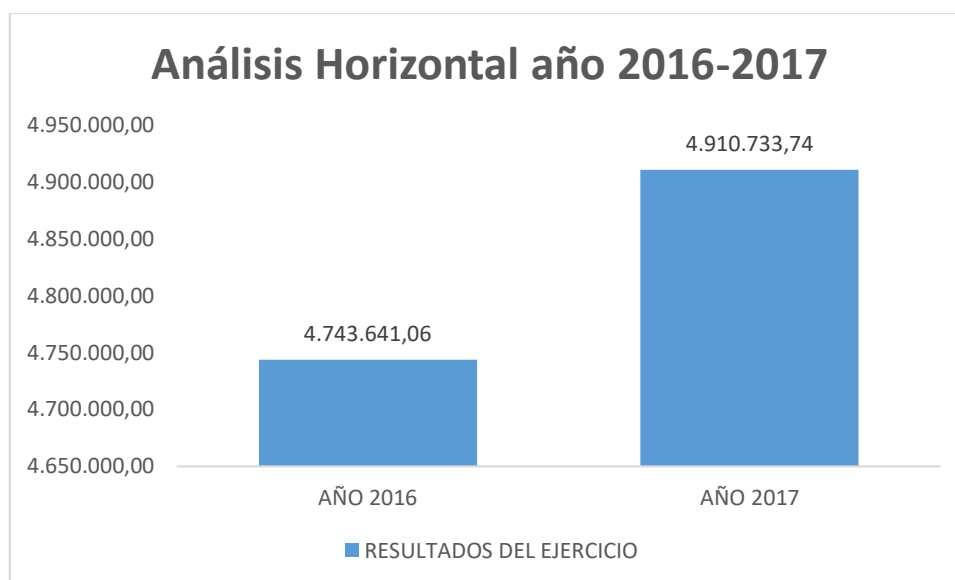


Gráfico 22 Análisis Horizontal año 2016-2017

Fuente: Estado de resultados GAD Las Naves, año 2016-2017

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

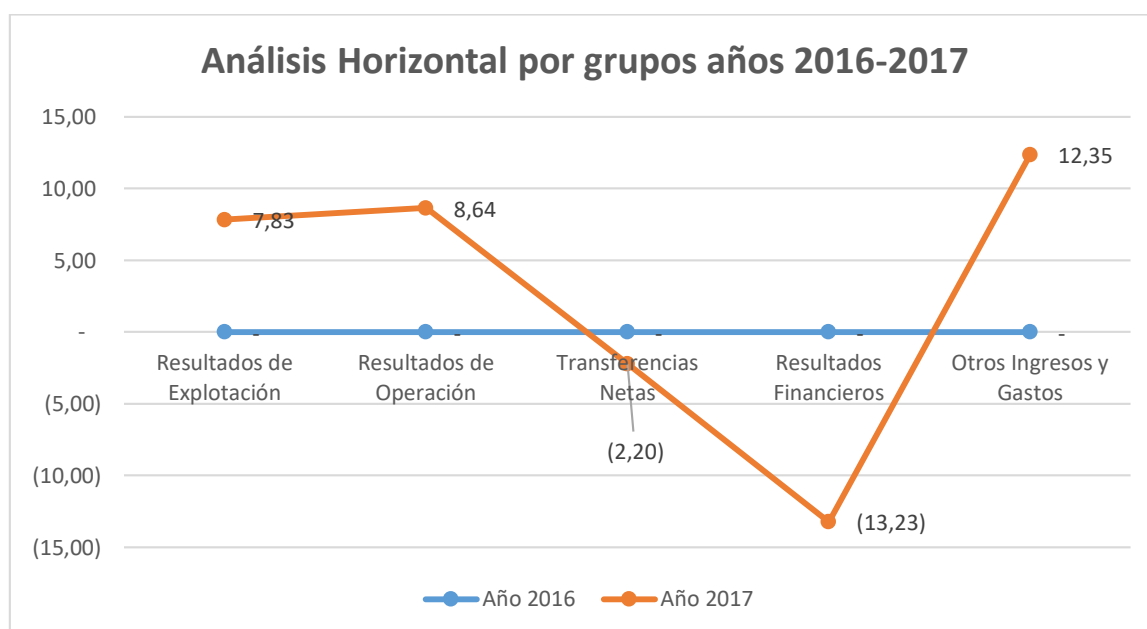


Gráfico 23 Análisis Horizontal por grupos año 2016-2017

Fuente: Estado de resultados GAD Las Naves, año 2016-2017

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

Interpretación

Luego de la aplicación del análisis horizontal a los años 2016 y 2017 se observa que hay un incremento de los recursos en un 3,52%, este porcentaje se refleja entre el 2016 al 2017 de \$ 167.092,68. Para el incremento antes mencionado los grupos que más aportan son: Dentro del

grupo Resultados de operación se encuentran: Impuestos con un incremento del 5,11%, Tasas y Contribuciones con un incremento del 12,00%, Inversiones Públicas con un incremento del 14,12%, Bienes y Servicios de Consumo con un incremento del 32,70%. Dentro del grupo denominado Resultados Financieros se encuentran: Multas con un incremento del 80,36%. Dentro del grupo denominado Otros ingresos y gastos se encuentra Actualizaciones y Ajustes con un incremento del 197,82%, Todos los grupos y sub grupos mencionados con anterioridad aportan al incremento de manera general del 3,52% entre los años del 2016 al 2017.

Tabla 27

Análisis horizontal al estado de resultados

		AÑO 2017	AÑO 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA \$	VARIACIÓN RELATIVA %
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN					
6.2.4.03	Venta no Industriales	73.964,08	68.260,69	-5.703,39	-7,71%
RESULTADOS DE OPERACIÓN					
6.2.1	Impuestos	144.962,65	177.616,21	32.653,56	22,53%
6.2.3	Tasas y Contribuciones	116.642,21	120.283,47	3.641,26	3,12%
6.3.1	Inversiones Públicas	1.326.998,86	1.583.553,21	256.554,35	19,33%
6.3.3	Remuneraciones	840.264,76	779.180,27	-61.084,49	-7,27%
6.3.4	Bienes y Servicios de Consumo	166.706,42	96.383,97	-70.322,45	-42,18%
6.3.5.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	1.248,23	4.940,93	3.692,70	295,83%
6.3.5.04	Seguros, Comisiones y Otros	2.155,53	2.173,27	17,74	0,82%
TRANSFERENCIAS NETAS					
6.2.6	Transferencias Recibidas	2.048.682,92	2.068.889,46	20.206,54	0,99%
6.3.6	Transferencias Entregadas	60.726,23	50.903,89	-9.822,34	-16,17%
RESULTADOS FINANCIEROS					
6.2.5.03	Interés por mora	8.796,48	17.816,27	9.019,79	102,54%
6.2.5.04	Multas	13.462,08	13.016,60	-445,48	-3,31%
6.3.5.02	Interés Deuda Pública Interna	20.775,22	22.535,89	1.760,67	8,47%
6.3.5.07	Intereses Descuentos, Comisiones	1.479,66	1.230,21	-249,45	-16,86%
OTROS INGRESOS Y GASTOS					

6.3.8.51	Depreciación Bienes de Administración	59.172,56	74.923,65	15.751,09	26,62%	
6.2.5.24	Otros Ingresos no Clasificados	3.166,59	40.716,66	37.550,07	1185,82%	
6.3.3.9	Actualizaciones y Ajustes	21.529,26	49.017,07	27.487,81	127,68%	
RESULTADOS DEL EJERCICIO						
	TOTAL	4.910.733,74	5.171.441,72	260.707,98	5,31%	

Fuente: Estado de resultados GAD Las Naves, año 2016

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

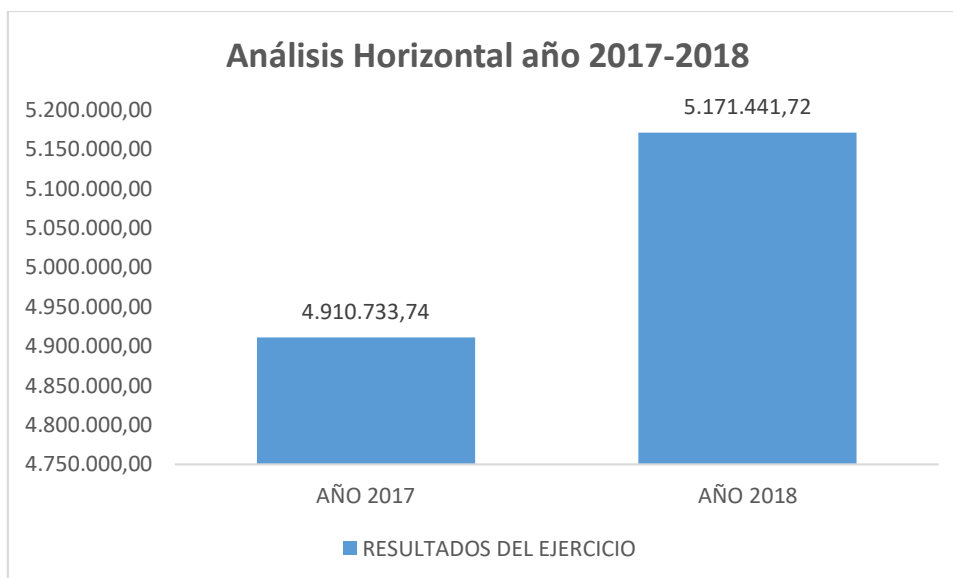


Gráfico 24 Análisis Horizontal año 2017-2018

Fuente: Estado de resultados GAD Las Naves, año 2017-2018

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.



Gráfico 25 Análisis Horizontal por grupos año 2017-2018

Fuente: Estado de resultados GAD Las Naves, año 2017-2018

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

Interpretación

Luego de la aplicación del análisis horizontal a los años 2017 y 2018 se observa que hay un incremento de los recursos en un 5.31%, con incremento de \$ 260.707,98 entre los años analizados. Para que se haya dado este incremento los grupos y sub grupos que aportaron de

manera más significativa son: Dentro del grupo denominado Resultados de Operación se encuentran: Impuestos con un incremento del 22,53%, Inversiones Públicas con un incremento del 19,33%, Impuestos, Tasas y Contribuciones con un incremento del 295,83%, otro grupo que aporta al incremento es el denominado Resultados Financieros con el sub grupo denominado Interés por mora con un incremento del 102,54% y finalmente el grupo denominado Otros ingresos y gastos con los sub grupos denominados Otros Ingresos no Clasificados con un incremento del 1185,82%, Actualizaciones y Ajustes con un incremento del 127,68%. Lo que repercute que se haya dado un incremento entre los años del 2017 al 2018.

Análisis Vertical

La función del análisis vertical consiste en determinar el peso proporcional (en porcentaje) que tiene cada cuenta dentro del estado financiero analizado. Con la finalidad de establecer si la institución tiene una distribución de sus activos equitativa y de acuerdo a las necesidades financieras y operativas. A continuación, se realiza el análisis vertical a cada uno de los años investigados.

Tabla 28

Análisis vertical al estado de resultados 2015

RESULTADO DE EXPLOTACIÓN			
6.2.4.03	Venta no Industriales	44.371,00	100%
TOTAL RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		44.371,00	100%
			1,00%
RESULTADOS DE OPERACIÓN			
6.2.1	Impuestos	174.356,09	7,33%
6.2.3	Tasas y Contribuciones	68.214,44	2,87%
6.3.1	Inversiones Públicas	1.168.429,22	49,09%
6.3.3	Remuneraciones	790.261,93	33,20%
6.3.4	Bienes y Servicios de Consumo	175.188,91	7,36%
6.3.5.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	1.185,43	0,05%
6.3.5.04	Seguros, Comisiones y Otros	2.648,73	0,11%
TOTAL RESULTADOS DE OPERACIÓN		2.380.284,75	100%
			53,55%
TRANSFERENCIAS NETAS			
6.2.6	Transferencias Recibidas	1.858.677,27	97,77%
6.3.6	Transferencias Entregadas	42.330,28	2,23%
TOTAL TRANSFERENCIAS NETAS		1.901.007,55	100%
			42,76%
RESULTADOS FINANCIEROS			
6.2.5.03	Interés por mora	10.566,98	37,68%
6.2.5.04	Multas	1.925,25	6,86%
6.3.5.02	Interés Deuda Pública Interna	15.008,28	53,51%

6.3.5.07	Intereses Descuentos, Comisiones	546,26	1,95%
TOTAL RESULTADOS FINANCIEROS		28.046,77	100 %
			0,63%
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
6.3.8.51	Depreciación Bienes de Administración	57.284,28	62,58
6.2.5.24	Otros Ingresos no Clasificados	17.802,48	19,45
6.3.3.9	Actualizaciones y Ajustes	16.450,45	17,97
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS		91.537,21	100%
			2,06%
TOTAL		4.445.247,28	100%

Fuente: Estado de resultados GAD Las Naves, año 2015

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

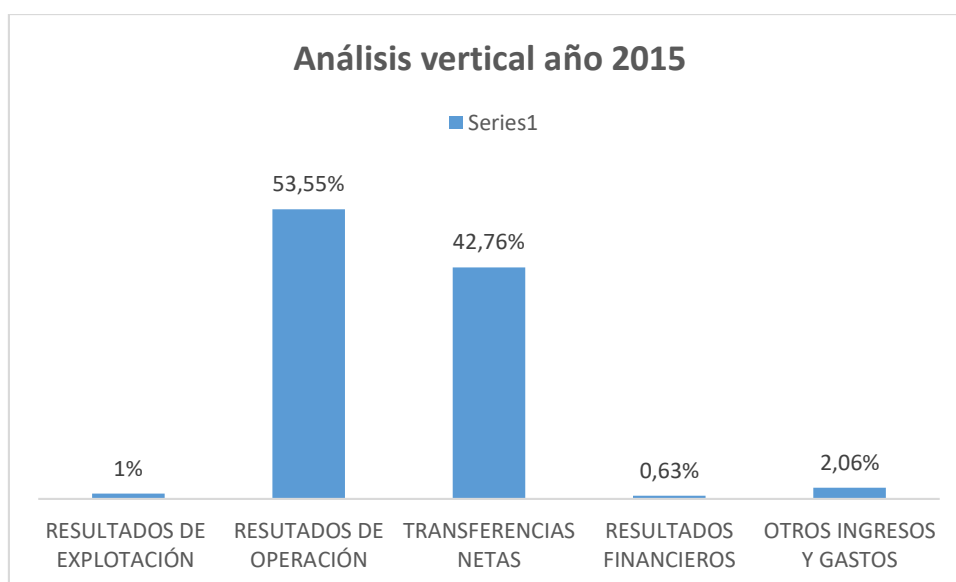


Gráfico 26 Análisis vertical 2015

Fuente: Estado de resultados GAD Las Naves, año 2015

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

Interpretación

Luego de aplicar el análisis vertical se observa que de la totalidad de los recursos del GAD Las Naves se distribuyen de la siguiente forma: El grupo denominado Resultados de Explotación cuenta con un 1% del presupuesto general, el grupo denominado resultados de operación aporta con un 53,55%, el grupo denominado Transferencias netas aporta con un

42,76%, el grupo denominado Resultados financieros cuenta con un 0,63%, el grupo denominado Otros ingresos y gastos aporta con un 2,06%, como se observa dentro del presupuesto con el que contaba el GAD de Las Naves dentro del año 2015 los grupos que cuentan con más alto niveles porcentuales son: Resultados de Operaciones, siendo este el más alto con un 53,55%, con la mayor cantidad de recursos destinados a sus sub grupos denominados Inversiones públicas, remuneraciones, impuestos y bienes de servicios y consumo, otro grupo que muestra altos porcentajes dentro del presupuesto general es el grupo denominado Transferencias Netas con un 42,76%, con sus respectivos sub grupos denominados Transferencias recibidas y transferencias entregadas.

Los resultados del análisis vertical identifican que dentro del GAD durante el año 2015 se destinaron muchos recursos a la Inversión pública y a las remuneraciones siendo estas los sub grupos donde se va gran cantidad de recursos.

Tabla 29

Análisis vertical al estado de resultados 2016

RESULTADO DE EXPLOTACIÓN			
6.2.4.03	Venta no Industriales	68.593,48	100%
TOTAL RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		68.593,48	100%
			1,45%
RESULTADOS DE OPERACIÓN			
6.2.1	Impuestos	137.913,79	5,77
6.2.3	Tasas y Contribuciones	104.140,29	4,35
6.3.1	Inversiones Públicas	1.162.805,84	48,61
6.3.3	Remuneraciones	855.730,84	35,77
6.3.4	Bienes y Servicios de Consumo	125.629,56	5,25
6.3.5.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	1.669,72	0,07
6.3.5.04	Seguros, Comisiones y Otros	4.344,77	0,18
TOTAL RESULTADOS DE OPERACIÓN		2.392.234,81	100%
			50,43%
TRANSFERENCIAS NETAS			
6.2.6	Transferencias Recibidas	2.089.586,35	96,88
6.3.6	Transferencias Entregadas	67.275,90	3,12

TOTAL TRANSFERENCIAS NETAS		2.156.862,25	100%
			45,47%
RESULTADOS FINANCIEROS			
6.2.5.03	Interés por mora	23.360,63	45,54
6.2.5.04	Multas	7.464,00	14,55
6.3.5.02	Interés Deuda Pública Interna	19.028,74	37,09
6.3.5.07	Intereses Descuentos, Comisiones	1.444,68	2,82
TOTAL RESULTADOS FINANCIEROS		51.298,05	100%
			1,08%
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
6.3.8.51	Depreciación Bienes de Administración	51.779,80	69,36
6.2.5.24	Otros Ingresos no Clasificados	15.643,60	20,96
6.3.3.9	Actualizaciones y Ajustes	7.229,07	9,68
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS		74.652,47	100%
			1,57%
TOTAL		4.743.641,06	100%

Fuente: Estado de resultados GAD Las Naves, año 2016

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

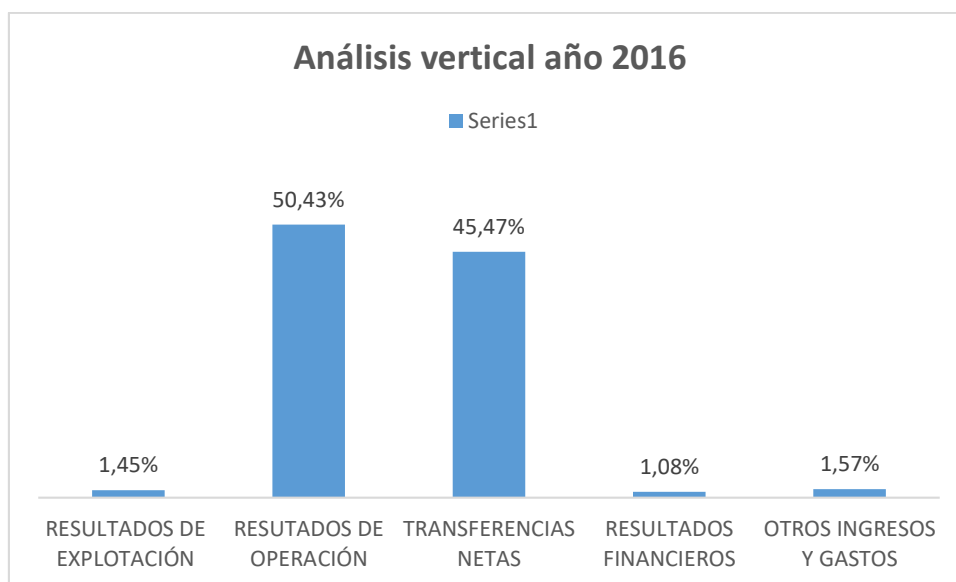


Gráfico 27 Análisis vertical 2016

Fuente: Estado de resultados GAD Las Naves, año 2016

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

Interpretación

Luego de la aplicación del análisis vertical se observa que existen dos grupos a los cuales se destina de forma muy significativa los recursos con los que contaba el GAD dentro del año 2016, estos se detallan a continuación: El grupo Resultados de Operación tiene un 50,43% de presupuesto general valores distribuidos entre los sub grupos parte del mismo como Impuestos 5,77%, Inversiones públicas 48,61%, Remuneraciones 35,77% y Bienes y servicios de consumo 5,25%. Otro grupo al cual se le destinan un porcentaje muy alto de los recursos con los que cuenta la institución es Transferencias Netas con un 45,47%, del cual se distribuyen en Transferencias recibidas con el 96,88% y Transferencias entregadas con el 3,12%. Se observa que dentro del presupuesto estos dos grupos son los más importantes, sin dejar de lado el grupo Resultados de explotación con un 1,45%, el grupo Resultados Financieros con un 1,08% y finalmente el grupo denominado Otros ingresos y gastos con 1,57%.

Los resultados del análisis vertical identifican que dentro del GAD durante el año 2015 se destinaron muchos recursos a la Inversión pública y a las remuneraciones siendo estas los sub grupos donde se va gran cantidad de recursos.

Tabla 30

Análisis vertical al estado de resultados 2017

RESULTADO DE EXPLOTACIÓN			
6.2.4.03	Venta no Industriales	73.964,08	100%
TOTAL RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		73.964,08	100%
			1,51%
RESULTADOS DE OPERACIÓN			
6.2.1	Impuestos	144.962,65	5,58
6.2.3	Tasas y Contribuciones	116.642,21	4,49
6.3.1	Inversiones Públicas	1.326.998,86	51,06
6.3.3	Remuneraciones	840.264,76	32,33
6.3.4	Bienes y Servicios de Consumo	166.706,42	6,41
6.3.5.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	1.248,23	0,05
6.3.5.04	Seguros, Comisiones y Otros	2.155,53	0,08
TOTAL RESULTADOS DE OPERACIÓN		2.598.978,66	100 %
			52,92%

TRANSFERENCIAS NETAS			
6.2.6	Transferencias Recibidas	2.048.682,92	97,12
6.3.6	Transferencias Entregadas	60.726,23	2,88
TOTAL TRANSFERENCIAS NETAS		2.109.409,15	100 %
			42,96%
RESULTADOS FINANCIEROS			
6.2.5.03	Interés por mora	8.796,48	19,76
6.2.5.04	Multas	13.462,08	30,24
6.3.5.02	Interés Deuda Pública Interna	20.775,22	46,67
6.3.5.07	Intereses Descuentos, Comisiones	1.479,66	3,32
TOTAL RESULTADOS FINANCIEROS		44.513,44	100%
			0,91%
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
6.3.8.51	Depreciación Bienes de Administración	59.172,56	70,55
6.2.5.24	Otros Ingresos no Clasificados	3.166,59	3,78
6.3.3.9	Actualizaciones y Ajustes	21.529,26	25,67
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS		83.868,41	100 %
			1,71%
TOTAL		4.910.733,74	100%

Fuente: Estado de resultados GAD Las Naves, año 2017

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

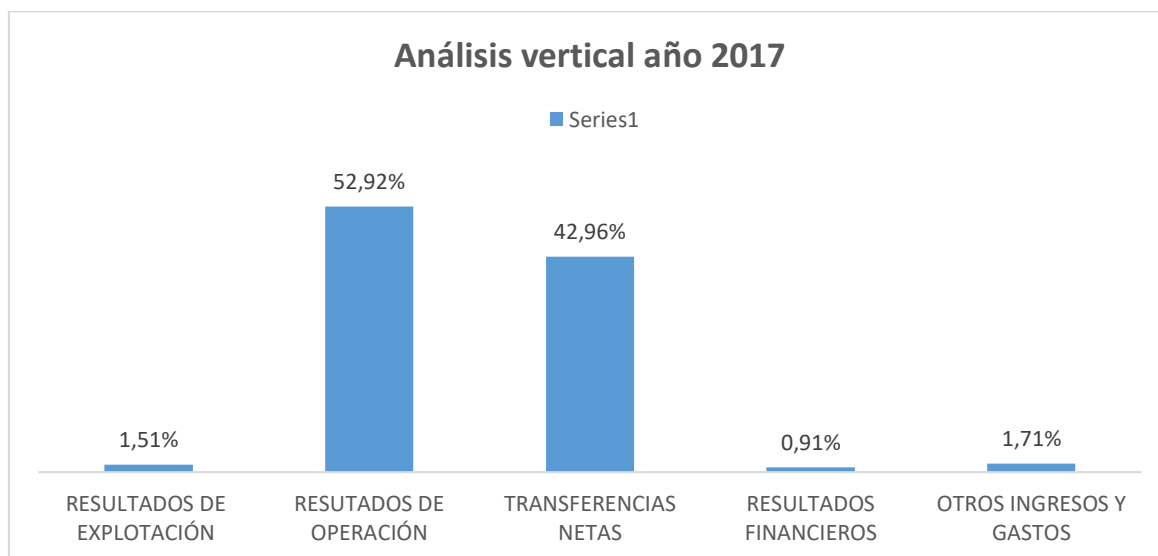


Gráfico 28 Análisis vertical 2017

Fuente: Estado de resultados GAD Las Naves, año 2017

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

Interpretación

Luego de la aplicación del análisis vertical se observa que existen dos grupos a los cuales se destina de forma muy significativa los recursos con los que contaba el GAD dentro del año 2017, a continuación, se detallan los grupos y sub grupos y su participación dentro del presupuesto del año mencionado: El grupo más significativo es Resultados de operación con una participación del 52,92% del mismo que se distribuye dentro de los sub grupos de la siguiente forma: Impuestos 5,58%, Tasas y contribuciones 4,49%, Inversiones públicas 51,06%, Remuneraciones 32,33% y bienes y servicios de consumo con un 6,41%. El grupo que cuenta de igual forma con una participación significativa dentro del presupuesto general es Transferencias Netas con un 42,96%, distribuido entre Transferencias recibidas con el 97,12% y Transferencias entregadas con el 2,88%. Finalmente hay grupos que aportan con menores porcentajes detallados a continuación: Resultados de explotación con el 1,51%, Resultados financieros con el 0,91% y Otros ingresos y gastos con el 1,71%.

Los resultados del análisis vertical identifican que dentro del GAD durante el año 2015 se destinaron muchos recursos a la Inversión pública y a las remuneraciones siendo estas los sub grupos donde se va gran cantidad de recursos.

Tabla 31

Análisis vertical al estado de resultados 2018

RESULTADO DE EXPLOTACIÓN			
6.2.4.03	Venta no Industriales	68.260,69	100%
TOTAL RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		68.260,69	100%
			1,32%
RESULTADOS DE OPERACIÓN			
6.2.1	Impuestos	177.616,21	6,43
6.2.3	Tasas y Contribuciones	120.283,47	4,35
6.3.1	Inversiones Públicas	1.583.553,21	57,29
6.3.3	Remuneraciones	779.180,27	28,19
6.3.4	Bienes y Servicios de Consumo	96.383,97	0,18
6.3.5.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	4.940,93	0,18
6.3.5.04	Seguros, Comisiones y Otros	2.173,27	0,08
TOTAL RESULTADOS DE OPERACIÓN		2.764.131,33	100%
			53,45%
TRANSFERENCIAS NETAS			

6.2.6	Transferencias Recibidas	2.068.889,46	97,60
6.3.6	Transferencias Entregadas	50.903,89	2,40
TOTAL TRANSFERENCIAS NETAS		2.119.793,35	100%
			40,99%
RESULTADOS FINANCIEROS			
6.2.5.03	Interés por mora	17.816,27	32,63
6.2.5.04	Multas	13.016,60	23,84
6.3.5.02	Interés Deuda Pública Interna	22.535,89	41,28
6.3.5.07	Intereses Descuentos, Comisiones	1.230,21	2,25
TOTAL RESULTADOS FINANCIEROS		54.598,97	100%
			1,06%
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
6.3.8.51	Depreciación Bienes de Administración	74.923,65	45,50
6.2.5.24	Otros Ingresos no Clasificados	40.716,66	24,73
6.3.3.9	Actualizaciones y Ajustes	49.017,07	29,77
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS		164.657,38	100%
			3,18%
TOTAL		5.171.441,72	100%

Fuente: Estado de resultados GAD Las Naves, año 2018

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

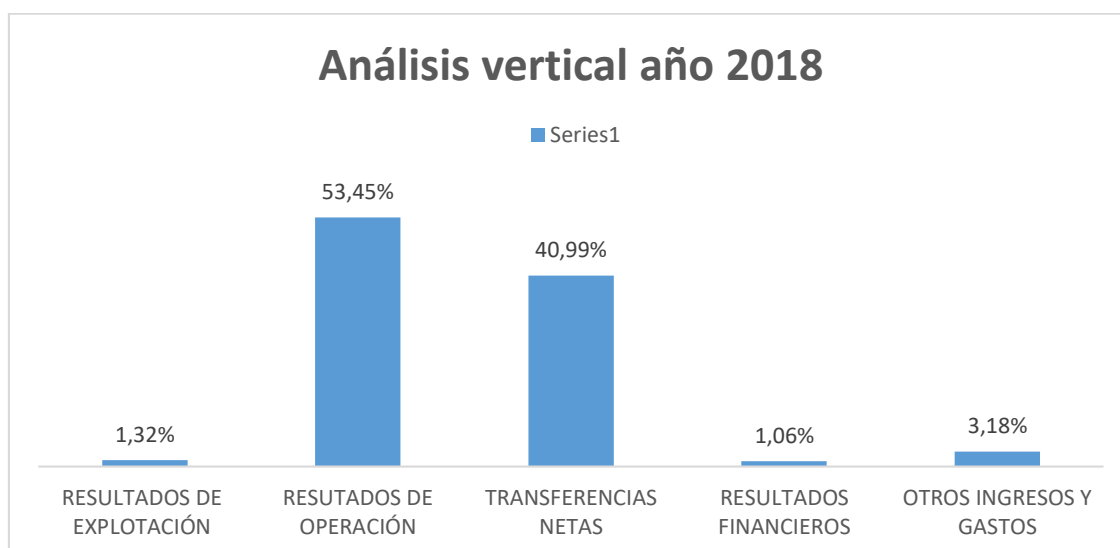


Gráfico 29 Análisis vertical 2018

Fuente: Estado de resultados GAD Las Naves, año 2018

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

Interpretación

Luego de la aplicación del análisis vertical se observa que existen dos grupos a los cuales se destina de forma muy significativa los recursos con los que contaba el GAD dentro del año 2018. El grupo más destacado se denomina Resultados de Operación con un 53,45% dentro del presupuesto general del 2018 con una distribución en sus sub grupos detallada a continuación: Impuestos 6,43%, Tasas y contribuciones 4,35%, Inversiones públicas 57,29% y Remuneraciones 28,19%, De igual forma el grupo que presenta altos porcentajes de participación dentro del período fiscal es Transferencias Netas con un 40,99%, distribuido el mismo entre Transferencias recibidas 97,60% y Transferencias entregadas 2,40%. Finalmente hay grupos que tienen una aportación minoritaria como Resultados de explotación con el 1,32%, Resultados financieros 1,06% y el grupo Otros Ingresos y Gastos con el 3,18%.

Los resultados del análisis vertical identifican que dentro del GAD durante el año 2015 se destinaron muchos recursos a la Inversión pública y a las remuneraciones siendo estas los sub grupos donde se va gran cantidad de recursos.

Procedimiento para mejorar la gestión financiera dentro del GAD Las Naves

Con la finalidad de solucionar los problemas relacionados con la gestión financiera es necesario realizar un manual de procedimientos que agilice y mejore los aspectos relacionados con la gestión financiera.

A continuación, se brinda los procedimientos más importantes que deberían aplicarse dentro del GAD de Las Naves con la finalidad de agilizar y cumplir los tiempos establecidos dentro de cada año fiscal.

Procedimiento

Planificación y Formulación del presupuesto del GAD Las Naves

Tabla 32

Planificación y Formulación del presupuesto del GAD Las Naves

Objetivos	
Dar prioridad a los proyectos mediante cálculos técnicos de estimaciones y proyecciones de los recursos financieros.	
Dirección Financiera	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realiza una proyección para el próximo año fiscal 2. Envía la información de la proyección a la máxima autoridad
Alcaldía	<ol style="list-style-type: none"> 3. Recibe mencionada información 4. Realiza el cálculo definitivo con la participación de los diferentes departamentos institucionales, y se da a conocer el límite de gasto a las cuales deben ceñirse cada Dependencia. 5. Solicita a la Dirección de Planificación de un cronograma de participación y planificación colaborativa con la comunidad.
Dirección de Planificación	<ol style="list-style-type: none"> 6. Recibe la solicitud 7. Desarrolla calendarios con la comunidad en los cuales se realizará las reuniones para la priorización en la inversión. 8. Envía los calendarios a Alcaldía para su aprobación
Alcaldía	<ol style="list-style-type: none"> 9. Recibe calendarios 10. Procede a revisar los calendarios y emite comentarios de rectificación o los aprueba.
Dirección de Planificación	<ol style="list-style-type: none"> 10. Desarrolla las reuniones con la comunidad que conforma el GAD Municipal 11. Recoge y envía a cada dependencia la información sobre la priorización de la inversión para que se realice los planes, subproyectos y proyectos.
Dependencias del GAD Municipal	<ol style="list-style-type: none"> 12. Reciben la información 13. Elaboran los programas, subproyectos y proyectos de presupuesto 14. Envían la información a la Dirección Financiera
Dirección Financiera	<ol style="list-style-type: none"> 15. Recibe la información 16. Elabora el anteproyecto del presupuesto a través de cálculos de ingresos y de provisiones de gasto. 17. Envía el anteproyecto a Alcaldía para su revisión
Alcaldía	<ol style="list-style-type: none"> 18. Recibe el anteproyecto de presupuesto 19. Realiza reuniones con la asamblea local y para dar a conocer la priorización de la información. 20. Envía al consejo municipal el proyecto del presupuesto definitivo

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

Aprobación del presupuesto municipal

Tabla 33
Aprobación del presupuesto municipal

Objetivos

Establecer el proceso idóneo para la aprobación del presupuesto municipal, mediante la revisión por programas y subprogramas que serán parte del mismo.

Alcaldía	1. Envía el proyecto del presupuesto
Comisión del Legislativo Local	2. Recibe el proyecto del presupuesto 3. Procede a revisar dicho proyecto 4. Emite un informe de proyecto 5. Envía el informe y el proyecto del presupuesto al Legislativo del GAD Municipal
Legislativo del GAD Municipal	6. Recibe el proyecto del presupuesto 7. Procede a revisar por programas y subprogramas 8. Lo aprueba mediante dos reuniones con la asistencia del Sra. Alcaldesa, el Director Financiero y los representantes ciudadanos de la Asamblea Territorial. 9. Envía el proyecto del presupuesto aprobado a Alcaldía
Alcaldía	10. Recibe el proyecto del presupuesto definitivo 11. Procede a sancionar el presupuesto dentro del plazo de tres días y entra en vigencia a partir del primero de enero.

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

Ejecución del presupuesto municipal

Tabla 34
Ejecución del presupuesto municipal

Objetivo	
Establecer un proceso idóneo a través de la elaboración de un calendario con actividades sistemáticas y programadas de manera eficiente.	
Alcaldía	1. Envía el proyecto del presupuesto definitivo
Dependencias del GAD municipal	2. Reciben el proyecto del presupuesto definitivo 3. Proceden a realizar la programación de actividades mediante un calendario de ejecución y desarrollo de actividades. 4. Envían el calendario de ejecución y desarrollo de actividades a Alcaldía.
Alcaldía	5. Recibe los calendarios 6. Revisa junto con el Director Financiero los calendarios de ejecución y desarrollo de actividades y los relacionan con las previsiones mensuales de gastos. 7. Proceden a fijar por cada programa y subprograma las prioridades y cupos de gasto correspondiente. 8. Envía la información correspondiente de los cupos de gasto a Tesorería
Tesorería	9. Recibe la información 10. Procede a anotar los cupos de gasto fijados para determinar el límite de ingresos mensuales por partidas.

Elaborado por: Armijo Jiménez, S; Borja Vega, L.

Clausura y Liquidación del presupuesto municipal

Tabla 35
Clausura y Liquidación del presupuesto municipal

Objetivo

Establecer el proceso para el cierre de cuentas y la clausura definitiva del presupuesto dentro del año fiscal.

Dirección Financiera	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realiza el cierre de las cuentas y la clausura definitiva del presupuesto hasta el 31 de diciembre 2. Procede a la liquidación del presupuesto hasta el 31 de enero 3. Procede a determinar el déficit o superávit financiero 4. Envía a Alcaldía el informe de liquidación del presupuesto
Alcaldía	<ol style="list-style-type: none"> 5. Recibe el informe 6. Revisa el informe, si existe un déficit financiero procede a regular la partida Deudas Pendientes de Ejercicios Anteriores con traspasos a créditos para cubrir el déficit 7. Convoca a la asamblea territorial para informar sobre la ejecución del presupuesto anual.

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

Análisis Financieros

Tabla 36
Análisis Financieros

Objetivo		
Analizar la situación financiera a través de ratios financieros que identifique las falencias y permitan la toma oportuna de decisiones que encaminen al cumplimiento de objetivos institucionales.		
Departamento de contabilidad	de	<ol style="list-style-type: none"> 1. Emite los Estados Financieros correspondientes 2. Envía los Estados Financieros
Departamento Financiero		<ol style="list-style-type: none"> 3. Recibe los Estados Financieros 4. Analiza los informes, si están completos y cumplen con los requisitos de presentación se procede a realizar los indicadores financieros, caso contrario se pide la información pertinente al departamento de contabilidad. 5. Aplica los indicadores o ratios financieros de liquidez, eficiencia, solvencia, dependencia financiera y autonomía financiera. 6. Realiza los análisis financieros en forma horizontal y vertical 7. Realiza un análisis general de los resultados obtenidos de los análisis y de los indicadores financieros 8. Desarrolla un informe general de los resultados y adjunta los estados financieros. 9. Envía el informe a Alcaldía
Alcaldía		<ol style="list-style-type: none"> 10. Recibe el informe 11. Revisa y si los análisis están claros los aprueba, caso contrario devuelve al Departamento Financiero para que se haga los ajustes necesarios.

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

Dentro del análisis financiero hay que identificar que indicadores y tipos de análisis permiten conocer la eficiencia con la que se encuentra dando la gestión financiera dentro de la institución, en este sentido se detalla los indicadores necesarios para que se de este proceso:

Para identificar como se encuentra la eficiencia financiera es necesario aplicar

Indicador de eficiencia

$$\frac{\text{Monto del presupuesto devengado}}{\text{Cantidad del presupuesto asignado}} * 100$$

Indicador de solvencia

$$Sf = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$$

Indicador de liquidez financiera´

$$Lf = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Indicador de autonomía financiera

$$A.F = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}}$$

A más de los indicadores financieros es necesario aplicar análisis horizontal que permite medir la evolución que se ha venido dando dentro de los distintos grupos financieros que son parte del presupuesto para conocer si los mismos han mejorado o por el contrario han disminuido. El análisis vertical permite en cambio medir como se encuentra distribuidos los recursos en el presupuesto de la institución con la finalidad de identificar que grupos requieren mayor atención.

Criterios a mejorar

A nivel general los índices de eficiencia dentro del GAD son deficientes es así que dentro del año 2015 existe un nivel de ejecución presupuestaria de 63%, en el año 2016 es de 73,64%, en el 2017 es de 76,99% y en el 2018 es 86,78%, pese a que se observa un incremento en la ejecución presupuestaria que se realiza año tras año es necesario realizar mejoras en la ejecución presupuestaria.

- Establecer una proyección de gastos más real acorde a las necesidades de la institución.
- Establecer un cronograma de seguimiento a la gestión financiera donde se establezca fechas para aplicar indicadores y análisis financieros, la recomendación es realizar el mencionado proceso de forma trimestral.
- Generar una revisión constante a la ejecución presupuestaria de manera mensual con la finalidad de establecer si los tiempos programados para el uso de recursos se viene cumpliendo.

- Realizar planificaciones presupuestarias incluyendo a los distintos departamentos que forman parte de este proceso.
- Trabajar de manera conjunta entre el Departamento Financiero y el Departamento de Planificación con la finalidad de realizar una planificación conjunta entre los departamentos.
- Aplicar los indicadores financieros estipulados al inicio que permitan determinar con claridad cómo se está dando la ejecución financiera.
- Seguir al pie de la letra el manual de procedimientos establecidos dentro de la elaboración, ejecución y análisis presupuestario.
- Optimizar los recursos financieros en uso de obras prioritarias para la ciudadanía.
- Realizar asambleas participativas de manera conjunta con la ciudadanía donde se establezcan las necesidades del conglomerado y se pueda dar atención a la gran mayoría.
- Priorizar proyectos de inversión de obra pública de beneficio del colectivo social.

Presentación de informes financieros

Los análisis financieros dentro de las instituciones públicas normalmente se realizan en comparativas con el año fiscal anterior con la finalidad de observar la evolución entre cada período fiscal:

En este sentido las máximas autoridades de cada Entidad del sector público que no forman parte del Presupuesto General del Estado, enviarán mensualmente, dentro de los 30 días del mes siguiente, al Ministerio de Finanzas, la información financiera y contable, en la aplicación informática que el Ministerio de Finanzas ponga a disposición de las Entidades (Ministerio de Finanzas, 2014).

- Asiento de apertura
- Balance de Comprobación de Sumas (Acumulado al mes del reporte)
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Ejecución Presupuestaria
- Cédulas presupuestarias de ingresos y gastos (Acumuladas al mes del reporte)

- Detalle de transferencias recibidas y entregadas y transacciones entre entidades del Sector Público
- Notas aclaratorias

En el mes de enero de cada año, con corte al 31 de diciembre, la información financiera y presupuestaria que se precisa a continuación, adicional a la indicada en el inciso anterior, se la entregará en forma impresa, debidamente legalizada y con sus correspondientes notas aclaratorias:

- Balance de Comprobación Acumulado (8 columnas)
- Estado de Resultados
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Flujo del Efectivo
- Estado de Ejecución Presupuestaria y sus anexos (cédulas presupuestarias de ingresos y gastos)
- Notas aclaratorias

Tabla 37
Cronograma de capacitación a los funcionarios del GAD Las Naves

Encargado	Fecha	Tema	Funcionarios
Armijo Jiménez Jennifer Stefania Borja Vega Leydi Sulay	20/01/2020	Indicadores financieros	Funcionarios del Departamento Financiero y de Contabilidad
Armijo Jimenez Jennifer Stefania Borja Vega Leydi Sulay	21/01/2020	Análisis vertical y horizontal	Funcionarios del Departamento Financiero y de Contabilidad
Armijo Jimenez Jennifer Stefania Borja Vega Leydi Sulay	22/01/2020	Informe financiero	Funcionarios del Departamento Financiero y de Contabilidad
Armijo Jimenez Jennifer Stefania Borja Vega Leydi Sulay	23/01/2020	Factores a mejorar dentro de la gestión financiera	Funcionarios del Departamento Financiero y de Contabilidad

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

Conclusiones

Luego de realizar la presente investigación se obtiene las siguientes conclusiones:

- Dentro del GAD Las Naves se observa que existe falencias dentro de la planificación anual y el presupuesto participativo debido a que falta establecer estrategias de participación y difusión sobre las asambleas participativas y las fechas para conocer las necesidades de los ciudadanos.
- No existe un manual de procedimientos que oriente y guíe el accionar de los funcionarios encargados de los procesos relacionados con la gestión financiera con la finalidad de que los mismos tengan una guía clara para su accionar.
- Existe muchas falencias dentro de la eficiencia en la ejecución financiera en los distintos años dando como resultado que en el 2015 se da un 63%, en el 2016 cuenta con un 73,64%, en el 2017 cuenta con un 76,99%, en el 2018 un 86,72%, se denota de manera clara que es necesario mejorar la ejecución presupuestaria.
- Existen ciertos grupos dentro de cada ejercicio fiscal que muestra valores devengados muy bajos como lo son: Impuestos, Tasa y contribuciones, Venta de bienes y servicios, rentas de inversiones y multas, en este sentido hay que mejorar la ejecución presupuestaria de los grupos mencionados.
- El indicador de solvencia muestra que existen bajos niveles bajo este índice debido a que dentro de la institución muestra márgenes menores a 1 dentro de los tres últimos años estableciéndose bajo el criterio de Quiebra.
- En cuanto a la liquidez financiera dentro de la institución muestra valores medianamente aceptables es decir la institución cuenta con la capacidad de responder a obligaciones contraídas a corto plazo.
- El GAD Las Naves no cuenta con la liquidez financiera necesaria para tener independencia de su proveedor, es decir depende de manera directa de los recursos que le brinda el Gobierno Central.
- De igual forma se observa que dentro del GAD se obtiene un cierto nivel de recursos desde los impuestos y cobro de servicios municipales, pero no los necesarios para tener cierto grado de independencia financiera.
- El análisis horizontal muestra que dentro del GAD de las Naves se ha dado un incremento gradual en los recursos con los que ha contado la institución durante los

últimos cuatro años pero que muchos de ellos como se mostró en conclusiones anteriores no son devengados y regresan a las arcas del estado.

- El análisis vertical muestra que dentro de la institución la gran mayoría de recursos con los que cuenta anualmente se acumulan en dentro de los grupos de resultados de operación y transferencias netas.
- Dentro del grupo resultados de operación la gran cantidad de recursos es destinada a inversiones públicas y remuneraciones siendo estos donde se invierten en su gran mayoría.
- No existe un cronograma establecido para dar seguimiento a la gestión financiera dentro del GAD lo que provoca que la máxima autoridad no cuenta con información de soporte para la toma de decisiones a tiempo.
- Existe cierto desconocimiento por parte de los funcionarios en cuanto al seguimiento a la gestión financiera dentro del GAD.

Recomendaciones

- Generar estrategias de difusión con la finalidad de llegar a cada uno de los ciudadanos y líderes comunitarios a que sean partícipes de la planificación anual.
- Articular de forma adecuada los departamentos encargados de elaborar la planificación anual como los son: El Departamento Financiero, Departamento de Planificación y Directivos.
- Elaborar un manual de procedimientos dentro del cual se establezca de manera sistemática los pasos y los involucrados con la planificación presupuestaria.
- Aplicar indicadores de eficiencia de manera trimestral con la finalidad de identificar a tiempo errores en la ejecución presupuestaria y no tener dinero que regrese al estado.
- Mejorar la ejecución presupuestaria dentro de los grupos como Impuestos, Tasa y contribuciones, Venta de bienes y servicios, rentas de inversiones y multas para no tener dinero sin usarse.
- Establecer estrategias que mejoren el cobro de impuestos y servicios que brinda el GAD a la ciudadanía con la finalidad de captar más recursos.
- Aumentar los puntos de cobro de impuestos dentro del cantón para que los ciudadanos tengan facilidad en el proceso de pago de los mismos.
- Generar estrategias de descuentos en el pago de impuestos si los ciudadanos pagan a tiempo.
- Difundir por distintos medios como la página web institucional las promociones a los ciudadanos para mejorar el cobro de cartera vencida y de servicios municipales.
- Promover el uso de recursos en la generación de proyectos que contemplen obras municipales en beneficio de la ciudadanía.
- Establecer un cronograma de seguimiento a la gestión financiera dentro del GAD para no tener recursos que regresen a las arcas del estado.

Bibliografía

Alvear Haro , P. F., Elizalde Marín , L. K., & Salazar Tenelanda , M. V. (Febrero de 2018). Evolución del sistema tributario ecuatoriano y su influencia en el presupuesto general del estado. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*. Obtenido de <http://www.eumed.net/2/rev/oel/2018/02/sistema-tributario-ecuador.html>

Arias , D., Buenaño, E., Oliva , N., & Ramírez, J. (2010). *Historia del Sistema Tributario Ecuatoriano 1950-1999*. Quito: Servicio de Rentas Internas.

Asamblea Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi, Ecuador.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización. Quito, Ecuador.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2012). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Quito.

Banco de Desarrollo del Ecuador. (2013). *Las finanzas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD): su importancia para el desarrollo territorial*. Obtenido de http://moodle.bde.fin.ec/moodle/pluginfile.php/309/mod_resource/content/4/C3.pdf

Barragán Quintana, D. (2015). Gestión administrativa y financiera para la toma de decisiones en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pangua, año 2014. Quevedo, Ecuador: Universidad Técnica Estatal de Quevedo.

Brito, E., Córdova, G., Carrillo, G., Baquero, M., Carrillo, F., & Parreño , L. (2011). *Finanzas Públicas para Gobiernos Autónomos Descentralizados*. Quito: Equipo Editorial - IAEN.

Cabrera-Bravo, C., Fuentes-Zurita, M., & Cerezo-Segovia, G. (2017). La gestión financiera aplicada a las organizaciones. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 3(4), 220-232.

Castro, J. (2015). *¿Qué es el estado de resultados y cuáles son sus objetivos?* Obtenido de <https://blog.corponet.com.mx/que-es-el-estado-de-resultados-y-cuales-son-sus-objetivos>

Castro, L. F. (05 de junio de 2017). *Rankia*. Obtenido de <https://www.rankia.co/blog/analisis-colcap/3593094-estados-financieros-clasificacion-tipos>

Coello Martínez, A. M. (2015). Análisis horizontal y vertical de estados financieros. *Actualidad Empresarial*(326).

Contraloría General de estado. (2011). Guía metodológica para la auditoria de de gestión. Quito, Ecuador: Contraloría General del Estado.

Córdoba Padilla, M. (2016). *Gestión Financiera*. ECOE Ediciones.

GAD Las Naves. (2019). *Historia GAD Las Naves*. Obtenido de http://www.lasnaves.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=128&Itemid=1630

GAD Municipal del Cantón Las Naves. (30 de Octubre de 2019). *GAD Las Naves*. Obtenido de http://www.lasnaves.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=129&Itemid=1631

Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Las Naves. (2014). Plan de desarrollo y ordenamiento territorial cantón Las Naves, Provincia de Bolívar 2014-2019. Las Naves, Bolívar, Ecuador. Obtenido de http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdiagnostico/PDYOT%20FORMATO%20SENPLADES%20FINAL_14-11-2014.pdf

Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Las Naves. (2018). Informe de rendición de cuentas Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Las Naves. Las Naves, Bolívar, Ecuador.

Herrera Freire, A., Betancourt Gonzaga, V., Herrera Freire, A., Vega Rodriguez, S., & Vivanco Granda, E. (2016). Razones financieras de liquidez en la gestión empresarial para la toma de decisiones. *Quipukamayo*, 24(46), 151-160.

Lopez Unda, R. (2015). Análisis de la administración de recursos económicos y el presupuesto del GAD Parroquial de Huambaló en el periodo 2015. Universidad Nacional de Colombia.

Manzano Fernández, R. (2014). El sistema integrado de gestión financiera, en la generación de información confiable, oportuna e integrada en la áreas de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería en el GAD municipal del cantón Ventanas. Ambato, Tungurahua, Ecuador: Universidad Técnica de Ambato.

Ministerio de economía y finanzas. (2019). *Ejecucion presupuestaria*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/ejecucion-presupuestaria/>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Ingresos - Principios*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/ingresos-principios/>

Ministerio de Finanzas . (2017). *Normas Técnicas del Presupuesto* . Quito .

Ministerio de Finanzas. (2014). *Normativa de Contabilidad Gubernamental*.

Ministerio de Finanzas. (2014). *Reglamento del código organico de planificación y finanzas públicas*. Quito.

Morales-Castro, A., & Morales-Castro, J. (2014). *Planeación financiera*. Mexico: GRUPO EDITORIAL PATRIA, S.A. DE C.V.

Presidencia de la República. (2008). Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización. Quito, Ecuador.

Ramírez-Álvarez, J., Chilibingua Carvajal, D., & Carrasco Vicuña, C. (2014). Historia de la tributación en Ecuador: cambios sociales y organizacionales. Ecuador.

Ramírez-Rojas, J. (2014). Procedimiento para la elaboración de un análisis FODA como una herramienta de planeación estratégica en las empresas. 54-61.

Sánchez Laura. (2019). *¿Qué es un presupuesto?* Obtenido de <https://www.emprendepyme.net/que-es-un-presupuesto.html>

Suing Nagua, J. (2019). El municipio ecuatoriano: historia, opciones presentes. *Revista de la Facultad de Derecho de México*(275), 1000-1019. doi:<http://dx.doi.org/10.22201/fder.24488933e.2019.275-2.71842>

Trocello, L. (2015). *Administración Financiera Gubernamental*. Cordoba: Ministerio de Finanzas de la provincia de Córdoba.

Universidad Interamericana para el Desarrollo . (2014). *Contabilidad General* . México .

Valenzuela-Arango, M. (2013). Modelo de gestión administrativo financiero del GAD PARroquial de González Suarez, cantón Otavalo. Otavalo, Ecuador: Universidad Técnica del Norte.

Villa-Maura, C., Samaniego-Erazo, F., & Vargas-Ulloa, D. (2017). Sistema de control interno para determinar el riesgo empresarial en la provincia de Chimborazo: Caso GAD Guano. *Revista de Investigación Talentos*, 4(1), 31-38.

Anexos

Presupuesto Ejecutado

Tabla 38
Presupuesto ejecutado en el proyecto

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
1 Selección de la modalidad de trabajo de titulación	\$ 0,00
2 Elaboración del tema para presentar a la Unidad de titulación y su posterior aprobación	\$ 30,00
3 Corrección del tema presentado de manera inicial	\$ 20,00
4 Desarrollo de la primera sesión del proyecto de investigación	\$ 30,00
5 Desarrollo del marco teórico, referencial, georeferencial, conceptual y legal	\$ 30,00
6 Elaboración de la estructura metodológica, tipos de investigación, técnicas, métodos a ser utilizados dentro del proyecto de investigación.	\$ 20,00
7 Elaboración y aplicación de encuestas y entrevistas para el cantón Las Naves	\$ 70,00
8 Obtención de resultados de las encuestas y entrevistas	\$ 70,00
9 Elaboración del proyecto de investigación e impresiones	\$ 100,00
10 Desarrollo del informe de investigación	\$ 100,00
11 Desarrollo del capítulo correspondiente a la propuesta de solución a las problemáticas establecidas	\$ 40,00
12 Impresiones de anillados del proyecto y del informe de investigación	\$ 60,00
13 Presentación del informe final a la coordinadora de titulación	\$ 10,00
14 Realización de correcciones solicitadas por los pares académicos	\$ 20,00
15 Impresión y empastados del proyecto e informe de investigación	\$ 60,00
14 Defensa del proyecto de investigación	\$ 30,00
	\$ 690,00

Elaborado por: Armijo Jiménez. S; Borja Vega, L.

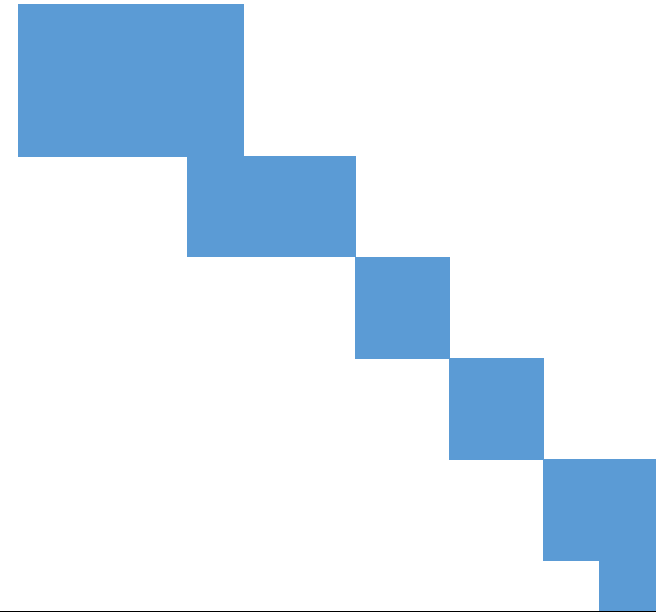
Cronograma

Tabla
Cronograma de actividades

39

ACTIVIDADES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO
1 Selección de la modalidad de trabajo de titulación	■					
2 Elaboración del tema para presentar a la Unidad de titulación y su posterior aprobación		■				
3 Corrección del tema presentado de manera inicial			■			
4 Desarrollo de la primera sesión del proyecto de investigación			■	■	■	■
5 Desarrollo del marco teórico, referencial, georeferencial, conceptual y legal			■	■	■	■
6 Elaboración de la estructura metodológica, tipos de investigación, técnicas, métodos a ser utilizados dentro del proyecto de investigación.			■	■	■	■
7 Elaboración y aplicación de encuestas y entrevistas para el cantón Las Naves			■	■	■	■
8 Obtención de resultados de las encuestas y entrevistas			■	■	■	■
9 Elaboración del proyecto de investigación e impresiones			■	■	■	■
10 Desarrollo del informe de investigación			■	■	■	■

- 11 Desarrollo del capítulo correspondiente a la propuesta de solución a las problemáticas establecidas
- 12 Impresiones de anillados del proyecto y del informe de investigación
- 13 Presentación del informe final a la coordinadora de titulación
- 14 Realización de correcciones solicitadas por los pares académicos
- 15 Impresión y empastados del proyecto e informe de investigación
- 16 Defensa del proyecto de investigación



Elaborado por: Armijo Jimenez. S; Borja Vega, L.



Universidad Estatal de Bolívar

Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática

Entrevista dirigida a la Sra. Alcaldesa del GAD Las Naves

Objetivo. – Conocer a profundidad sobre la gestión financiera por la administración del GAD Las Naves

1. ¿El presupuesto institucional es aprobado dentro de las instancias correspondientes?

2. ¿El presupuesto asignado por el gobierno central al GAD de Las Naves durante cada año fiscal es suficiente?

3. ¿La elaboración de la planificación anual dentro del GAD Las Naves se realiza de forma participativa?

4. ¿Cuáles son los medios o mecanismos para conseguir fondos de autogestión dentro del GAD?

5. ¿dentro de la institución se plantea un cronograma que permita evaluar y dar seguimiento a la ejecución de la gestión financiera? ¿Cuál?

6. ¿Cuál es el proceso establecido dentro de la institución para evaluar la eficiencia de la gestión financiera en cada año fiscal?

7. ¿El GAD Las Naves formula su gestión financiera en base a los objetivos institucionales?

8. ¿Considera usted que es necesario realizar un análisis a la gestión financiera dentro del GAD Las Naves?

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



Universidad Estatal de Bolívar

Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática

Entrevista dirigida al Director Financiero del GAD Las Naves

Objetivo. – Conocer a profundidad sobre la gestión financiera dentro del GAD Las Naves

1. ¿Cómo evalúa dentro del GAD Las Naves la planificación, organización, dirección, coordinación y control de las actividades relacionadas con la gestión financiera?

2. ¿La elaboración de la planificación anual dentro del GAD Las Naves se realiza de forma participativa?

3. ¿Cómo director financiero cual es el procedimiento para asegurar la correcta y oportuna utilización de los recursos financieros de la institución?

4. ¿El GAD Las Naves formula su gestión financiera en base a los objetivos institucionales?

5. ¿Dentro del GAD existe o ha desarrollado procedimientos de control interno previo y concurrente y vigilar el cumplimiento de normas y disposiciones relacionadas con la gestión financiera?

6. ¿Se ejecuta de forma eficiente el financiamiento para cumplir oportunamente con las obligaciones contraídas?

7. ¿Cuál es el nivel de eficiencia en la presentación con oportunidad los estados financieros y sus correspondientes anexos a los niveles internos?

8. ¿Ha realizado propuestas de planes, programas, políticas y lineamientos para lograr una recaudación efectiva?

9. ¿Considera usted que es necesario realizar un análisis a la gestión financiera dentro del GAD Las Naves?

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Organigrama Funcional del GAD Las Naves

DEL ALCALDE O ALCALDESA. - El alcalde o alcaldesa del GAD Las Naves es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado municipal, elegido por votación popular, de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley.

ATRIBUCIONES DEL ALCALDE O ALCALDESA. -Le corresponde al Alcalde o Alcaldesa del GADM del Cantón Las Naves:

- a) Ejercer la representación legal del gobierno autónomo descentralizado municipal; y la representación judicial conjuntamente con el procurador síndico;
 - b) Ejercer de manera exclusiva la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado municipal;
 - c) Convocar y presidir con voz y voto dirimente las sesiones del concejo municipal, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa;
 - d) Presentar proyectos de ordenanzas al concejo municipal en el ámbito de competencias del gobierno autónomo descentralizado municipal;
 - e) Presentar con facultad privativa, proyectos de ordenanzas tributarias que creen, modifiquen, exoneren o supriman tributos, en el ámbito de las competencias correspondientes a su nivel de gobierno;
 - f) Remitir trimestralmente, la información financiera y presupuestaria, a través de documentos físicos y medios digitales, de sus cédulas presupuestarias y balances financieros, al ente rector de las finanzas públicas y al ente técnico rector de la planificación nacional.
 - g) Dirigir la elaboración del plan municipal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo municipal de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
- Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan municipal de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en el COOTAD. La proforma

del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del concejo municipal para su aprobación;

h) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan municipal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas;

i) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir, previo conocimiento del concejo, la estructura orgánico - funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal; nombrar y remover a los funcionarios de dirección, procurador síndico y demás servidores públicos de libre nombramiento y remoción del gobierno autónomo descentralizado municipal;

j) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo municipal y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;

k) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno municipal.

l) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno municipal; así como delegar atribuciones y deberes al vicealcalde o vicealcaldesa, concejales, concejales y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;

m) Presidir de manera directa o a través de su delegado o delegada el consejo municipal para la igualdad y equidad en su respectiva jurisdicción,

n) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del Concejo, en los montos y casos previstos en las ordenanzas municipales que se dicten en la materia;

o) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, en casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El o la alcaldesa deberá informar al concejo municipal sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;

p) Dictar, en caso de emergencia grave, bajo su responsabilidad, medidas de carácter urgente y transitorio y dar cuenta de ellas al concejo cuando se reúna, si a éste hubiere correspondido adoptarlas, para su ratificación,

q) Coordinar con la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, la formulación y ejecución de políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;

r) Conceder permisos para juegos, diversiones y espectáculos públicos, en las parroquias urbanas de su circunscripción, de acuerdo con las prescripciones de las leyes y ordenanzas sobre la materia. Cuando los espectáculos públicos tengan lugar en las parroquias rurales, se coordinará con el gobierno autónomo descentralizado Municipal rural respectivo;

s) Organización y empleo de la policía municipal en los ámbitos de su competencia dentro del marco de la Constitución y la ley.

t) Integrar y presidir la comisión de mesa;

u) Suscribir las actas de las sesiones del concejo y de la comisión de mesa;

v) Coordinar la acción municipal con las demás entidades públicas y privadas;

w) Dirigir y supervisar las actividades de la municipalidad, coordinando y controlando el funcionamiento de los distintos departamentos;

x) Resolver los reclamos administrativos que le corresponden;

y) Presentar al concejo y a la ciudadanía en general, un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas en el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución, los costos unitarios y totales y la forma cómo se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el concejo;

z) Solicitar la colaboración de la policía nacional para el cumplimiento de sus funciones; y,

aa) Las demás que prevea la ley.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA. - La Dirección de Gestión Financiera se desempeñará y se regirá dentro del marco de su competencia en base a lo establecido en la Constitución de la República. Administrará y controlará los recursos económicos y financieros

del GAD Municipal del Cantón Las Naves de forma sostenible, responsable y transparente a fin de alcanzar el buen vivir de la población, procurando la estabilidad económica atendiendo las necesidades de los diversos procesos para el logro de la misión, visión, objetivos, metas, programas y proyectos del GAD Municipal. También, observarán reglas fiscales sobre el manejo de los recursos públicos, de endeudamiento y de la cooperación, de acuerdo con la Ley que regule las finanzas públicas e incorporarán procedimientos eficaces que garanticen la rendición de cuentas ante la ciudadanía sobre el uso y manejo de los recursos financieros de acuerdo a lo establecido en el Título VI de la COOTAD.

Funciones y Responsabilidades:

- a) Administrar los recursos financieros conforme a los planes, programas y proyectos de manera que se asegure el cumplimiento de la misión, visión, objetivos, funciones y competencias exclusivas del GAD Municipal.
- b) Formular, elaborar, ejecutar, presentar las reformas, clausurar y liquidar el Presupuesto Participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Las Naves, considerando los criterios de distribución equitativa de los recursos y las normas, procesos, procedimientos establecidas en la Ordenanza aprobada, Constitución, el COOTAD y observando las políticas y metodología establecidas por el Alcalde y Concejo Municipal.
- c) Orientar la política tributaria de la Institución, aplicando las normas legales correspondientes.
- d) Vigilar, autorizar y legalizar la formulación y mantenimiento permanente del sistema de catastro urbano y rural, expedir los diferentes títulos de crédito para el cobro de impuestos y demás contribuciones.
- e) Verificar, liquidar y administrar la recaudación, aplicando las ordenanzas tributarias enviadas por el Alcalde y expedidas por el Concejo Municipal.
- f) Ejercer a través de las Unidades de Tesorería el procedimiento administrativo de ejecución o coactiva para la cobranza de los valores adeudados al GAD Municipal.
- g) Asignar oportunamente los recursos económicos, para cubrir las obligaciones derivadas de las contrataciones previstas en el Plan Anual de Contratación PAC y el Plan anual de Inversiones.
- h) Autorizar la baja de títulos de crédito y de las especies valoradas incobrables previas al trámite administrativo y de acuerdo a la Ordenanza aprobada y las normas

legales establecidas en el COOTAD, Código Tributario, Código de Procedimiento Civil y Reglamento General Sustitutivo de Bienes del Sector Público.

i) Participar en la Junta de Remates del GAD Municipal, de conformidad con el COOTAD y el Reglamento General de Bienes del Sector Público aplicable al GAD Municipal.

j) Recaudar y custodiar los fondos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Las Naves.

k) Autorizar y efectuar los pagos que cumplan los procedimientos legales de acuerdo a la Constitución, COOTAD y demás leyes vigentes.

l) Vigilar que la contabilidad general de las finanzas y de los bienes del GAD Municipal cumplan con las normas legales.

m) Elaborar y mantener al día estadísticas económicas y financieras e indicadores de gestión que sean el soporte para analizar, interpretar y emitir informes sobre la situación financiera del GAD Municipal.

n) Disponer y vigilar el cumplimiento de las normas de control interno referentes al ámbito financiero y de manera especial para los bienes muebles, inmuebles y no considerados bienes de larga duración.

o) Controlar el inventario de los bienes muebles e inmuebles del GAD Municipal.

p) Mantener actualizado el inventario de todos los bienes valorizados de dominio privado y de servicio público que sean susceptibles de valorización Proponer al Alcalde los límites de endeudamiento interno y externo de acuerdo a las disposiciones del COOTAD.

q) Autorizar la baja, remate u otro procedimiento establecido para los bienes de larga duración, vehículos, suministros y materiales, previa la entrega de informes y el cumplimiento de las normas establecidas en la Ordenanza y el Reglamento General Sustitutivo de Bienes del Sector Público.

r) Legalizar los títulos de crédito para el cobro de los tributos.

s) Solicitar al Alcalde las sanciones y multas a que haya lugar por incumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

t) Resolver en primera instancia el reclamo administrativo de los contribuyentes en materia tributaria.

u) Verificar la legitimidad de las órdenes de pago, peticiones de fondos y pago de créditos de acuerdo a lo establecido en el COOTAD y demás leyes vigentes.

v) Supervisar la ejecución contable del presupuesto, contratos o registros contables a fin de que cumplan las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las normas de control interno.

w) Objetar las órdenes de pago que fueren ilegales o contrarias a las disposiciones reglamentarias de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, COOTAD y Ley Orgánica del servicio Público.

x) Verificar el cumplimiento de los deberes y atribuciones de las Unidades dependientes de la Dirección de Gestión Financiera.

y) Asesorar por escrito a los niveles legislativo y ejecutivo del GAD Municipal en materia de su competencia.

z) Presentar oportunamente los Estados Financieros y sus anexos a los niveles internos y Organismos Públicos que por Ley corresponde.

aa) Proponer procesos productores de información financiera para que se apoyen en medios automatizados modernos.

bb) Aplicar las Ordenanzas que fueran aprobadas por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Las Naves.

cc) Asegurar el control interno de los sistemas de determinación, recaudación y pago del GAD Municipal.

dd) Asistir a las sesiones del Concejo Municipal, con voz informativa cuando el caso lo requiera.

ee) Presentar al Alcalde o Alcaldesa, informes mensuales de las actividades cumplidas.

ff) Formar equipos de trabajo en las diferentes unidades de su gestión, con asignación adecuada de tareas para el personal a su cargo, con el objetivo de ubicar en detalle sus responsabilidades, de acuerdo al plan anual de actividades del área para efectos de poder controlar su ejecución y evaluación. Formar equipos de trabajo en las diferentes unidades de su gestión, con asignación adecuada de tareas para el personal a su cargo, con el objetivo de ubicar en detalle sus responsabilidades, de acuerdo al plan anual de actividades del área para efectos de poder controlar su ejecución y evaluación.

gg) Las demás actividades que le señalen en las leyes aplicables en la Administración Públicas y; las que le disponga el Alcalde o Alcaldesa.

A PETICIÓN DE LAS INTERESADAS

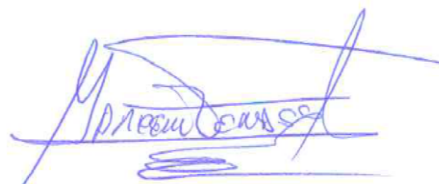
CERTIFICA

Yo Dr. Héctor Marcelo Venegas Director del Proyecto de Investigación con C.I 1705281440; estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas Gestión Empresarial e Informática, carrera de Contabilidad y Auditoría CP, autoras del proyecto de investigación denominado: **“ANÁLISIS DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, PROVINCIA DE BOLÍVAR EN EL PERIODO 2015 - 2018.”**. Ha cumplido con el Análisis URKUND el mismo que refleja un 7% lo cual está dentro de los parámetros pertinentes, en tal virtud faculto a las interesadas seguir el trámite pertinente.

Es todo en cuanto puedo certificar

Guaranda, 04 de marzo 2020

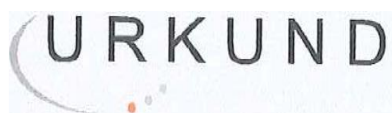
Atentamente,



DR. HECTOR MARCELO VENEGAS

CC: 1705281440

DIRECTOR ACADÉMICO



Urkund Analysis Result

Analysed Document: ROYECTO 10 DE FEBRERO 2020 RECTIFICADO FINAL.docx
(D64543934)

Submitted: 2/27/2020 5:10:00 PM

Submitted By: lady1792luid@gmail.com

Significance: 7 %

Sources included in the report:

TESIS MORENO MÓNICA.docx (D54468365)

MUNICIPIO GAD TULCAN.docx (D47594634)

Evaluación del Ciclo Presupuestario del GAD Gualaceo 2017 enviado a urkund.docx
(D46268221)

PIS-3BT-FINAL final.pdf (D54574385)

http://www.lasnaves.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=128&Itemid=1630GAD

<https://docplayer.es/95622084-Universidad-tecnica-de-ambato-facultad-de-contabilidad-y-auditoria-carrera-de-economia.html>

Instances where selected sources appear:

68

1705281440